



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

ORDENANZA

No. 122

**“PRIMERA REFORMA A LA
ORDENANZA DEL PRESUPUESTO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA,
PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2022”**

Año 2022

**Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPz**

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

Síguenos:     Gadpastaza

ORDENANZA No. 122

PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

EXPOSICIÓN DE EMOTIVOS

Con el objetivo de poder cumplir las necesidades de las diferentes áreas en base a lo siguiente: Acuerdo Ministerial No. 0033, en donde se acuerda expedir el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base a la liquidación del segundo cuatrimestre del presupuesto general del estado 2022 y liquidación del año 2021, en aplicación del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas para poder cumplir LA RESOLUCION No. 270-CP-GADPPZ-2022, incorporar y codificar las partidas de ingresos y Gastos para el convenio de Cooperación Técnica Económica para la implementación de los servicios sociales de desarrollo infantil de la modalidad de centro de desarrollo infantil CDI para el año 2022; RESOLUCIÓN No.- 251-CP-2021, incorporar las partidas de ingresos y gastos para el CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON BDE para el financiamiento de varios Asfaltos de caminos vecinal en la Provincia de Pastaza-, Incorporar la Resolución Presupuestaria No. 001-002 y 003 – 2022, en la que resuelve Autorizarlos traspasos de crédito en el mismo programa, y en base a los siguientes Memorandos: Memorando Nro. GADPPz-OBRAS-PUBLICAS-2022-6057 de la Dirección de Obras Públicas Memorando Nro. GADPPz-FISCALIZACIÓN-2022-2658 de la Dirección de Fiscalización, Memorando Nro. GADPPZ



ADMINISTRATIVO-2022-2561 de la Dirección de Administrativo, Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1414-M, de la Secretaría General, Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-5182-M de la Dirección de Talento Humano, Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2022-6210-M de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-2658-M de la Dirección de Fiscalización, Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACIÓN-2022-2914-M de la Dirección de Comunicación, Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11345-M de Dirección de Gestión Ambiental, Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2561-M de la Dirección Administrativo, Memorando Nro. GADPPZ-2022-6261-M de la Dirección de Desarrollo Sustentable , Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2022-3023-M de la Procuraduría Síndical, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6057-M de la Dirección de Obras Públicas, Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-4261-M de la Dirección de Planificación.

Con la finalidad de continuar con los procesos en los que se tienen que aplicar presupuestariamente gastos de años anteriores que no fueron considerados en el POA por parte de varias Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, toda vez que el Ministerio de Economía y Finanzas emitió un Acuerdo el número 0033 con fecha 31 de mayo del 2022, en el que se expide el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de Modelo de Equidad Territorial con base a la liquidación del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 con aplicación al Código de Planificación y Finanzas Públicas, así como en estricto cumplimiento a lo que determina el artículo 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que determina: "Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera", por esta razón es necesario una reforma al Presupuesto 2022, para la finalidad de incorporar en el

Presupuesto 2022, la misma que se realiza debido a la necesidad de incluir obras, incrementar saldos y disminuir actividades en los proyectos, de acuerdo a la planificación operativa anual 2022 considerando cambios en el presupuesto del año 2022, para cumplir con los objetivos y obligaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

CONSIDERANDO:

QUE: El artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: “La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución”.

QUE: El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana”.

QUE: El artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados, se regirán por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

QUE: “La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 240 establece, que “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos

metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdiccionales territoriales. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejecutarán facultades en el ámbito de sus competencias y jurisdiccionales territoriales”.

QUE: El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: “Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”.

QUE: El artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe “Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora”.


QUE: El artículo 5 inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala la autonomía financiera indicando que “se expresa en el derecho a los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 47 establece: “De las atribuciones del consejo provincial” en sus literales e), j); y, t) establece, que es su atribución aprobar u

observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; Aprobar, a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; y, conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta; respectivamente”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 50 establece las “Atribuciones del prefecto o prefecta provincial”, literal l) “La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en el artículo 216 que: “El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regirse el presupuesto. No podrá prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su artículo 255 “Reforma presupuestaria” que, una 



vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en el artículo 259 que, “Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto”.

Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,

d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina en el artículo 260. “Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”.

QUE: El inciso primero del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: “Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros”.

QUE: El Inciso segundo del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que: “Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos”.

QUE: Mediante memorando número GADPPz-FINANCIERO-2022-1151-M, de fecha 25 de agosto del 2022, la señora Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza remite adjunto la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2022, la misma que se realizará debido a la necesidad de incluir obras, incrementar saldos y disminuir actividades en los



proyectos, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual 2022, considerando cambios en el presupuesto 2022.

QUE: Con fecha 28 de julio del 2022, el señor Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, emite la certificación indicando que en Sesión Ordinaria número 066-CP-GADPPZ-2022, efectuada el 27 de julio del 2022, mediante Resolución No. 328CP-GADPPZ-2022, El Consejo Provincial de Pastaza, considerando los fundamentos de hecho y de derechos constantes en el tercer punto del orden del día, resolvió: “Aprobar en primer debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2022”.

QUE: Mediante Oficio No. 01-2022-CDPP, de fecha 08 de agosto del 2022, dirigido al Ing. Jaime Guevara B, Prefecto Provincial de Pastaza, dan a conocer la Resolución 001-2022, indicando “que los miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto por mayoría de votos de los presentes resuelven dar por aprobada la propuesta de la Primera Reforma al Presupuesto para el año fiscal 2022, mismos que se encuentran en el proyecto de reforma para que se proceda para conocimiento del Consejo en Pleno para el trámite correspondiente”.

QUE: Con fecha 22 de Agosto del 2022, el señor Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, emite la certificación indicando que en Sesión Extraordinaria número 067-CP-GADPPZ-2022, efectuada el 17 de Agosto del 2022, mediante Resolución No. 337-CP-GADPPZ-2022, El Consejo Provincial de Pastaza, considerando los fundamentos de hecho y de derechos constantes en el cuarto punto del orden del día, resolvió: “Aprobar en Segundo y Definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2022”.



QUE: Mediante memorando signado con el número GADPPZ-SG-2022-1530-M, de fecha 22 de agosto del 2022, el señor Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, solicita al Departamento Jurídico elabore la respectiva Ordenanza Provincial con su respectiva promulgación, para ello emite las resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, donde se encuentra aprobada **LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

QUE: Mediante sumilla inserta en el memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1530-M, de fecha 22 de agosto del 2022, por la máxima autoridad Ingeniero Jaime Guevara Blaschke en calidad de Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dispone al señor Director Jurídico se proceda a elaborar la Resolución de la Ordenanza respectiva del Presupuesto".

El Pleno de la Cámara Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en virtud a las atribuciones conferidas en el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

EXPIDE:

LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Artículo 1.- Efectúense los siguientes traspasos de crédito entre los programas: Administración, General y Financiero, Político Institucional, Gestión Ambiental, Económico y Productivo, Movilidad, Conectividad y Energía.



PRIMERA REFORMA

2022

Unidos hacia el Progreso



TITULO I

INGRESOS

De
INGRESOS
De

PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
		INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS		
4.0.0.00.00							
4.1.0.00.00							
4.1.1.00.00							
4.1.1.02.00							
4.1.1.02.06	3,479.50	1,121.85				4,601.35	1,121.85
4.1.3.01.00	0.00					0.00	0.00
4.1.3.01.08	14,940.00					14,940.00	0.00
4.1.3.04.00	0.00					0.00	0.00
1.3.04.06	211,534.00					211,534.00	0.00
4.1.8.00.00	0.00					0.00	0.00
4.1.8.01.00	0.00					0.00	0.00
4.1.8.01.02	0.00					0.00	0.00
4.1.8.01.02.01	5,438,553.04	617,015.36				6,055,568.40	617,015.36
4.1.1.8.06.00	0.00					0.00	0.00
4.1.1.8.06.42	168,000.00					168,000.00	0.00
4.1.9	0.00					0.00	0.00
4.1.9.04	0.00					0.00	0.00
4.1.9.04.99	45,212.10	2,661.35				47,873.45	2,661.35
4.2.0.00.00	0.00					0.00	0.00
4.2.00.00.00	0.00					0.00	0.00
4.2.27.00.00	0.00					0.00	0.00
4.2.27.03.00	0.00					0.00	0.00
4.2.24.01.05	0.00	25,000.00				25,000.00	25,000.00
4.2.8.00.00	0.00					0.00	0.00
4.2.8.01.00	0.00					0.00	0.00
4.2.8.01.01	0.00					0.00	0.00
4.2.8.01.01.03	0.00	870,395.76				870,395.76	870,395.76
4.2.8.01.01.04	1,190,000.00					1,190,000.00	0.00
4.2.8.01.01.05	0.00	2,499,097.78				2,499,097.78	2,499,097.78
4.2.8.01.01.06	0.00	1,000,000.00				1,000,000.00	1,000,000.00
4.2.8.01.01.04	12,689,957.08	2,881,920.44				15,571,877.52	2,881,920.44
4.2.8.01.04	0.00					0.00	0.00
4.2.8.01.04.01	12,948,000.00					12,948,000.00	0.00
4.2.8.01.11	0.00					0.00	0.00
4.2.8.01.11.01	3,305,241.56	0.00				3,305,241.56	0.00
4.2.8.03.00	0.00					0.00	0.00
4.2.8.06.00	0.00					0.00	0.00

TITULO II

ADMINISTRACIÓN, OPERATIVO Y APOYO GOBIERNO SECCIONAL

ADM. OPER. Y APOYO GOB. SECCION

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS		REDUCCIÓN EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
110.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES						
110.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
01.00	Remuneraciones Unificadas	1,130,415.36	0.00	-	-	1,130,415.36	-
02.00	Salarios Unificado	180,979.08	0.00	-	-	180,979.08	-
03.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
04.00	Décimo tercer sueldo	144,966.62	0.00	-	-	144,966.62	-
	Décimo cuarto sueldo	57,806.00	0.00	-	-	57,806.00	-
01.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS						
04.00	Gasto de Residencia	2,772.00	0.00	-	-	2,772.00	-
06.00	Compensación por transporte	19,404.00	0.00	-	-	19,404.00	-
	Alimentación						
01.00	SUBSIDIOS						
08.00	Subsidios por cargas familiares	528.00	0.00	-	-	528.00	-
09.00	Subsidio de antigüedad	1,522.32	0.00	-	-	1,522.32	-
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
09.00	Beneficios sociales	174,000.00	0.00	-	-	174,000.00	-
10.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	20,123.78	3,500.00	-	-	23,623.78	3,500.00
06.00	Servicios Personales por Contrato	428,205.00	9,000.00	-	-	437,205.00	9,000.00
01.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
02.00	Aporte patronal	204,564.23	0.00	-	-	204,564.23	-
	Fondo de reserva	144,915.63	0.00	-	-	144,915.63	-
07.00	INDEMNIZACIONES						
02.00	Supresión de Puesto	10,000.00	50,095.91	-	-	60,095.91	50,095.91
06.00	Beneficio por jubilación	35,683.75	0.00	-	-	35,683.75	-
07.00	Compensación por vacaciones no gozadas	170,011.42	200,000.00	-	-	319,915.51	149,904.09
09.00	Por renuncia voluntaria						
11.00	Indemnizaciones Laborales						
110.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
01.00	SERVICIOS BASICOS						
01.00	Agua potable	6,000.00	0.00	-	-	6,000.00	-
04.00	Energía eléctrica	31,200.00	10,447.38	-	-	41,647.38	(3,500.00)
05.00	Telecomunicaciones	74,664.80	0.00	-	-	74,664.80	10,447.38
06.00	Servicio de correo	288.80	0.00	-	-	288.80	(173.39)
02.00	SERVICIOS GENERALES						
01.00	Transporte de Personal	60,000.00	0.00	-	-	60,000.00	(42,000.00)
02.00	Fletes y maniobras	560.00	0.00	-	-	560.00	-
03.00	Almacenamiento,Embalaje y Envase	3,029.38	0.00	-	-	3,029.38	(2,500.00)
04.00	Edición, impresión, reproducción y publicación	16,041.60	0.00	-	-	16,041.60	(4,470.40)
05.00	Espectáculos, culturales y Sociales	5,000.00	35,000.00	-	-	40,000.00	35,000.00
06.00	Eventos Públicos y Oficiales						
07.00	Difusión, información y publicidad	300,505.50	10,000.00	-	-	310,505.50	10,000.00
26.00	Servicios médicos hospitalarios y complementarias	8,960.00	0.00	-	-	8,960.00	(8,500.00)
22.00	Servicios y derechos en producción y programación de radio y Televisión	10,000.00	2,000.00	-	-	12,000.00	2,000.00
48.00	Eventos Oficiales	5,600.00	0.00	-	-	5,600.00	-
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
01.00	Pasajes al interior	9,220.00	0.00	-	-	9,220.00	-
03.00	Viáticos y subsistencias en el interior	7,360.00	4,400.00	-	-	11,760.00	4,400.00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION						
02.00	Edificios, Locales y Residencias	16,760.00	0.00	-	-	16,760.00	(1,500.00)
03.00	Mobiliarios	2,240.00	0.00	-	-	2,240.00	(500.00)
04.00	Maquinarias y Equipos	57,360.00	0.00	-	-	57,360.00	-
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES						
02.00	Edificios, Locales y Residencias	51,072.00	0.00	-	-	51,072.00	(5,528.64)
04.00	Maquinaria y Equipos	30,000.00	0.00	-	-	30,000.00	(24,773.14)
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES						
01.00	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	41,000.00	94,800.00	-	-	135,800.00	94,800.00
06.00	Honorarios, por contratos civiles de servicios	55,000.00	3,000.00	-	-	58,000.00	(3,000.00)
12.00	Capacitación a Servidores Públicos	28,500.00	0.00	-	-	28,500.00	(13,000.00)
07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA						
01.00	Desarrollo actualización, asistencia técnica	20,000.00	0.00	-	-	20,000.00	(4,298.56)
02.00	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	53,500.00	0.00	-	-	53,500.00	(7,500.00)

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
03	Arrendamiento de equipos informáticos	5,000.00	0.00	5,000.00	-	(5,000.00)		
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	8,000.00	6,000.00	6,000.00	-	(800.00)		
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE							
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	21,823.04	64,750.00	0.00	86,573.04	64,750.00		
04	Materiales de Oficina	46,214.85	1,310.40	8,971.52	38,553.73	(7,661.12)		
05	Materiales de aseo	59,508.47	0.00	47,333.54	12,174.93	(47,333.54)		
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	51,136.32	14,919.05	10,590.00	55,465.37	4,329.05		
09	Medicina y productos farmacéuticos	10,051.71	13,000.00	0.00	23,051.71	13,000.00		
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería	5,962.78	19,500.00	1,250.00	24,212.78	18,250.00		
13	Repuestos y Accesorios	224.00	300.00	0.00	524.00	300.00		
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
03	Mobiliarios	560.00	500.00	0.00	1,060.00	500.00		
04	Maquinarias y Equipos	6,500.00	3,000.00	2,197.37	7,302.63	802.63		
06	Herramientas	1,127.20	4,000.00	0.00	5,127.20	4,000.00		
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	4,298.56	2,000.00	7,298.56	2,298.56		
11	Partes y Repuestos	3,384.31	5,000.00	1,000.00	7,384.31	4,000.00		
110.5.6.00.00	GASTOS FINANCIEROS							
02.00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA							
01	Sector Público Financiero	912,931.45	150,000.00	0.00	1,062,931.45	150,000.00		
04	Sector Privado No Financiero	100,000.00	0.00	80,500.00	19,500.00	(80,500.00)		
110.5.7.00.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES							
01.00	Impuestos, Tasas y Contribuciones							
02.00	Tasas Generales	24,640.00	0.00	3,859.41	20,780.59	(3,859.41)		
01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
03	Seguros	219,520.00	0.00	0.00	219,520.00	0.00		
03	Comisiones Bancarias	10,336.00	5,000.00	250.00	15,086.00	4,750.00		
06	Costas Judiciales	3,210.55	0.00	1,200.00	2,010.55	(1,200.00)		
03.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
01	Dietas	19,994.28	0.00	0.00	19,994.28	0.00		
110.5.8.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
01.00	Gobierno Central	150,000.00	0.00	33,000.00	117,000.00	(33,000.00)		
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	162,038.56	0.00	33,000.00	129,038.56	(33,000.00)		
110.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL							
110.8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION							
01.00	BIENES MUEBLES							
03	Mobiliarios	15,400.00	947.37	1,926.68	14,420.69	(979.31)		
04	Maquinarias y Equipos	33,528.57	15,123.14	6,228.57	42,423.14	8,894.57		
05	Vehículo	64,400.00	0.00	0.00	64,400.00	0.00		
06	Herramientas	224.00	0.00	0.00	224.00	0.00		
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	51,152.17	20,600.00	4,100.00	67,652.17	16,500.00		
11	Partes y repuestos	5,500.00	3,800.00	0.00	9,300.00	3,800.00		
02.00	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES							
01	Terrenos	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00		
110.9.0.00.00	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO							
110.9.6.00.00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA							
02.00	DEUDA INTERNA							
01	Al Sector Público Financiero.	2,090,602.43	0.00	0.00	2,090,602.43	0.00		
		7,707,709.96	755,791.81	423,547.13	8,039,954.64	332,244.68		

COMP.	PROG.	NOMBRE	LÍNEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	IVA	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODI_FINAL
			744 procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los:		Cumplir con el marco jurídico que rige la contratación pública, mediante la aplicación de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios.	100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios.	Porcentaje de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios que se ejecutaron dentro de los plazos establecidos en el presupuesto.	de Estudios de proyectos o TDRs y/o incompletos, en la contratación de bienes, obras y servicios.	Revisión, seguimiento y control de los procesos de contratación en la contratación de Seguros.	530804	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00		\$	\$ 224.00	
									Contratación de Polizas de Seguros.		570201	1	\$ 196,000.00	\$ 23,520.00	\$ 219,520.00		\$	\$ 219,520.00
										Horas extraordinarias y suplementarias	510509	1	\$ 5,123.76	\$	\$ 5,123.76		\$	\$ 5,123.76
										Agua Potable	530101	12	\$ 6,000.00	\$	\$ 6,000.00		\$ 3,500.00	\$ 2,500.00
										Energía Eléctrica	530104	12	\$ 31,200.00	\$	\$ 31,200.00	\$ 10,447.38	\$	\$ 41,647.38
										Telecomunicaciones	530105	12	\$ 66,565.00	\$ 7,999.80	\$ 74,564.80		\$	\$ 74,564.80
										Servicio de Correo	530106	12	\$ 240.00	\$ 28.80	\$ 268.80		\$ 173.39	\$ 95.41
										Materiales de Aseo	530805	1	\$ 45,000.00	\$ 5,400.00	\$ 50,400.00		\$ 44,000.00	\$ 6,400.00
										Transporte de personal	530201	1	\$ 60,000.00	\$	\$ 60,000.00		\$ 42,000.00	\$ 18,000.00
										Fletes y Mandobras	530202	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00		\$	\$ 560.00
										Mobiliarios	530403	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00		\$ 500.00	\$ 1,740.00
										Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	530402	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00		\$ 1,500.00	\$ 9,700.00
										Edificios Locales Residencias Parquederos Casilleros Judiciales y Bancarios	530502	12	\$ 45,600.00	\$ 5,472.00	\$ 51,072.00		\$ 5,526.64	\$ 45,545.36
										Insumos, Materiales y Suministros para el Mantenimiento de Instalaciones y Control del Parque Automotor del GADPPZ.	530811	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 12,500.00	\$	\$ 14,740.00
										Materiales de Oficina	530804	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00		\$	\$ 1,120.00
										Repuestos y Accesorios	530813	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00	\$ 300.00	\$	\$ 524.00
										Tasas, Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	1	\$ 22,000.00	\$ 2,640.00	\$ 24,640.00		\$ 3,859.41	\$ 20,780.59
										Comisiones Bancarias	570203	1	\$ 300.00	\$ 36.00	\$ 336.00		\$ 250.00	\$ 86.00
										Costos Judiciales; Tramites Notariales y Legalización de Documentos	570206	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00		\$ 200.00	\$ 360.00
										Válidos y Subsidencias en el Interior	530303	1	\$ 3,000.00	\$ 360.00	\$ 3,360.00		\$	\$ 3,360.00
										Presaltes al Interior	530301	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00		\$	\$ 5,600.00
										Mobiliario	531403	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00	\$ 500.00	\$	\$ 1,060.00
										Herramientas y Equipos menores	531406	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00	\$ 4,000.00	\$	\$ 4,560.00
										Mobiliarios	840103	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 250.00	\$	\$ 2,490.00
										Máquinas y Equipos	840104	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00		\$	\$ 1,120.00
										Materiales de Impresión, Poligrafía, Reproducción y Publicaciones	530807	1	\$ 16,681.98	\$ 2,001.84	\$ 18,683.82		\$	\$ 18,683.82
										Eventos Públicos oficiales	530248	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00		\$	\$ 5,600.00
										Máquinas y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530404	1	\$ 40,500.00	\$ 4,860.00	\$ 45,360.00		\$	\$ 45,360.00
										Materiales de oficina	530804	1	\$ 350.00	\$ 42.00	\$ 392.00		\$	\$ 392.00
										Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripción y Faltos, Traducción, Em pastado	530204	1	\$ 450.00	\$ 54.00	\$ 504.00		\$	\$ 504.00



Administrativa, tecnológica e institucional	Operaron en el año externo que oferta al GADPPz, mediante el cumplimiento de los diferentes procesos y procedimientos administrativos.	Proyectos en distintas áreas del Gobierno Provincial mediante el cumplimiento de los procesos de cooperación interinstitucional.	Los recursos del gobierno, embajadas, ONGs, gestores de responsabilidad social, públicas y privadas, hasta el 30.06.2022.	Una gestión interinstitucional	Embajadas para el financiamiento de proyectos del GADPPz	840104 Maquinaria y Equipos para Paquetes al Interior Vehículos	530301	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 1,120.00	\$ 64,400.00	\$ 560.00
						530402	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 64,400.00	\$ 560.00		
						530704	1	\$ 7,142.86	\$ 857.14	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,200.00		
						530404	1	\$ 10,714.29	\$ 1,285.71	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00		
						530402	1	\$ 4,464.29	\$ 535.71	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00		
						531411	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00		
						840111	1	\$ 4,464.29	\$ 535.71	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,800.00	\$ 8,800.00		
						530811	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 7,000.00	\$ 9,000.00		
						530805	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00		
						530702	1	\$ 40,178.57	\$ 4,821.43	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 1,500.00	\$ 43,500.00		
						530504	1	\$ 26,785.71	\$ 3,214.29	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 24,775.14	\$ 5,226.86		
						530703	1	\$ 4,464.29	\$ 535.71	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -		
						530701	1	\$ 13,392.86	\$ 1,607.14	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00		
						531407	1	\$ 2,232.14	\$ 267.86	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 4,298.56	\$ 6,798.56		
						840107	1	\$ 8,928.57	\$ 1,071.43	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 15,600.00	\$ 25,600.00		
						531404	1	\$ 2,232.14	\$ 267.86	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 4,500.00		
						840104	1	\$ 13,392.86	\$ 1,607.14	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 9,523.14	\$ 19,523.14		
						530701	1	\$ 4,464.29	\$ 535.71	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,298.56	\$ 701.44		
						840107	1	\$ 8,928.57	\$ 1,071.43	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00		
						530204	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -0.00		
						530804	1	\$ 17,857.14	\$ 2,142.86	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 2,500.00	\$ 17,500.00		
						530612	1	\$ 13,392.86	\$ 1,607.14	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 6,000.00	\$ 9,000.00		
								TOTAL INVERSION		\$ 905,213.20	\$ 86,219.08	\$ 159,383.14	\$ 832,049.14		
						510509	1	\$ 6,250.00	\$ 750.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 2,000.00	\$ 9,000.00		



30

60	Spots Publicitarios en audio difundidos en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en audio.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en audio.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión de los spots publicitarios en audio.	Institucionales.	530205	1	\$ 4,464.29	\$ 535.71	\$ 5,000.00	\$ 35,000.00	\$ 40,000.00
					Contratación de servicio oficial y publica por cualquier medio de comunicación.	530207	1	\$ 268,308.08	\$ 32,197.02	\$ 300,505.50	\$ 10,000.00	\$ 310,505.50
					Servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión	530222	1	\$ 8,928.57	\$ 1,071.43	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
					Movilización de servidores y trabajadores al interior del país.	530301	1	\$ 882.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
					Contratación de servicios especializados de consultoría e investigación especializada.	530303	1	\$ 446.43	\$ 53.57	\$ 500.00	\$ 2,400.00	\$ 2,900.00
					Contratación de servicios especializados de consultoría e investigación especializada.	530601	1	\$ 882.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
					Contratación de servicios especializados de capacitación a servidores públicos.	530612	1	\$ 882.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
					Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección.	530802	1	\$ 882.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
					Adquisición de suministros, materiales y accesorios de oficina.	530804	1	\$ 6,250.00	\$ 750.00	\$ 7,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
					Adquisición de suministros y materiales de aseo y limpieza.	530805	1	\$ 1,339.29	\$ 160.71	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00
					Adquisición de suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	530807	1	\$ 17,857.14	\$ 2,142.86	\$ 20,000.00	\$ 14,919.05	\$ 34,919.05
					Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	531404	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,302.63
					Adquisición de mobiliario.	840103	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,197.37
					Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y medios.	840104	1	\$ 10,714.29	\$ 1,285.71	\$ 12,000.00	\$ 5,600.00	\$ 17,600.00
					Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	531407	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ 500.00
					Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	840107	1	\$ 11,607.14	\$ 1,382.86	\$ 13,000.00	\$ 4,100.00	\$ 8,900.00
TOTAL INVERSION \$ 386,905.50 \$ 72,616.42 \$ 448,324.55												

60	Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en video.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en video.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	Institucionales.	530303	1	\$ 446.43	\$ 53.57	\$ 500.00	\$ 2,400.00	\$ 2,900.00
60	Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en video.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en video.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	Contratación de servicios especializados de consultoría e investigación especializada.	530601	1	\$ 882.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
60	Boletines difundidos en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en boletines de prensa.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en boletines de prensa.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión de los spots publicitarios en boletines de prensa.	Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección.	530802	1	\$ 882.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
60	planiillas informativas en redes difundidas en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Planiillas Informativas digitales.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de Planiillas Informativas digitales.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión de planiillas informativas digitales.	Adquisición de suministros, materiales y accesorios de oficina.	530804	1	\$ 6,250.00	\$ 750.00	\$ 7,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
60	Material informativo impreso en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Material Informativo impreso.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión a través de material informativo impreso.	Adquisición de suministros y materiales de aseo y limpieza.	530805	1	\$ 1,339.29	\$ 160.71	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00
60	Material informativo impreso en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Material Informativo impreso.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión a través de material informativo impreso.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	531404	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,302.63
60	Material informativo impreso en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Material Informativo impreso.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión a través de material informativo impreso.	Adquisición de mobiliario.	840103	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,197.37
60	Material informativo impreso en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Material Informativo impreso.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión a través de material informativo impreso.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y medios.	840104	1	\$ 10,714.29	\$ 1,285.71	\$ 12,000.00	\$ 5,600.00	\$ 17,600.00
60	Material informativo impreso en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Material Informativo impreso.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión a través de material informativo impreso.	Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	531407	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ 500.00
60	Material informativo impreso en el año 2022.	100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de Material Informativo impreso.	Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría retraso en la difusión a través de material informativo impreso.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	840107	1	\$ 11,607.14	\$ 1,382.86	\$ 13,000.00	\$ 4,100.00	\$ 8,900.00
TOTAL INVERSION \$ 386,905.50 \$ 72,616.42 \$ 448,324.55												

Existen 39 (7.74%) funcionarios en la institución (GADPPZ), que son parte de los pueblos y nacionalidades.	Contratar como mínimo el 10% de las personas de los pueblos y servidores nacionales en cumplimiento al artículo 9 del acuerdo ministerial MDY-2021-220 al año 2022.	El cumplimiento de la normativa legal vigente causaría sanciones a la institución.	Planificación del talento humano de los pueblos y nacionalidades	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98
--	---	--	--	--------	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

30

Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio	Indicador	Descripción	Unidad	Medio					
288	funcionarios contratados bajo el régimen LOSEP y Código del Trabajo, con conte al mes de agosto.	Administrativa del Talento Humano	Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPZ en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2022.	Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPZ en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2022.	Administrativa del Talento Humano	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36	510105	1	\$ 1,130,415.36	\$ 1,130,415.36			
20	personas jubiladas según MEMORANDO NRO GADPPZ-DATH-2021-0313-M	Administrativa del Talento Humano	Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria.	Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria.	Administrativa del Talento Humano	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	510706	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			
504	empleados registrados que representan el 100% con fecha de corte agosto - 2021	Administrativa del Talento Humano	Cumplir con los artículos 61 y 62 de la Ley Orgánica de Talento Humano, de acuerdo a las necesidades y requerimientos.	Cumplir con los artículos 61 y 62 de la Ley Orgánica de Talento Humano, de acuerdo a las necesidades y requerimientos.	Administrativa del Talento Humano	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13	530804	1	\$ 4,076.13	\$ 4,076.13			
Existen 22 (4,37%) funcionarios en la institución con capacidades especiales	Administrativa del Talento Humano	Contratar como mínimo el 4% de las personas con capacidades especiales en cumplimiento al artículo 64 de la LOSEP al año 2022.	Contratar como mínimo el 4% de las personas con capacidades especiales en cumplimiento al artículo 64 de la LOSEP al año 2022.	Administrativa del Talento Humano	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98
Se cuenta con la nueva Estructura Orgánica Funcional	Administrativa del Talento Humano	Fortalecer al 100% la estructura funcional operativa conforme a la normativa legal vigente.	Fortalecer al 100% la estructura funcional operativa conforme a la normativa legal vigente.	Administrativa del Talento Humano	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	510509	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
80% del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación del año 2020	Administrativa del Talento Humano	Cumplir con los artículos 69, 70, 71, 72 del Plan de Capacitación del Talento Humano en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.	Cumplir con los artículos 69, 70, 71, 72 del Plan de Capacitación del Talento Humano en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.	Administrativa del Talento Humano	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14	530612	1	\$ 857.14	\$ 857.14
1 Informe de Evaluación	Administrativa del Talento Humano	Realizar informe de evaluación del desempeño de los funcionarios del GADPPZ, hasta el 2022.	Realizar informe de evaluación del desempeño de los funcionarios del GADPPZ, hasta el 2022.	Administrativa del Talento Humano	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00	530802	1	\$ 13,888.00	\$ 13,888.00

50

documentación institucional.	LUZZ	observaciones por los organismos de control al GADPPZ.	Maquinaria y Equipos	840104	1	\$	2,000.00	\$	240.00	\$	2,240.00	\$	2,240.00
TOTAL INVERSIÓN													
Cumplir con los procesos de formulación, seguimiento o y evaluación del presupuesto considerando los actos administrativos y tratados normalativos expedidos por la normativa legal vigente mediante la coordinación.	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas administrativas y tratados normalativos expedidos al año presupuestal 2022.	de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Empastados	520204	1	\$	8,928.57	\$	1,071.43	\$	10,000.00	\$	38,659.55
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Materiales de oficina	520907	1	\$	3,125.00	\$	375.00	\$	3,500.00	\$	10,000.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Mantenimiento de sistema	530702	1	\$	4,484.29	\$	535.71	\$	5,000.00	\$	2,500.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Capacitación	530612	1	\$	1,785.71	\$	214.29	\$	2,000.00	\$	1,000.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Viajes	530303	1	\$	3,500.00	\$	-	\$	3,500.00	\$	3,500.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Pasajes al interior	530301	1	\$	1,500.00	\$	-	\$	1,500.00	\$	1,500.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Materiales de oficina	530904	1	\$	2,678.57	\$	321.43	\$	3,000.00	\$	3,000.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Materiales de aseo	530905	1	\$	2,678.57	\$	321.43	\$	3,000.00	\$	3,000.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Toner	530904	1	\$	3,175.84	\$	381.11	\$	3,557.05	\$	3,557.05
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Comisiones bancarias	570203	1	\$	10,000.00	\$	-	\$	10,000.00	\$	5,000.00
		de Incumplir con los procesos de formulación del presupuesto y ejecución de los organismos de control	Sector público financiero	560201	1	\$	912,931.45	\$	-	\$	912,931.45	\$	1,982,931.45
Fomentar el uso adecuado a los recursos institucionales del GADPPZ	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPZ mediante la aplicación sistematizada de los procesos señalados en la normativa legal contable presupuestaria	de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	Sector privado no financiero	560204	1	\$	100,000.00	\$	-	\$	100,000.00	\$	19,500.00
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	Mobiliario	840103	1	\$	5,535.72	\$	664.29	\$	6,200.00	\$	6,200.00
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1	\$	6,000.00	\$	720.00	\$	6,720.00	\$	6,720.00
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1	\$	4,484.29	\$	535.71	\$	5,000.00	\$	5,000.00
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	Al gobierno central	580101	1	\$	150,000.00	\$	-	\$	150,000.00	\$	33,000.00
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1	\$	150,000.00	\$	-	\$	150,000.00	\$	33,000.00
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	Al sector público financiero	960201	1	\$	2,090,602.41	\$	-	\$	2,090,602.41	\$	2,090,602.41
		de Retrazos en las asignaciones por parte del estado causada por el incumplimiento de obligaciones financieras comprometidas por la institución	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1	\$	12,038.56	\$	-	\$	12,038.56	\$	12,038.56
TOTAL INVERSIÓN													
GASTO CORRIENTE													
GASTO PERSONAL CORRIENTE													
TOTAL DEL PROGRAMA													

50



TITULO III

POLÍTICO

INSTITUCIONAL

POLITICO INSTITUCIONAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO		INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	FINAL			
210.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES								
210.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL								
01.00	REMUNERACIONES BASICAS								
05	Remuneraciones Unificadas	293,763.00						293,763.00	0.00
06	Salarios unificados	23,351.28						23,351.28	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
03	Décimo tercer sueldo	26,426.19						26,426.19	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	7,200.00						7,200.00	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS								
04	Compensacion por transporte	264.00						264.00	0.00
06	Alimentacion	1,848.00						1,848.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS								
06	Otros subsidios	367.74						367.74	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL								
01	Aporte patronal	37,060.57						37,060.57	0.00
02	Fondo de reserva	26,415.62						26,415.62	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES								
07	Compensaciones por vacaciones No gozadas	25,881.25						25,881.25	0.00
210.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS								
03	Viaticos y Subsistencias en el interior	4,122.00			90.00			4,032.00	-90.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE								
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección.								0.00
210.5.7.00.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES								
02.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS								
15	Indemnizaciones por sentencias judiciales								0.00
210.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION								
210.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL								
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
03	Décimo tercer sueldo	4,594.00						4,594.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	2,000.00						2,000.00	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES								
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias								0.00
10	Servicios Personales por Contrato	55,128.00		5,000.00				5,000.00	5,000.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL								
01	Aporte patronal	6,422.41						6,422.41	0.00
02	Fondo de reserva	4,592.16						4,592.16	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES								
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	4,594.00						4,594.00	0.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION								
01.00	SERVICIOS BASICOS								
05	Telecomunicaciones	135,450.82		234,866.05				370,316.87	234,866.05
02.00	SERVICIOS GENERALES								
04	Impresión, Reproducción y Publicación	8,072.00			7,624.00			448.00	-7,624.00
05	Espectáculos Culturales y Sociales	170,000.00						170,000.00	0.00
07	Difusion, Informacion y Publicidad	4,480.00			4,480.00				-4,480.00
49	Eventos Publicos Promocionales	20,462.40						20,462.40	0.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS								

	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
01	18,921.14	14,197.00	-	33,118.14	14,197.00
03	1,292.00	3,700.00	-	4,992.00	3,700.00
04.00					0.00
04					0.00
06.00					0.00
01	151,471.50	-	130,000.00	21,471.50	-130,000.00
12	1,680.00	-	-	1,680.00	0.00
13	7,000.00	-	-	7,000.00	0.00
08.00					0.00
02	1,120.00	-	-	1,120.00	0.00
03	700.00	35.00	700.00	35.00	-665.00
04	8,592.02	1,000.00	1,888.00	7,704.02	-888.00
05	2,180.00	700.00	1,080.00	1,800.00	-380.00
07	10,123.20	4,582.50	-	14,705.70	4,582.50
11	150.00	-	150.00	-	-150.00
14.00					0.00
03	100.00	-	-	100.00	0.00
04	300.00	-	-	300.00	0.00
06	160.00	-	160.00	-	-160.00
07					0.00
7.5.00.00					0.00
01.00	1,905,000.00	-	1,000,000.00	905,000.00	-1,000,000.00
05	3,725,000.00	-	1,150,000.00	2,575,000.00	-1,150,000.00
99					0.00
05.00					0.00
01	1,079,723.04	-	-	1,079,723.04	0.00
7.8.00.00					0.00
01.00	40,000.00	-	-	40,000.00	0.00
02	51,000.00	-	-	51,000.00	0.00
03					0.00
04	2,040,000.00	250,000.00	-	2,290,000.00	250,000.00
02.00					0.00
04	3,175,651.01	1,161,713.59	-	4,337,364.60	1,161,713.59
210.8.0.00.00					0.00
8.4.00.00					0.00
01.00					0.00
03	840.00	1,767.00	-	2,607.00	1,767.00
04	7,196.00	3,480.00	-	10,676.00	3,480.00
05		-	-	-	0.00
07	3,360.00	-	-	3,360.00	0.00
09					0.00
	13,094,055.35	1,681,041.14	2,296,172.00	12,478,924.49	-615,130.86

30

GESTION INSTITUCIONAL		POLITICO INSTITUCIONAL	
1 informe anual realizado en el año 2020. Reposar en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).	1 taller de trabajo "La estructura institucional de la GACETA oficial año 2021. Base de datos".	1 taller de trabajo "La estructura institucional de la GACETA oficial año 2021. Base de datos".	1 taller de trabajo "La estructura institucional de la GACETA oficial año 2021. Base de datos".
6 reuniones realizadas en el año 2021. Reposar en la Dirección de Planificación (Asesoramiento y Seguimiento y apoyo al proceso presupuestario).	Cumplir con el artículo 42 literal a) del COOTAD mediante un proceso participativo con los diferentes actores rurales y sistemas del territorio Provincial.	2 reuniones anuales por cada eje estratégico con los actores involucrados al año 2022.	Número de reuniones realizadas por eje estratégico.
Ordenanza que regula la estructura de funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.	Fomentar y promover el ejercicio pleno del derecho a la participación ciudadana, mediante mecanismos que articulen los diferentes actores involucrados y que permita analizar el cumplimiento de las demandas sociales.	Derivar por concepto el presupuesto participativo del GAD Provincial de Pastaza, los avances de la gestión institucional mediante los procesos de participación ciudadana establecidos en la normativa legal vigente.	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causara observaciones por parte de los organismos de control pertinente.
Ordenanza de la GACETA oficial año 2019.	Transparentar las normas, ordenanzas y resoluciones administrativas aprobadas por el GADPPZ mediante la gestión oficial.	Recopilar y difundir las normas, ordenanzas y resoluciones administrativas aprobadas por el GADPPZ mediante la gestión oficial.	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causara observaciones por parte de los organismos de control pertinente.
Ordenanza reformadora sustituta a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte rural y parroquial de la provincia de Pastaza.	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ.	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022.	Procentaje de cumplimiento de ordenanza cumplida.
Ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza.	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ.	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022.	Procentaje de cumplimiento de ordenanza cumplida.
Elaborar la Evaluación anual	Elaborar la Evaluación anual	Elaborar la Evaluación anual	Elaborar la Evaluación anual
730804	730804	730804	730804
1	1	1	1
64,29	7,71	72,00	72,00
500,00	60,00	560,00	560,00
600,00	72,00	672,00	672,00
16,616	1,753	16,369	16,369
1,939	232,72	2,172	2,172
3,654	438,48	4,092	4,092
6,260	750,00	7,000	7,000
4,000	480,00	4,480	4,480
2,200	264,00	2,464	2,464
3,300	396,00	3,696	3,696
750,00	90,00	840,00	840,00
3,000,00	360,00	3,360,00	3,360,00
10,373,14	1,244,78	11,620,92	11,620,92
730807	730807	730807	730807
1	1	1	1
9038,57	1,084,63	10,123,20	10,123,20
48,000,00	-	48,000,00	48,000,00
20,000,00	-	20,000,00	20,000,00
14,705,70	4,502,50	19,208,20	19,208,20
1,767,00	1,767,00	3,480,00	3,480,00
3,360,00	3,360,00	6,720,00	6,720,00
11,620,92	897,00	12,317,92	12,317,92

30



GESTION INTERINSTITUCIONAL														
Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	Fortalecer la gestión institucional de GAUPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causará observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Fiestas de la provincia	730205	1	170,000.00 \$	170,000.00 \$	170,000.00 \$	170,000.00 \$	170,000.00 \$
Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progres	Fortalecer la gestión institucional de GAUPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causará observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Empresa Pública	780103	1	51,000.00 \$	51,000.00 \$	51,000.00 \$	51,000.00 \$	51,000.00 \$
Ordenanza de estímulo comarquesas, Olmpico, Paramoncinos, Sudamericano de la Provincia de Pastaza	Fortalecer la gestión institucional de GAUPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causará observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780204	1				24,000.00 \$	24,000.00 \$
Ordenanza que norma la gestión en los presupuestos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	Fortalecer la gestión institucional de GAUPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causará observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Proyectos de las Juntas Parroquiales	780104	1	2,040,000.00 \$	2,040,000.00 \$	2,040,000.00 \$	100,000.00 \$	2,140,000.00 \$
Enlace de comunicaciones vía internet satelital con 5 centros caboceros en las caboceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	Mantener la conectividad con los parroquiales de la provincia mediante la adquisición del servicio de internet satelital	Dotar el servicio de internet satelital a las caboceras parroquiales	Brindar el 100% de la conectividad del internet satelital	Porcentaje de conectividad implementado	Disponibilidad Presupuestaria	Cobertura de Partes, repuestos y suministros informáticos y de oficina.	Telecomunicaciones	730105	12	120,538.23 \$	14,512.59 \$	135,450.62 \$	234,866.05 \$	370,316.87 \$
Municipalidades (CONGA)	Fortalecer la gestión de los gobiernos provinciales mediante un sistema de coordinación, articulación y planificación integral conjunta entre los actores involucrados	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Cumplir el 100% de la Ordenanza	% de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causará observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	730091	1	5,178.77 \$	621.45 \$	5,800.22 \$	5,800.22 \$	5,800.22 \$
Construcción y mantenimiento de infraestructura de obras para el desarrollo provincial	Fortalecer la gestión interinstitucional del GAUPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados con las demás instituciones	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	Porcentaje de compromisos cumplidos	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causará observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Realizar convenios interinstitucionales para mejorar la obra pública en la provincia	Construcción de obra Pública	750199	1	3,725,000.00 \$	3,725,000.00 \$	3,725,000.00 \$	1,150,000.00 \$	2,575,000.00 \$
Interconectividad fluvial, aérea y peatonal provincial	Fortalecer la gestión interinstitucional del GAUPPZ	Mejorar los sistemas de comunicación dentro de la jurisdicción parroquial y intercomunidad fluvial, aérea y peatonal en la provincia de Pastaza	Ejecutar 20 obras de intercomunidad fluvial, aérea y peatonal en el año 2021	Número de obras ejecutadas	Que el proyecto no sea de competencia GAUPPZ	Realizar convenios interinstitucionales para mejorar la obra pública en la provincia	Mantenimiento y reparación de obras de infraestructura	750105	1	1,905,000.00 \$	1,905,000.00 \$	1,905,000.00 \$	1,000,000.00 \$	905,000.00 \$
								750501	1	988,403.04 \$	988,403.04 \$	988,403.04 \$		988,403.04 \$
								780104	1			150,000.00 \$		150,000.00 \$
								750501	1	91,320.00 \$	91,320.00 \$	91,320.00 \$		91,320.00 \$
								730612	1	1,680.00 \$	1,680.00 \$	1,680.00 \$		1,680.00 \$
								730303	1	992.00 \$	992.00 \$	992.00 \$		992.00 \$
								730204	1	448.00 \$	448.00 \$	448.00 \$		448.00 \$
								730804	1	550.00 \$	550.00 \$	550.00 \$		550.00 \$
														560.00 \$





TITULO IV

GESTIÓN AMBIENTAL

GESTION AMBIENTAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			SUPLEMENTO EGRESOS	EGRESOS		
310.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES					
310.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	160,764.00			160,764.00	0.00
06	Salarios Unificados	68,906.88			68,906.88	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	19,139.24			19,139.24	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	6,854.00			6,854.00	0.00
03.00	Remuneraciones Compensatorias					
04	Compensación por Transporte	1,056.00			1,056.00	0.00
06	Alimentación	7,392.00			7,392.00	0.00
04.00	Subsidios					
01	Por Cargas Familiares	408.30			408.30	0.00
08	Subsidio de Antigüedad	940.02			940.02	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	27,101.19			27,101.19	0.00
02	Fondo de reserva	19,131.58			19,131.58	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensación por vacaciones no gozadas	19,139.24			19,139.24	0.00
310.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
08.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente					
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	3,808.00			3,808.00	0.00
310.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
310.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	19,948.00			19,948.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	9,732.00			9,732.00	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,000.00			6,000.00	3,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	239,376.00			239,376.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	28,042.10			28,042.10	0.00
02	Fondo de reserva	19,940.02			19,940.02	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensación por vacaciones no gozadas	19,948.00			19,948.00	0.00
310.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
02.00	Servicios Generales					
09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalación	8,960.00			8,960.00	0.00
49	Eventos Públicos Promocionales	28,000.00			26,500.00	-1,500.00
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
01	Pasajes al Interior	2,240.00			2,240.00	0.00
02	Pasajes al Exterior	-			-	-2,240.00
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,490.00			1,490.00	0.00
04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,250.00			1,250.00	0.00
05.00	ARRENDAMIENTOS DE BIENES					
05	VEHICULOS	6,500.00			6,500.00	0.00
06.00	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.					
02	Servicio de Auditoría	7,000.00			7,000.00	0.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	292,213.35			266,670.57	-25,542.78
		7,000.00			22,542.78	15,542.78

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	7,000.00	-	5,085.36	1,914.64	-5,085.36	0.00	
08.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión							
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	5,376.00			5,376.00	0.00		
03	Combustible y Lubrificantes	3,000.00			3,000.00	0.00		
04	Materiales de oficina	5,000.00			3,000.00	-2,000.00		
05	Materiales de aseo	3,000.00		2,000.00	3,000.00	0.00		
07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6,000.00		750.00	2,250.00	-750.00		
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización	34,000.00	4,000.00		10,000.00	4,000.00		
13	Repuestos y Accesorios	3,000.00	2,834.72	6,000.00	30,834.72	-3,165.28		
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	7,000.00			3,000.00	0.00		
19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8,000.00			7,000.00	0.00		
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	9,000.00		3,211.45	4,788.55	-3,211.45		
310.7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS			2,616.25	6,383.75	-2,616.25		
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					0.00		
07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	142,196.56		6,381.79	135,814.77	-6,381.79		
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10,000.00			10,000.00	0.00		
310.7.7.0.000	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN					0.00		
01.00	Impuestos, Tasas y Contribuciones					0.00		
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	44,400.00		5,000.00	39,400.00	-5,000.00		
02.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos					0.00		
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	2,921.74			2,921.74	0.00		
310.7.8.0.000	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN					0.00		
02.00	TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO					0.00		
.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	45,550.45			45,550.45	0.00		
310.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL					0.00		
8.4.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)					0.00		
01.00	Bienes Muebles					0.00		
03	Mobiliarios	4,000.00		4,000.00		-4,000.00		
04	Maquinarias y Equipos	48,000.00	7,000.00	3,634.45	51,365.55	3,365.55		
05	Vehículo		36,344.58		36,344.58	36,344.58		
06	Herramientas					0.00		
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4,000.00		4,000.00		-4,000.00		
08	Bienes Artísticos y Culturales					0.00		
04.00	Intangibles					0.00		
04	Páginas Web					0.00		
		1,411,484.67	77,962.08	71,962.08	1,417,484.67	6,000.00		

10

MONTO DE INVERSION		\$ 80,000.00	\$ 22,542.78	\$ 11,478.25	\$ 91,063.53
Identificación y Socialización en las comunidades indígenas que requieren de servicios de energía eléctrica, con un mecanismo de energía limpia	730301	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00
Adquisición de materiales de construcción para el Taller de Capacitaciones en Construcción en Bamabú	730811	\$ 11,807.14	\$ 1,392.86	\$ 13,000.00	\$ 15,834.72
Capacitaciones en aprovechamiento sostenible de bambú	730613	\$ 6,250.00	\$ 750.00	\$ 7,000.00	\$ 1,914.64
Plan de implementación de Acciones y Medidas para Combatir la Deforestación e Implementación REDD+ de la provincia de Pastaza	730249	\$ 14,285.71	\$ 1,714.29	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
MONTO DE INVERSION \$ 38,240.00 \$ 2,834.72 \$ 7,325.36 \$ 33,749.36					
Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ	730603	\$ 39,642.86	\$ 4,757.14	\$ 44,400.00	\$ 39,400.00
Regularizar los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ	730613	\$ 2,678.57	\$ 321.43	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Regularizar los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ	730603	\$ 2,678.57	\$ 321.43	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Contratación de un gestor de desechos peligrosos y especiales	730209	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00
La regulación del impacto ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ	730603	\$ 148,309.77	\$ 17,197.17	\$ 168,106.95	\$ 150,864.17
La regulación del impacto ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ	730603	\$ 148,309.77	\$ 17,197.17	\$ 168,106.95	\$ 150,864.17
MONTO DE INVERSION \$ 225,466.95 \$ 20,542.78 \$ 204,924.17					
Realización de eventos públicos de educación ambiental	730605	\$ 6,250.00	\$ 750.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Realización de eventos públicos de educación ambiental	730249	\$ 10,714.29	\$ 1,285.71	\$ 12,000.00	\$ 10,500.00
Prospección y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios al exterior.	730304	\$ 6,500.00	\$ 650.00	\$ 7,150.00	\$ 6,500.00
Movilización y transporte de servidores y trabajadores públicos fuera del país	730302	\$ 1,450.00	\$ 145.00	\$ 1,595.00	\$ 1,450.00
Prospección y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	730303	\$ 1,250.00	\$ 125.00	\$ 1,375.00	\$ 1,250.00
Capacitación a la población de Pastaza en temas ambientales	840103	\$ 1.00	\$ 428.57	\$ 430.00	\$ 0.00
Adquisición de campos para el stand DCSA	840107	\$ 3,571.43	\$ 428.57	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
MONTO DE INVERSION \$ 23,000.00 \$ 9,240.08 \$ 5,900.00 \$ 28,740.00					
Material POP	730807	\$ 5,357.14	\$ 642.86	\$ 6,000.00	\$ 10,000.00
Actualización de Aplicación PACHA	840107	\$ 3,571.43	\$ 428.57	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

10



TITULO V

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

ECONOMICO PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS		REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
410.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES						
410.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
01.00	REMUNERACIONES BASICAS	595,381.82	-	-	20,000.00	575,381.82	-20,000.00
05	Remuneraciones Unificadas	-				-	0.00
06	Salarios unificados	-				-	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	49,615.10	-	-	11,000.00	38,615.10	-11,000.00
03	Décimo tercer sueldo	19,973.00	-	-	8,000.00	11,973.00	-8,000.00
04	Décimo cuarto sueldo	-				-	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	69,278.43	-	-	14,000.00	55,278.43	-14,000.00
01	Aporte patronal	52,396.97	-	-		52,396.97	0.00
02	Fondo de reserva	-				-	0.00
07.00	INDEMNIZACION	49,429.70	-	-	11,000.00	38,429.70	-11,000.00
07	Compensación por vacaciones no gozadas	-				-	0.00
410.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
08.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	12,400.46	-	-	-	12,400.46	0.00
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	-				-	0.00
410.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION						
410.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	48,837.50	-	-	-	48,837.50	0.00
03	Décimo tercer sueldo	21,200.00	-	-	-	21,200.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	-				-	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	87,251.33	5,000.00	-	-	92,251.33	5,000.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	610,050.00	-	-	-	610,050.00	0.00
10	Servicios Personales por Contrato	-				-	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	68,459.78	-	-	-	68,459.78	0.00
01	Aporte patronal	48,817.97	-	-	-	48,817.97	0.00
02	Fondo de reserva	-				-	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES	48,837.50	-	-	-	48,837.50	0.00
07	Compensación por vacaciones no gozadas	-				-	0.00
410.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN						
01.00	SERVICIOS BASICOS						
01	Agua Potable	112.00	-	-	-	112.00	0.00
04	Energía Eléctrica	560.00	-	-	-	560.00	0.00
05	Telecomunicación	560.00	-	-	-	560.00	0.00
02.00	SERVICIOS GENERALES						
01	Trasporte de personal	11,200.00	-	-	11,200.00	-	-11,200.00
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,240.00	-	-	-	2,240.00	0.00
04	Impresión, Reproducción Y Publicación	20,600.00	5,560.00	-	-	26,160.00	5,560.00
05	Espectáculos Culturales Y Sociales	353,000.00	-	-	8,000.00	361,000.00	8,000.00
07	Difusión, Información Y Publicidad	59,736.00	400.00	-	20,000.00	80,136.00	20,400.00
20	Servicios para Actividades agropecuarias, pesca y caza	66,421.51	-	-	-	66,421.51	0.00
22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Te	16,200.00	-	-	-	16,200.00	0.00
49	Eventos Públicos Promocionales	145,908.76	86,504.00	-	15,400.00	247,812.76	101,904.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
01	Pasajes al interior	11,524.80	4,480.00	-	-	16,004.80	4,480.00
02	Pasajes al exterior	3,000.00	15,000.00	-	2,000.00	18,000.00	15,000.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	26,440.00	4,480.00	-	4,860.00	35,780.00	9,340.00
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	8,240.00	14,677.00	-	4,500.00	27,417.00	19,177.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS		REDUCCION EGRESOS		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	-						
02	Edificios locales y residencias	28,000.00	12,240.00	-	-	40,240.00	12,240.00	0.00
04	Maquinarias y Equipos	12,880.00	15,000.00	4,677.00	-	23,203.00	10,323.00	0.00
05	Vehiculos	26,352.00	-	10,000.00	-	16,352.00	-10,000.00	0.00
06	Herramientas (Mantenimiento y Reparacion)	1,702.40	-	-	-	1,702.40	0.00	0.00
17	Infraestructura	23,752.00	-	15,304.00	-	8,448.00	-15,304.00	0.00
05.00	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-						
02	Edificios locales y residencias	18,500.00	-	18,500.00	-	-	-18,500.00	0.00
04	Maquinarias y Equipos	6,048.00	10,000.00	-	-	16,048.00	10,000.00	0.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-						
01	Consultoria, Asesorias E Investigacion Especializada	120,200.00	60,000.00	42,000.00	-	138,200.00	18,000.00	0.00
05	Estudio y Diseño de Proyectos	70,000.00	-	-	-	70,000.00	0.00	0.00
06	Honorarios por contratos civiles de servicios	139,480.00	16,800.00	4,000.00	-	152,280.00	12,800.00	0.00
07	Servicios técnicos especializados	76,800.00	-	4,000.00	-	72,800.00	-4,000.00	0.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	68,000.00	-	21,600.00	-	46,400.00	-21,600.00	0.00
12	Capacitacion a servidores publicos	60,016.00	-	13,360.00	-	46,656.00	-13,360.00	0.00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	93,128.01	-	7,000.00	-	86,128.01	-7,000.00	0.00
07.00	GASTOS EN INFORMATICA	-						
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	11,800.00	-	5,000.00	-	6,800.00	-5,000.00	0.00
04	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1,456.00	-	-	-	1,456.00	0.00	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	-						
02	Vestuario, Lencería y Prendas de proteccion	27,792.00	15,700.00	4,000.00	-	39,492.00	11,700.00	0.00
03	Combustibles y Lubricantes	45,102.40	-	-	-	45,102.40	0.00	0.00
04	Material de oficina	44,883.68	2,703.68	2,703.68	-	44,883.68	0.00	0.00
05	Material de aseo	3,931.76	232.40	232.40	-	3,931.76	0.00	0.00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	95,037.90	16,300.00	31,860.00	-	79,477.90	-15,560.00	0.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	53,320.00	-	33,120.00	-	20,200.00	-33,120.00	0.00
13	Repuestos y accesorios	424,304.00	60,000.00	-	-	484,304.00	60,000.00	0.00
14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	237,233.92	28,000.00	26,640.00	-	238,593.92	1,360.00	0.00
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	227,808.00	13,036.00	4,116.00	-	236,728.00	8,920.00	0.00
20	Menaje y Accesorios Descartables	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-6,000.00	0.00
23	Alimentos, Medicinas, Productos de aseo	80,640.00	-	2,240.00	-	78,400.00	-2,240.00	0.00
36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones	14,500.00	-	14,500.00	-	-	-14,500.00	0.00
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-						
03	Mobiliario	6,000.00	-	5,000.00	-	1,000.00	-5,000.00	0.00
04	Maquinarias y equipos	49,800.00	1,500.00	46,800.00	-	4,500.00	-45,300.00	0.00
06	Herramientas	107,340.00	44,000.00	49,140.00	-	102,200.00	-5,140.00	0.00
07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	8,960.00	-	8,960.00	-	-	-8,960.00	0.00
11	Partes y Repuestos	38,124.80	11,000.00	-	-	49,124.80	11,000.00	0.00
15.00	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	-						
12	semovientes	4,256.00	-	-	-	4,256.00	0.00	0.00
14	Acuáticos	12,320.00	9,000.00	-	-	21,320.00	9,000.00	0.00
15	Plantas	754,099.36	89,980.00	-	-	844,079.36	89,980.00	0.00
410.7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS	-						
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-						
04	Urbanidad y embellecimiento	0.00	15,000.00	0.00	-	15,000.00	15,000.00	0.00
07	Construcciones y edificaciones	497,440.00	-	-	-	497,440.00	0.00	0.00
09	Construcciones Agropecuarias	234,961.35	-	175,641.35	-	59,320.00	-175,641.35	0.00
99	Otras Obras de Infraestructura	-	180,000.00	-	-	180,000.00	180,000.00	0.00
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-						

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			SUPLEMENTO EGRESOS	EGRESOS		
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	7,500.00	140,000.00	-	147,500.00	140,000.00
410.7.7.0.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	-	-	-	-	0.00
01.00	Impuestos, tasas y Contribuciones	-	-	-	-	0.00
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	11,120.00	-	-	11,120.00	0.00
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>	-	-	-	-	0.00
01	Seguros	17,200.00	-	-	17,200.00	0.00
02	Tasas Generales	-	-	-	-	0.00
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos	11,120.00	-	-	11,120.00	0.00
410.7.8.0.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</u>	-	-	-	-	0.00
01.00	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	-	-	-	-	0.00
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	-	-	-	-	0.00
02.00	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	337,760.00	-	-	337,760.00	0.00
03	A Empresas Públicas	67,499.99	-	67,499.99	(0.00)	-67,499.99
04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	-	-	-	-	0.00
410.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	-	-	-	-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPAMIENTO)</u>	-	-	-	-	0.00
01.00	<u>Bienes Muebles</u>	-	-	-	-	0.00
03	Mobiliario	40,180.00	-	1,600.00	38,580.00	-1,600.00
04	Maquinaria y Equipos	730,622.15	199,400.00	49,000.00	881,022.15	150,400.00
05	Vehículos	140,840.00	98,000.00	72,000.00	166,840.00	26,000.00
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	46,300.00	-	13,000.00	33,300.00	-13,000.00
02.00	<u>Bienes Inmuebles</u>	-	-	-	-	0.00
01	Terrenos	120,000.00	-	-	120,000.00	0.00
		7,769,784.35	1,173,993.08	900,454.42	8,043,323.01	273,538.66



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA 2022

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	IVA	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCION	CODI_FINAL										
GESTION DEL CONOCIMIENTO		Gestión del conocimiento técnico, productivo y empresarial en la Provincia de Pastaza	Actores vinculados desarrollo productivo, turismo, flego y manejo planificación financiero jurídicos y las juntas parroquiales	Incrementar la productividad del personal técnico de la DDS del GAUPPz mediante dotación de información consolidada oportuna en coordinación con las direcciones del GAUPPz	Cumplir con los Art. 265 y 266 del COOTADIS y 50 del COGPP y 112 RCOPPP y resoluciones internas de la institución mediante la evaluación mensual trimestral y anual de las metas propuestas de la DDS	12 informes consolidados de la Dirección DDS para el cumplimiento de la normativa de transparencia	Numero de informes generados mensualmente	Dado el funcionamiento de los procesos administrativos causales observaciones y sanciones por los organismos de control peritajes	Desarrollar material de apoyo	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	730204	1	\$ 15,000.00	\$ 1,800.00	\$ 16,800.00	\$ 10,000.00	\$ 6,800.00											
										Capacitación para Ciudadanía en General	730613	1	\$ 15,000.00	\$ 1,800.00	\$ 16,800.00													
										Servicios especializados	730607	1	\$ 7,000.00	\$ 840.00	\$ 7,840.00													
										Materiales de Oficina	730604	1	\$ 1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00													
										Difusión, Información y Publicidad	730207	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00													
										Equipos, Softwares y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	730222	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00													
										Servicios especializados	730607	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00													
										Capacitación a Servidores Públicos	730612	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00													
										Válculos y Substancias al exterior	730304	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00													
Válculos y Substancias en el interior	730303	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00																							
Pasajes al exterior	730302	1	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00																							
Itinerios, materiales, suministros para la construcción	730811	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00																							
MONTO GESTION DE CONOCIMIENTO \$ 125,000.00																												
								La no aplicación de herramientas de planificación y planes de trabajo genera un índice desarmado y soberanía alimentaria	Conocer 40 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2022	Numero de plazas de trabajo generadas	599 Cultivadores y 985 hectáreas 9 Escuelas de Campo con 97 participante 50 ha de cacao 101 productores 9.5 ha de papa china 51 productores	599 Cultivadores y 985 hectáreas 9 Escuelas de Campo con 97 participante 50 ha de cacao 101 productores 9.5 ha de papa china 51 productores	599 Cultivadores y 985 hectáreas 9 Escuelas de Campo con 97 participante 50 ha de cacao 101 productores 9.5 ha de papa china 51 productores															
																				Maquinaria y Equipos	731404	1	\$ 35,000.00	\$ 4,200.00	\$ 39,200.00	\$ 7,000.00	\$ 32,200.00	
																				Maquinaria y Equipos (camiones)	840104							
																				Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 25,000.00	\$ 3,000.00	\$ 28,000.00			
																				Horas extras	710509	1	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00			
																				Vuelos al interior	730301	1	\$ 5,800.00	\$ 696.00	\$ 6,496.00			
																				Combustibles y lubricantes	730803	1	\$ 4,470.00	\$ 536.40	\$ 5,006.40			
																				Itinerios, materiales, suministros para la construcción	730811	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00			
																				Materiales de aseo	730605	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00			
																				Materiales de oficina	730804	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00			
																				Horas extras	710509	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00			
																				Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 27,000.00	\$ 3,240.00	\$ 30,240.00			
Transporte de personal	730201	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00																							
Semillas (compra de semillas de hortícolas, maíz, maíz etc.)	731515	1	\$ 6,000.00	\$ 720.00	\$ 6,720.00																							
Alimentos y medicina (compra de ropa para uso en el laboratorio)	730823	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00																							
Válculos y substancias al exterior	730304	1																										
Válculos al interior	730303	1																										
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	731407	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00																							
MONTO GESTION DE CONOCIMIENTO \$ 125,000.00																												
MONTO GESTION DE CONOCIMIENTO \$ 39,200.00																												
MONTO GESTION DE CONOCIMIENTO \$ 86,800.00																												

Handwritten mark at the top left of the page.

Actividad	Descripción	Código	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
Implementar Buenas Prácticas Agropecuarias en el área de rubros productivos hasta el año 2022.	La no aplicación de EPA causará poca demanda de productos en los mercados agroecológicos	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	730704	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$ 1,456.00	\$ 1,456.00	\$ 1,456.00
		Herramientas y equipos menores	731405	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00
		Vehículo	840105	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00
		Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	730807	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,720.00	\$ 6,720.00	\$ 6,720.00
		Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	730405	1	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 224.00	\$ 224.00	\$ 224.00
		Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	730402	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
		Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio (análisis de suelo)	730609	1	\$ 25,000.00	\$ 3,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00
		Eventos promocionales	730249	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
		Maquinaría y equipos instalación y mantenimiento	730404	1	\$ 6,200.00	\$ 744.00	\$ 6,944.00	\$ 6,944.00	\$ 6,944.00
		TOTAL				\$ 274,526.40		\$ 183,357.00	
Suministrar alimentos de especies acuáticas para el occidente de la provincia de Pastaza.	Fortalecer el proceso de soberanía alimentaria a través del fomento de la producción piscícola	Vestuario laboral, prendas de protección	730802	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,680.00	\$ 1,680.00	\$ 1,680.00
		Maquinaría y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	730404	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,680.00	\$ 1,680.00	\$ 1,680.00
		Maquinaría y Equipos (arrendamiento)	730504	1	\$ 5,400.00	\$ 648.00	\$ 6,048.00	\$ 6,048.00	\$ 6,048.00
		Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1	\$ 12,322.76	\$ -	\$ 12,322.76	\$ 12,322.76	\$ 12,322.76
		Suministros para actividades agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00
		Egresos para sanidad agropecuaria	730523	1	\$ 30,000.00	\$ 3,600.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00
		Viáticos y subsistencias en el interior	730303	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
		Acabados	731514	1	\$ 11,000.00	\$ 1,320.00	\$ 12,320.00	\$ 12,320.00	\$ 12,320.00
		Resagos de origen	730303	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00
		Materiales de impresión	730807	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
Promover y difundir la actividad piscícola en la provincia de Pastaza	Nuevas pandemias o variantes del covid causan confinamientos y retroceso económico	Capacitación a servidores públicos	730612	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00
		Combustibles y lubricantes	730803	1	\$ 2,800.00	\$ 336.00	\$ 3,136.00	\$ 3,136.00	\$ 3,136.00
		Prevenir y tratar posibles afecciones en cultivos de especies acuáticas de interés comercial	730304	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00
		Vuelos al interior	730301	1	\$ 4,450.00	\$ 538.80	\$ 5,028.80	\$ 5,028.80	\$ 5,028.80
		Vehículo	840105	1	\$ 28,500.00	\$ 3,420.00	\$ 31,920.00	\$ 31,920.00	\$ 31,920.00
		Maquinaría y equipos	840104	1	\$ 18,000.00	\$ 2,160.00	\$ 20,160.00	\$ 20,160.00	\$ 20,160.00
		Herramientas y equipos menores	731405	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
		Tuberías, Mangueras, codos	730611	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00
		Construcciones agropecuarias (Cerramiento)	750109	1	\$ 61,000.00	\$ 7,320.00	\$ 68,320.00	\$ 68,320.00	\$ 68,320.00
		TOTAL				\$ 232,055.56		\$ 19,000.00	
Brindar asistencia con técnicas biotecnológicas de reproducción y procesos técnicos calificados y coherentes, asistiendo en emergencias veterinarias.	Baja responsabilidad de ganaderos causante de la fuerza sostenibilidad del	Egresos para Sanidad Agropecuaria	730623	1	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
		Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1	\$ 125,000.00	\$ 15,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
		Capacitación a servidores públicos	730612	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
		Insumos y materiales de construcción	730811	1	\$ 3,500.00	\$ 420.00	\$ 3,920.00	\$ 3,920.00	\$ 3,920.00
TOTAL				\$ 4,800.00		\$ 44,800.00		\$ 44,800.00	\$ 140,000.00
TOTAL				\$ 232,055.56		\$ 19,000.00		\$ 27,960.00	\$ 223,095.56

Handwritten mark at the bottom right of the page.

30

Atendidos	Proceso	Actividades	730220	731512	730405	730803	730819	730807	730207	840105	710509	730220	730819	TOTAL	MONTO
28522 bovinos vacunados en el año 2021 395 ganaderos atendidos	Mejorar el estatus sanitario en los ganaderos, mediante la aplicación de vacunas de alta calidad y con asesoramiento técnico.	Fortalecer la capacidad técnica de los ganaderos en la aplicación de vacunas de alta calidad y con asesoramiento técnico.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 3,996.59
															\$ 4,255.00
															\$ 1,728.00
															\$ 1,800.00
															\$ 8,950.00
															\$ 3,360.00
															\$ 1,680.00
															\$ 1,120.00
															\$ 11,000.00
															\$ 3,120.00
															\$ 39,200.00
															\$ 47,235.00
															\$ 8,036.00
															\$ 8,036.00
															\$ 363,245.51
															\$ 1,200.00
															\$ 5,000.00
															\$ 5,600.00
															\$ 1,144.00
															\$ 895.00
															\$ 32,400.00
															\$ 1,680.00
															\$ 1,120.00
															\$ 39,200.00
															\$ 2,000.00
															\$ 4,800.00
															\$ 500.00
															\$ 224.00
															\$ 336.00
															\$ 1,680.00
															\$ 3,360.00
															\$ 112.00
															\$ 500.00
															\$ 3,360.00
															\$ 560.00
															\$ 2,240.00
															\$ 59,600.00
															\$ 50,960.00
															\$ 2,705.88
															\$ 232.40
															\$ 560.00
															\$ 560.00
															\$ 2,240.00
															\$ 144,332.00
															\$ 60.00
															\$ 60.00
															\$ 560.00
															\$ 560.00

82

Manejo de suelos amagados y implementación de sistemas de producción agroecológicos	Desarrollar propuesta técnica aprobada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Numero de hectáreas recuperadas	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Una propuesta técnica aprobada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	750109	1	77,338.35	9,283.00	\$ 86,641.35	\$ 86,641.35	\$ 0.00
PROYECTO DE INVERSION 2014											
Recuperación de suelos amagados para el desarrollo de la producción agroecológica en la provincia de Pístitza III etapa (tercer año del proyecto parroquia Tarqui) (proyecto 2016)	120 Unidades de drenaje en el sistema de drenaje del proyecto parroquia Tarqui	120	La no inversión de los recursos económicos por parte del CADPZ	Componente Infraestructura	750109	1	62,500.00	7,500.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2016 FINGAD I											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2017)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	840104	1	112,000.00	13,440.00	\$ 125,440.00	\$ 125,440.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2017 FINGAD II											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2017)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	840104	2	166,001.92	19,920.23	\$ 185,922.15	\$ 185,922.15	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2020 FINGAD III											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2020)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	840104	28	21,000.00	2,520.00	\$ 23,520.00	\$ 23,520.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2021 FINGAD IV											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2021)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	840104	1	18,500.00	2,220.00	\$ 20,720.00	\$ 20,720.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2022 FINGAD V											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2022)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	731411	1	13,440.00	1,612.80	\$ 15,052.80	\$ 15,052.80	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2023 FINGAD VI											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2023)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	731515	1	50,000.00	6,000.00	\$ 56,000.00	\$ 56,000.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2024 FINGAD VII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2024)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736819	1	150,400.00	18,048.00	\$ 168,448.00	\$ 168,448.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2025 FINGAD VIII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2025)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736806	1	27,000.00	3,240.00	\$ 30,240.00	\$ 30,240.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2026 FINGAD IX											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2026)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736812	1	8,000.00	960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2027 FINGAD X											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2027)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736813	1	22,000.00	2,640.00	\$ 24,640.00	\$ 24,640.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2028 FINGAD XI											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2028)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736813	1	10,000.00	1,200.00	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2029 FINGAD XII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2029)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	840107	1	13,392.86	1,607.14	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2030 FINGAD XIII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2030)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	840104	1	28,928.57	3,471.43	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2031 FINGAD XIV											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2031)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736804	1	29,928.57	3,555.43	\$ 33,484.00	\$ 33,484.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2032 FINGAD XV											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2032)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736801	1	15,000.00	1,800.00	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2033 FINGAD XVI											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2033)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736801	1	40,000.00	4,800.00	\$ 44,800.00	\$ 44,800.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2034 FINGAD XVII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2034)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736812	1	17,800.00	2,136.00	\$ 19,936.00	\$ 19,936.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2035 FINGAD XVIII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2035)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736807	1	5,265.98	631.92	\$ 5,897.90	\$ 5,897.90	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2036 FINGAD XIX											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2036)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	731515	1	5,000.00	600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2037 FINGAD XX											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2037)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736807	1	30,000.00	3,600.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2038 FINGAD XXI											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2038)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736807	1	20,000.00	2,400.00	\$ 22,400.00	\$ 22,400.00	\$ -
PROYECTO DE INVERSION 2039 FINGAD XXII											
Recuperación de suelos amagados para el fomento e implementación del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra y Santa Clara de la provincia de Pístitza (proyecto 2039)	200 hectáreas recuperadas con sistemas de drenaje para la aplicación y certificación en caña de azúcar	200	La no transferencia de los recursos a tiempo para la ejecución y ejecución del mismo	Equipamiento	736806	1	24,107.14	2,892.86	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ -
TOTAL											
										\$ 400,000.00	\$ 400,000.00

La competencia de Riego y Drenaje en el periodo de Julio a Diciembre de 2019 ha recaído 74,14 Ha. de suelos amagados incorporando actividades agroproductivas. En el Año 2020 la competencia de Riego y Drenaje en la provincia de Pístitza recuperó 15,25 Ha. de suelos amagados laborando incorporando actividades agroproductivas, debido que en este año se presentó el Pandem del coronavirus COVID-19. La misma que nos suspendieron las actividades.

82

Descripción de Actividades	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
Implementar un centro de validación de tecnologías de drenaje para su aplicación en cultivos de la provincia de Pastaza (Proyecto 2018)	Infraestructura y sistemas de drenaje									
	Heramientas y Equipos menores	731408	1	43,750.00	5,250.00		43,750.00		5,250.00	
	Equipo para producción metéorológica	840104	1	125,000.00	15,000.00		125,000.00		15,000.00	
	Sistema de Drenaje de 10 has para cultivos	750109	1	8,928.57	1,071.43		8,928.57		1,071.43	
	Costos de operación (Personal Técnico)	730606	1	32,142.86	3,857.14		32,142.86		3,857.14	
	Implementación de 40 has de Papachina	731515	1	35,714.29	4,285.71		35,714.29		4,285.71	
	Implementación de 35 has de caña	731515	1	31,250.00	3,750.00		31,250.00		3,750.00	
	Implementación de 5 has de cultivo con drenajes	731515	1	26,785.71	3,214.29		26,785.71		3,214.29	
	Costos de operación (obrero)	710510	1	21,428.57	2,571.43		21,428.57		2,571.43	
	Terreno (Inmuebles)	840201	1	107,142.86	12,857.14		107,142.86		12,857.14	
Costos Judiciales	770206	1	8,928.57	1,071.43		8,928.57		1,071.43		
Tasas Generales	770102	1	8,928.57	1,071.43		8,928.57		1,071.43		
Capacitación a beneficiarios	730613	1	3,214.29	385.71		3,214.29		385.71		
Consultoría	730605	1	62,500.00	7,500.00		62,500.00		7,500.00		
PROYECTO DE INVERSION 2018 FINGAD III										
Recuperar zonas anegadas mediante la implementación de sistemas de drenaje para incorporar a la producción agrícola de los cantones Mera y Amagadés Pastaza en la provincia de Pastaza	Adquirir equipos, partes y repuestos	730613	1	357,142.86	42,857.14		357,142.86		42,857.14	
	Implementar cultivos de papachina y caña de azúcar	840104	1	88,464.29	10,615.71		88,464.29		10,615.71	
	Implementación de cultivo de Papachina 50 HAS	731515	1	279,421.88	33,330.63		279,421.88		33,330.63	
	Implementación de cultivo de Caña de Azúcar 25 HAS	731515	1	179,198.43	21,937.30		179,198.43		21,937.30	
	Doblado de equipos de protección para personal de Riego y drenaje	730602	1	3,125.00	375.00		3,125.00		375.00	
	Capacitación a técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable en buenas prácticas agrícolas	730612	1	3,125.00	375.00		3,125.00		375.00	
	Capacitación a beneficiarios del proyecto en buenas prácticas agrícolas	730613	1	9,375.00	1,125.00		9,375.00		1,125.00	
	Capacitación en mantenimiento de diques	730613	1	4,017.86	482.14		4,017.86		482.14	
	Material Publicitario de la campaña de Riego y Drenaje	730607	1	11,160.71	1,339.29		11,160.71		1,339.29	
	Difusión y Publicidad (radial, televisivo) del proyecto	730207	1	8,928.57	1,071.43		8,928.57		1,071.43	
Implementar un centro de validación de tecnologías de drenaje para su aplicación en cultivos de la provincia de Pastaza (Proyecto 2018)	Espectáculos Culturales y Sociales (Caravana Publicitaria para promover la papachina y caña de azúcar)	730205	1	22,321.43	2,678.57		22,321.43		2,678.57	
	Capacitación a beneficiarios para comercialización de papachina y caña de azúcar	730613	1	2,232.14	267.86		2,232.14		267.86	
	Contribución técnica para el Proyecto	730606	1	25,714.29	3,085.71		25,714.29		3,085.71	
	Pistas (Reforestación 25.5 Ha para el Proyecto)	731515	1	56,434.69	6,772.16		56,434.69		6,772.16	
	PROYECTO DE INVERSION 2018 FINGAD III									
	RIEGO Y DRENAJE									
	TOTAL									
	MONTO DESARROLLO PRODUCTIVO \$ 1,769,510.29 \$ 652,596.68 \$ 2,068,950.29									
	MONTO DESARROLLO PRODUCTIVO \$ 417,721.84 \$ 147,721.84 \$ 565,443.68									
	TOTAL									
MONTO DESARROLLO PRODUCTIVO \$ 1,769,510.29 \$ 652,596.68 \$ 2,068,950.29										
Asistencia técnica y capacitación en General	730613	1	2,232.14	267.86		2,232.14		267.86	2,500.00	
TOTAL										

Proyecto	Actividad	Descripción	Código	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total											
18 empresa agroindustriales registradas en el ARCSA Fuente (PDOTGA) 2019-2023 Una Asociación enfocada a la comercialización de productos y servicios, integrada por 16 emprendedores 4 productos (concha villa-guayusa, fo de guayusa, chocolate, café) vinculados a una red de comercialización virtual 1 Línea de créditos naturales desahucada 27 microemprendimientos en la provincia de Pastaza	Fortalecimiento comercial e industrial de emprendimientos agroindustriales de la Provincia de Pastaza	Fortalecer la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, regional e internacional de los productos y servicios para la reactivación económica	Fortalecer 50 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GAUPPZ al año 2022	50	Fortalecer 50 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GAUPPZ al año 2022	Reactivar la economía mediante el fortalecimiento de los emprendimientos de las EEPS y AFC identificadas por el GAUPPZ al año 2022	Número de plazas de empleo generadas al año 2022	Retroceso de la pandemia causaría nuevos confinamientos y pérdidas económicas	Retroceso de la pandemia causaría nuevos confinamientos y pérdidas económicas	Apoyo en la participación de feria locales y nacionales a los emprendimientos	Capacitación a Servidores Públicos	730612	1	\$ 2,232.14	\$ 2,232.14	287.86	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00		
											Entrenamiento	730249	1	\$ 2,678.57	\$ 2,678.57	321.43	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 23,000.00
											Mobiliarios	840103	1	\$ 16,517.86	\$ 16,517.86	1,982.14	\$ 18,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,500.00
											Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad	730802	1	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	375.00	\$ 3,500.00	\$ 15,700.00	\$ -	\$ -	\$ 19,200.00
											Horas Extradominantes y Suplementarias	710509	1	\$ 4,464.29	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
											Velocidad y subsistencia en el interior	730303	1	\$ 2,678.57	\$ 2,678.57	321.43	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
											Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 1,765.71	\$ 1,765.71	214.29	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
											Mecanismos y Equipos	731404	1	\$ 2,678.57	\$ 2,678.57	321.43	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00
											Mecanismos y Equipos	840104	1	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	375.00	\$ 3,500.00	\$ 121,600.00	\$ -	\$ -	\$ 125,100.00
											Plantas Industriales	750501	1	\$ 6,686.43	\$ 6,686.43	803.57	\$ 7,500.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 57,500.00
											Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730509	1	\$ 8,928.57	\$ 8,928.57	1,071.43	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
											Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serigrafía, Vial, Navegación, Contorno Industrial y Placas	730811	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	1,200.00	\$ 11,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
											Vehículos	840105	1	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	3,750.00	\$ 35,000.00	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ 133,000.00
											Seguros	710201	1	\$ 5,357.14	\$ 5,357.14	642.86	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
											Transferencias o donaciones de inversión destinadas a empresas públicas	780103	1	\$ 123,000.00	\$ 123,000.00	14,780.00	\$ 137,780.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 137,780.00
											Transferencias o donaciones de inversión destinadas a empresas públicas	780103	1	\$ 178,571.43	\$ 178,571.43	21,428.57	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
											Obras de infraestructura para la reparación y adecuación de obras de infraestructuras	750501	1	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00
											Edificios, Locales, Residencias Paralelas, Construcciones Judiciales y Bancos (Arrendamiento)	730402	1	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	375.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	730838	1	\$ 2,678.57	\$ 2,678.57	321.43	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00											
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1	\$ 2,946.43	\$ 2,946.43	353.57	\$ 3,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00											
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1	\$ 7,142.86	\$ 7,142.86	857.14	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00											
Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Publicaciones, Fotocopiado, Traducción, Emplastado, Emplastado, Serigrafía, Fotografía, Carpintería, Firmación e Impresión de Salidas	730204	1	\$ 892.86	\$ 892.86	107.14	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00											
Mobiliarios	731403	1	\$ 4,464.29	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00											
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 7,142.86	\$ 7,142.86	857.14	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00											
Mecanismos y Equipos	840104	1	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	750.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00											

BO

Ordenanza	Descripción	Impulsar la actividad comercial y turística mediante la ejecución de las efemérides y carnaval en los cantones de la provincia de Pastaza	Realizar 5 eventos sociales y turísticos en los cantones de la provincia de Pastaza	Número de eventos realizados	Rebrote de la pandemia sanitaria impedimento en la ejecución	Objetivo de la ordenanza	Impacto de la ordenanza	Costo	Financiamiento	Observaciones	Valor
Ordenanza que crea e institucionaliza la feria agrícola y ganadera de la parroquia Madre Tierra	Contribuir a la reactivación económica mediante actividades productivas, culturales y turísticos	Posicionar la marca provincial de Pastaza dentro del ámbito turístico provincial, nacional e internacional	Cumplir el 100% de la ordenanza	Porcentaje de la ordenanza ejecutada	Desarrollar y mejorar el empoderamiento de las acciones causales de la ordenanza	Ejecutar y evaluar la ordenanza de la feria agrícola y ganadera de la parroquia Madre Tierra	730249	\$ 1,290.86	\$ 12,048.00		\$ 19,400.00
Ordenanza que crea e institucionaliza la feria agrícola y ganadera de la parroquia El Triunfo		Cumplir el 100% de la ordenanza	Porcentaje de la ordenanza ejecutada	Desarrollar y mejorar el empoderamiento de las acciones causales de la ordenanza	Ejecutar y evaluar la ordenanza de la feria agrícola y ganadera de la parroquia Madre Tierra	730417	\$ 852.00	\$ 7,952.00			\$ 600.00
Ordenanza que crea e institucionaliza la feria agrícola y ganadera de la parroquia El Triunfo		Ejecutar una ordenanza vigente	Número de ordenanzas ejecutadas	Producción y realización de la feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Producción y realización de la feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	730249	\$ 1,302.00	\$ 12,152.00			\$ 12,152.00
Ordenanza que crea e institucionaliza la feria agrícola y ganadera de la parroquia El Triunfo		Ejecutar una ordenanza vigente	Número de ordenanzas ejecutadas	Producción y realización de la feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Producción y realización de la feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	730417	\$ 840.86	\$ 7,848.00			\$ 7,848.00
ORDENANZA MESA PAPA CHINA, EN CONSTRUCCION		Ejecutar una ordenanza aprobada	Número de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno del consejo	Producción y realización de feria (Parroquia San José)	730609	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
ORDENANZAS TOTAL \$ 48,342.76 \$ 15,304.00 \$ 15,304.00 \$ 15,304.00											
MONTO COMERCIAL GACAJE \$ 1,076,222.76 \$ 48,342.76 \$ 1,124,565.52											
MONTO DE INVERSION \$ 2,985,791.09 \$ 1,067,993.08 \$ 3,483,471.05											
PERSONAL A NOMBRAMIENTO \$ 644,676.99											
PERSONAL A CONTRATO \$ 84,074.74											
CONVENIOS FINCADS \$ 3,395,241.56 \$ 448,282.68 \$ 2,856,958.88											
MONTO COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO \$ 7,669,784.35 \$ 1,087,993.08 \$ 8,757,777.43											

BO



TITULO VI

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA



MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA



PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
510.5.00.00.00	<u>GASTOS CORRIENTES</u>							
510.5.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>							
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	260,757.00					260,757.00	0.00
05	Remuneraciones Unificadas							
06	Salarios Unificados	1,250,849.40			20,000.00		1,230,849.40	-20,000.00
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>							
03	Décimo tercer sueldo	125,967.20					125,967.20	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	53,200.00					53,200.00	0.00
03.00	<u>Remuneraciones Compensatorias</u>							
04	Compensación por Transporte	15,180.00					15,180.00	0.00
06	Alimentación	106,260.00					106,260.00	0.00
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>							
01	Por Cargas Familiares	5,808.00					5,808.00	0.00
08	Subsidio de Antigüedad	24,913.85					24,913.85	0.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL</u>							
01	Aporte patronal	182,356.39					182,356.39	0.00
02	Fondo de reserva	125,916.81					125,916.81	0.00
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>							
07	Compensación por vacaciones no gozadas	125,967.20					125,967.20	0.00
11	INDEMNIZACIONES LABORALES	-	35,000.00				35,000.00	35,000.00
410.5.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>							
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</u>							
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-	5,000.00		0.00		5,000.00	5,000.00
510.7.0.00.00	<u>GASTOS DE INVERSION</u>							
510.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</u>							
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>							
03	Décimo tercer sueldo	57,537.50					57,537.50	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	40,000.00					40,000.00	0.00
03.00	<u>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</u>							
06	Alimentación	11,800.00		0.00	0.00		11,800.00	0.00
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>							
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	100,800.00					103,800.00	3,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	690,450.00					690,450.00	0.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL</u>							
01	Aporte patronal	82,821.73					82,821.73	0.00
02	Fondo de reserva	57,514.49					57,514.49	0.00
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>							
07	Compensación por vacaciones no gozadas	57,537.50			15,000.00		42,537.50	-15,000.00
7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</u>							
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>							

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
02	Fletes y Maniobras	10,000.00	200,000.00	0.00	0.00	210,000.00	200,000.00	
03	Almacenamiento, embalaje y Envasamiento	41,000.00	1,000.00	12,000.00	0.00	30,000.00	-11,000.00	
04	Impresión, Reproducción y Publicación	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias							
01	Pasajes al Interior	2,000.00	10,000.00	0.00	0.00	12,000.00	10,000.00	
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION							
04	Maquinaria y Equipos	49,800.00	0.00	10,000.00	0.00	39,800.00	-10,000.00	
05	Vehiculos	125,000.00	40,000.00	95,000.00	0.00	70,000.00	-55,000.00	
05.00	ARRENDAMINOTOS DE BIENES							
04	Maquinaria y Equipos	18,000.00	85,000.00	20,000.00	0.00	83,000.00	65,000.00	
05	Vehiculos	50,000.00	0.00	26,000.00	0.00	24,000.00	-26,000.00	
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES							
01	Consultoría ,Asesoría e Investigación Especializado	264,679.89	1,430,437.21	0.00	0.00	1,695,117.10	1,430,437.21	
09	Investigación profesionales y analisis de laboratorio	18,004.10	0.00	0.00	0.00	18,004.10	0.00	
07.00	EGRESOS EN INFORMATICA							
04	Mantenimeto y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	3,696.00	0.00	779.60	0.00	2,916.40	-779.60	
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION							
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	63,692.00	0.00	0.00	0.00	63,692.00	0.00	
03	Combustibles y Lubricantes	509,240.00	745,000.00	0.00	0.00	1,254,240.00	745,000.00	
04	Materiales de oficina	9,112.00	1,000.00	3,360.00	0.00	6,752.00	-2,360.00	
05	Materiales de Aseo	5,824.00	0.00	0.00	0.00	5,824.00	0.00	
06	Adquisición de herramientas menores	25,900.00	50,000.00	10,000.00	0.00	65,900.00	40,000.00	
11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	948,140.00	125,000.00	0.00	0.00	1,073,140.00	125,000.00	
13	Repuestos y accesorios	522,000.00	540,000.00	0.00	0.00	1,062,000.00	540,000.00	
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	-	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
03	Mobiliario	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
04	Maquinaria y Equipos	481.46	0.00	0.00	0.00	481.46	0.00	
06	Herramientas	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	
11	Partes y Repuestos	244,400.00	0.00	220,000.00	0.00	24,400.00	-220,000.00	
7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS							
01.00	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA							
05	Obras Publicas de transporte y vias (Contra partida Bede)	13,528,981.65	10,713,274.90	3,297,063.74	0.00	20,945,192.81	7,416,211.16	
07	Construcciones y edificaciones		1,118,084.11	0.00	0.00	1,118,084.11	1,118,084.11	
99	Otras Obras de Infraestructura	474,000.00	450,000.00	0.00	0.00	924,000.00	450,000.00	
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
01	En Obras de Infraestructura	2,279,065.31	200,000.00	0.00	0.00	2,479,065.31	200,000.00	
510.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL							
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION							
01.00	BIENES MUEBLES							
03	MOBILIARIOS	-	1,145,000.00	0.00	0.00	1,145,000.00	1,145,000.00	
04	Maquinarias y Equipos	140,600.00				140,600.00		

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
05	VEHICULOS	30,000.00	125,000.00	0.00	0.00	155,000.00	125,000.00	
06	Herramientas	16,800.00	0.00	0.00	0.00	16,800.00	0.00	
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	45,948.59	11,000.00	3,360.00	3,360.00	53,588.59	7,640.00	
11	Partes y Repuestos	293,200.00	0.00	72,000.00	72,000.00	221,200.00	-72,000.00	
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>							
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>							
01.00	Deuda Flotante	-				-	0.00	
01	De Cuentas por Pagar	1,000,000.00	700,000.00			1,700,000.00	700,000.00	
	TOTALES:	24,102,202.07	17,735,796.22	3,804,563.34	3,804,563.34	38,033,434.95	13,931,232.88	

COMP.	PROG.	NOMBRE	LÍNEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	CODI. INICIAL	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODI. FINAL	
CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL		Construcción y mejoramiento vial 753,46 km de vías en la Provincia de Pastaza.	22073 KM de vías asfaltadas, concluidas al 2018	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Incrementar la red vial de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de vías.	Construir y mejorar 15 km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	Número de kilómetros construidos y mejorados en la provincia de Pastaza	Amenazas naturales y causantes al incremento de mabts.	Construir vías asfaltadas	Continuación de varios proyectos de construcción de vías asfaltadas	750105	1	\$ 5,888,098.09	400,000.00			\$ 6,388,098.09
									Construcción de puentes	Contratación de puentes	750189	1	\$ 474,000.00	450,000.00			\$ 924,000.00
										Continuación de varios proyectos de lestrado de vías	750501	1	\$ 779,095.31	3,000.00			\$ 779,095.31
										Horas extras	710509	1	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00
										Alimentación	710306	1	\$ 6,000.00				\$ 6,000.00
										Adquisición de materiales de ferretería	730811	1	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
										Adquisición de herramientas	731406	1	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
										sequisición de elementos de drenaje	730811	1	\$ 112,000.00				\$ 112,000.00
										Alquiler de vehículos	730505	1	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
										Alquiler de maquinaria	730504	1	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
										Obras remanente BDE	750107	1	\$ -				\$ 1,118,084.11
											750105	1	\$ 4,000,000.00				\$ 3,297,063.74
											750105	1	\$ 800,000.00				\$ 5,497,015.12
											730601	1	\$ 50,000.00				\$ 305,381.27
											750105	1	\$ -				\$ 4,816,259.78
											730601	1	\$ -				\$ 125,055.94
											750105	1	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00
											730601	1	\$ 60,000.00				\$ 60,000.00
											750105	1	\$ 1,100,000.00				\$ 1,100,000.00
											750105	1	\$ 869,898.55				\$ 869,898.55
											750105	1	\$ 650,000.00				\$ 650,000.00
											750105	1	\$ 80,985.01				\$ 80,985.01
																	\$ 8,268,163.40
								\$ 1,700,000.00									
								\$ 103,000.00									
								\$ 74,800.00									
								\$ 3,000.00									
								\$ 135,000.00									
								\$ 4,800.00									
								\$ 10,000.00									
								\$ 20,840.00									
								\$ 50,000.00									
								\$ 26,000.00									
								\$ 645,000.00									
								\$ 390,000.00									
								\$ 150,000.00									
								\$ 1,149,000.00									
								\$ 860,000.00									
								\$ 150,000.00									
								\$ 27,000.00									
								\$ 28,000.00									
								\$ 5,600.00									

MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL		MOBILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	
Mantenimiento de Vías asfaltadas y lastradas	803 km de vías mantenidas en el año 2018	Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza	Reducir los tiempos de traslado y facilitar el trabajo vehicular y peatonal para el desarrollo socio-económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural
Mantener el 60% (627,20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2022	Kilómetros de vía mantenidas	Que no lleguen los recursos económicos a la institución causaria incumplimiento en las metas del componente	Mantener el 80% de vías existentes
731411	1	\$ 244,400.00	\$ 24,400.00
731411	1	\$ 283,200.00	\$ 22,200.00
731411	1	\$ 32,000.00	\$ 3,000.00
730405	1	\$ 40,000.00	\$ 70,000.00
730404	1	\$ 44,800.00	\$ 34,800.00
730804	1	\$ 1,100.00	\$ 2,100.00
730806	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
840106	1	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
730504	1	\$ 8,000.00	\$ 73,000.00
710809	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
710306	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
730802	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
730811	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
730813	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
840107	1	\$ 11,200.00	\$ 22,200.00
730405	1	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
730203	1	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
730202	1	\$ 10,000.00	\$ 210,000.00
840104	1	\$ 3,600.00	\$ 17,000.00
731403	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
731404	1	\$ 481.46	\$ 481.46
730811	1	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00
840104	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
840104	1	\$ 460,000.00	\$ 460,000.00
840104	1	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
840104	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
840105	1	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00
MONTO		\$ 4,492,921.46	\$ 3,271,000.00
730601	1	\$ 154,679.89	\$ 1,154,679.89
730804	1	\$ 2,360.00	\$ 2,360.00
730804	1	\$ 2,292.00	\$ 2,292.00
730805	1	\$ 224.00	\$ 224.00
730609	1	\$ 18,004.11	\$ 18,004.11
730813	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
730404	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
730301	1	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
530807	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
730204	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
730811	1	\$ 300.00	\$ 300.00
730806	1	\$ 500.00	\$ 500.00
710509	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
730303	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
730803	1	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
730803	1	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
840107	1	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00
MONTO		\$ 219,600.00	\$ 1,015,000.00
GRAS DE ARRASTRE		\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
MONTO DE INVERSION		\$ 12,127,284.86	\$ 5,139,000.00
PERSONAL A NOBREMEN TO		\$ 367,547.75	\$ 367,547.75
PERSONAL A CONTRATO		\$ 1,008,261.22	\$ 1,008,261.22
TRABAJADORES SINDICATO		\$ 1,939,420.10	\$ 1,939,420.10



TITULO VII

RESUMEN DE EGRESOS

Handwritten mark

RESUMEN DE EGRESOS

Handwritten mark

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESUMEN DE EGRESOS PRIMERA REFORMA 2022

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>						
	<u>FUNCION 1.-EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNO SECCIONALES.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	7,707,709.96	755,791.81	423,547.13	8,039,954.64	332,244.68	12%
	<u>FUNCION 2.- SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.-POLITICO INSTITUCIONAL.</u>	13,094,055.35	1,681,041.14	2,296,172.00	12,478,924.49	-615,130.86	18%
	<u>FUNCION 3.- GESTION AMBIENTAL.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL.</u>	1,411,484.67	77,962.08	71,962.08	1,417,484.67	6,000.00	2%
	<u>FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- ECONOMICO PRODUCTIVO.</u>	7,769,784.35	1,173,993.08	900,454.42	8,043,323.01	273,538.66	12%
	<u>FUNCION 5.-SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA.</u>	24,102,202.07	17,735,796.22	3,804,563.34	38,033,434.95	13,931,232.88	56%
	TOTALES:	54,085,236.40	21,424,584.33	7,496,698.97	68,013,121.76	13,927,885.36	100%

DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS) **0.00**

68,013,121.76 13,927,885.36

0.00 0.00

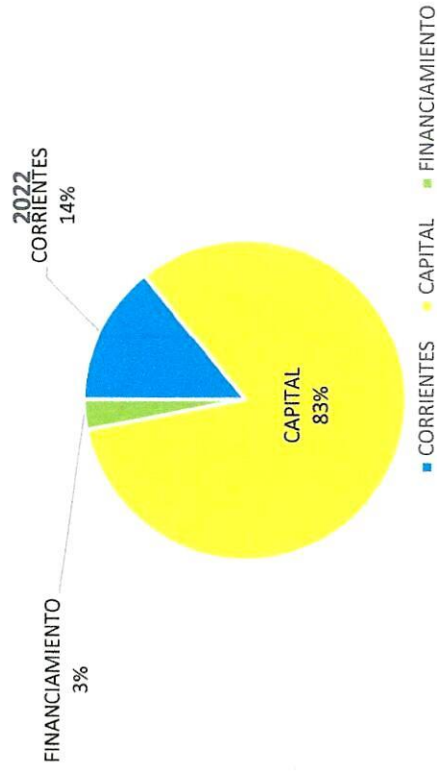
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2022**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	5,749,432.21	446,609.65	334,640.45	784,475.48	2,297,175.85	9,612,333.64
CAPITAL	199,920.00	12,032,314.84	1,082,844.22	7,258,847.53	35,736,259.10	56,310,185.69
FINANCIAMIENTO	2,090,602.43					2,090,602.43
TOTAL EGRESOS DE REFORMA	8,039,954.64	12,478,924.49	1,417,484.67	8,043,323.01	38,033,434.95	68,013,121.76
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.

INGRESOS

CORRIENTES						6,502,517.20
CAPITAL						46,328,898.17
FINANCIAMIENTO						15,181,706.38
TOTAL						68,013,121.75

COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON 1RA REFORMA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2022

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	302,529.42	-90.00	0.00	-64,000.00	20,000.00	258,439.42
CAPITAL	29,715.26	-615,040.86	6,000.00	337,538.66	13,911,232.88	13,669,445.94
FINANCIAMIENTO	0.00					0.00
	332,244.68	-615,130.86	6,000.00	273,538.66	13,931,232.88	13,927,885.36
	TOTAL EGRESOS DE REFORMA					13,927,885.36

INGRESOS

CORRIENTES						620,798.56
CAPITAL						7,276,413.98
FINANCIAMIENTO						6,030,672.82
TOTAL						13,927,885.36

SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE

SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL

SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL

CUADRATURA



362,359.14
-6,393,031.96
6,030,672.82

0.00
0.00
0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2022**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	5,749,432.21	446,609.65	334,640.45	784,475.48	2,297,175.85	9,612,333.64
CAPITAL	199,920.00	12,032,314.84	1,082,844.22	7,258,847.53	35,736,259.10	56,310,185.69
FINANCIAMIENTO	2,090,602.43					2,090,602.43
TOTAL EGRESOS DE REFORMA	8,039,954.64	12,478,924.49	1,417,484.67	8,043,323.01	38,033,434.95	68,013,121.76

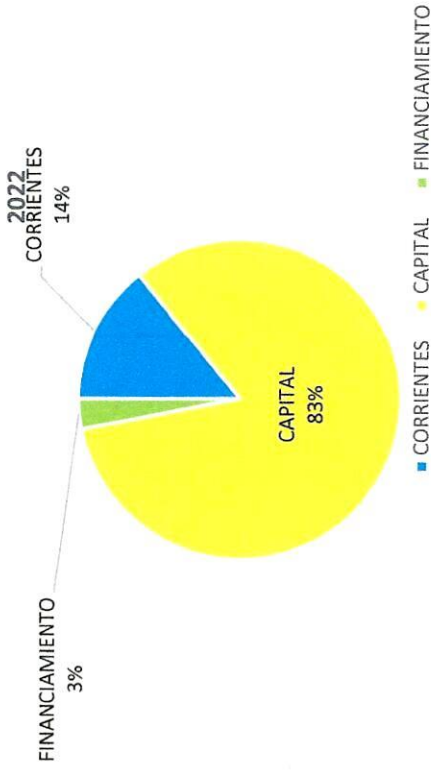
S/.

S/.

INGRESOS

CORRIENTES						6,502,517.20
CAPITAL						46,328,898.17
FINANCIAMIENTO						15,181,706.38
TOTAL						68,013,121.75

COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON 1RA REFORMA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2022

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	302,529.42	-90.00	0.00	-64,000.00	20,000.00	258,439.42
CAPITAL	29,715.26	-615,040.86	6,000.00	337,538.66	13,911,232.88	13,669,445.94
FINANCIAMIENTO	0.00					0.00
	332,244.68	-615,130.86	6,000.00	273,538.66	13,931,232.88	13,927,885.36
	TOTAL EGRESOS DE REFORMA					13,927,885.36

INGRESOS

CORRIENTES						620,798.56
CAPITAL						7,276,413.98
FINANCIAMIENTO						6,030,672.82
TOTAL						13,927,885.36

SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE

SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL

SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL

CUADRATURA



362,359.14
-6,393,031.96
6,030,672.82

0.00

0.00

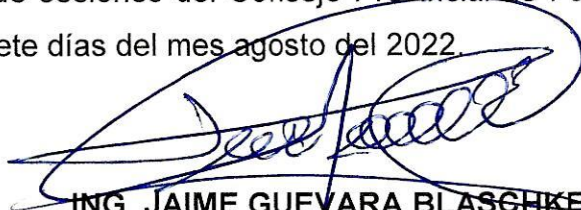
0.00

Artículo 2.- VIGENCIA.- La PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022 entrará en vigencia, una vez que sea sancionada por el señor Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y culminará su vigencia el 31 de diciembre de 2022.

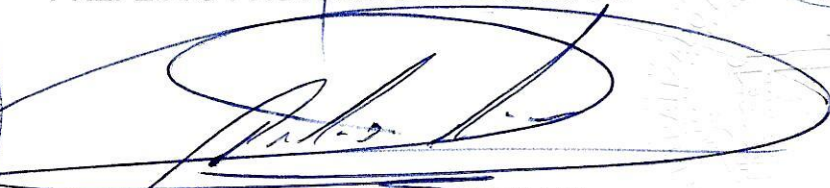
Artículo. 3.- PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN.- De conformidad al artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), encárguese a la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de la promulgación, notificación y publicación de la referida Reforma a la Ordenanza y su publicación en la Gaceta Oficial y en el Dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2022, entrará en vigencia una vez que se publique en la Gaceta oficial y en el Dominio WEB del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Pastaza, en la ciudad de Puyo a los diecisiete días del mes agosto del 2022.



ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPz



Abg. PEDRO MERINO CASTILLO
SECRETARIO GENERAL DEL GADPPz



SECRETARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICO: Que la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza Para el Ejercicio Económico del año 2022 fue discutida y aprobada por el Pleno de la Cámara del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en dos sesiones, en primer debate, mediante Sesión Ordinaria No. 066-CP-GADPPz-2022, efectuada el 27 de julio del 2022, mediante RESOLUCIÓN No. 328-CP-GADPPz-2022; y, en segundo y definitivo debate, mediante Sesión Extraordinaria No. 067-CP-GADPPz-2022, efectuada el 17 de agosto del 2022, mediante RESOLUCIÓN No. 337-CP-GADPPz-2022.



Puyo, 22 de Agosto del 2022.

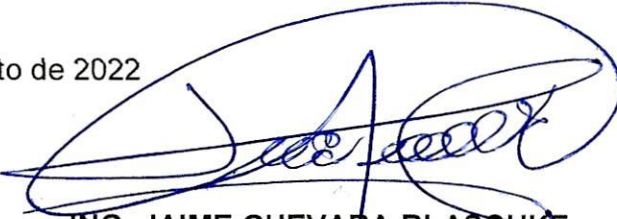


Abg. PEDRO MERINO CASTILLO
SECRETARIO GENERAL DEL GADPPz



EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.- Mediante Resolución Administrativa número 527 de fecha 27 de agosto de 2022, conforme lo determinan los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autónomo y Descentralización, procedió a sancionar la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022, a la vez ordenó su promulgación a través de la publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 27 de agosto de 2022




ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPz



CERTIFICACION.- Que mediante Resolución Administrativa Número 527 de fecha 27 de Agosto del 2022, el señor Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza Ingeniero JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autónomo y Descentralización, sancionó la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022, y dispuso su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en la página web de la institución.

Puyo, 27 de agosto de 2022



Abg. PEDRO MERINO CASTILLO
SECRETARIO GENERAL DEL GADPPz



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

ORDENANZA

No. 122

A N E X O S

Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPz

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Síguenos:     Gadpastaza



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 527-GADPPz-2022
LA PREFECTURA PROVINCIAL DE PASTAZA

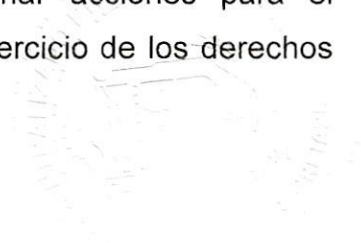
CONSIDERANDO:

QUE: El artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: “El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”.

QUE: El artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución”.

QUE: El artículo 225 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como parte del Sector Público a las “entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”.

QUE: El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador indica: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.





QUE: El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

QUE: El Artículo 238 de la misma Norma Suprema establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

QUE: El artículo 252 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una viceprefecta o viceprefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley. La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto”.

QUE: De conformidad con el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), prescribe “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial”.

QUE: El Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD), en los numerales a) y h) del Art. 50 señala que el

prefecto o prefecta es el representante legal del gobierno autónomo descentralizado provincial y es quien resuelve los asuntos administrativos.

QUE: De conformidad con el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD), señalas sobre las decisiones legislativas.- “Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros. Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos. Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes. El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley”.

QUE: De conformidad al artículo 98 del Código Orgánico Administrativo señala que: “El acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo”.



QUE: Mediante memorando número GADPPz-FINANCIERO-2022-1151-M, de fecha 25 de agosto del 2022, la señora Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza remite adjunto la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2022, la misma que se realizará debido a la necesidad de incluir obras, incrementar saldos y disminuir actividades en los proyectos, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual 2022, considerando cambios en el presupuesto 2022.

QUE: Con fecha 28 de julio del 2022, el señor Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, emite la certificación indicando que en Sesión Ordinaria número 066-CP-GADPPZ-2022, efectuada el 27 de julio del 2022, mediante Resolución No. 328CP-GADPPZ-2022, El Consejo Provincial de Pastaza, considerando los fundamentos de hecho y de derechos constantes en el tercer punto del orden del día, resolvió: “Aprobar en primer debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2022”.

QUE: Mediante Oficio No. 01-2022-CDPP, de fecha 08 de agosto del 2022, dirigido al Ing. Jaime Guevara B, Prefecto Provincial de Pastaza, dan a conocer la Resolución 001-2022, indicando “que los miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto por mayoría de votos de los presentes resuelven dar por aprobada la propuesta de la Primera Reforma al Presupuesto para el año fiscal del año 2022, mismos que se encuentran en el proyecto de reforma para que se proceda para conocimiento del Consejo en Pleno para el trámite correspondiente”.

QUE: Con fecha 22 de Agosto del 2022, el señor Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, emite la certificación indicando que en Sesión Extraordinaria número 067-CP-GADPPZ-2022, efectuada el 17 de agosto del 2022, mediante Resolución No. 337-CP-GADPPZ-2022, El Consejo Provincial de Pastaza, considerando los fundamentos de hecho y de derechos constantes en el cuarto punto del orden del día, resolvió: “Aprobar


en Segundo y Definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2022”.

QUE: Mediante sumilla inserta en el memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1530-M, de fecha 22 de agosto del 2022, por la máxima autoridad Ingeniero Jaime Guevara Blaschke en calidad de Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dispone al señor Director Jurídico se proceda a elaborar la Resolución de la Ordenanza respectiva del Presupuesto”.

RESUELVE:

Artículo 1.- De conformidad con el artículo 322 inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), procede a sancionar LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

Artículo 2.- De conformidad al artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el artículo 66 de la Ordenanza No. 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, encárguese a través de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de la promulgación, notificación y publicación de la presente Ordenanza Provincial, así como su publicación en la Gaceta Oficial y en el Dominio WEB del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de que se publique en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el despacho de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los veinte y siete días del mes de Agosto del año dos mil veintidós. **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** 



Ing. Jaime Guevara B.

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

RAZÓN: Siento como tal, que la Resolución Administrativa No. 527-GAPPz-2022, fue emitida y suscrita por el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

LO CERTIFICO: Dado en la ciudad de Puyo, a los 27 días del mes de agosto del año 2022.



Abg. PEDRO EDUARDO MERINO CASTILLO

SECRETARIO GENERAL GADPPz



GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	22 AGO 2022
HORA:	09:33
NÚMERO:	1530-M

Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1530-M

Puyo, 22 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA PROCEDER A SANCIONAR O VETAR LA
ORDENANZA

Señor Prefecto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que determina el Art. 64, de la Ordenanza 89 (Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza), en la cual determina: "Remisión y Pronunciamiento del Ejecutivo Provincial.- Una vez aprobado el proyecto de Ordenanza en segundo debate, se dispondrá que el Secretario o Secretaria del Consejo la remita al ejecutivo mediante notificación, para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe siempre que haya violentado el trámite legal o que el proyecto no esté acorde con la Constitución o las leyes; esto en ejercicio de la atribuciones que le confiere el Art. 322 del COOTAD"; me permito remitir el Proyecto de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Económico 2022, norma aprobada por el Consejo Provincial, en la Sesión Extraordinaria, efectuada el 17 de agosto de 2022, tal y cual consta en la **RESOLUCIÓN N° 337-CP-GADPPz-2022:**

RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Lo que se notifica para los fines de Ley.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL

22 AGO. 2022
15:31 *[Signature]*

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-11822-E

Anexos:

- Ira_reforma_del_año_20220056413001660079617.pdf
- 11822-2022_0001.pdf
- hr_11822-e_2022.pdf
- RESOLUCION N. 337-CP-GADPPz-2022

Copia:

Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

D. D. JUNIARCO SE MUEDE A ELABORAR LA RESOLUCION DE CALIFICACION DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO. 2022-08-22



Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1530-M

Puyo, 22 de agosto de 2022

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO EDUARDO
MERINO CASTILLO**



SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 067-CP-GADPPz-2022, efectuada el 17 de agosto del 2022.

RESOLUCIÓN N° 337-CP-GADPPz-2022.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria No. 067-CP-GADPPz-2022, efectuada el 17 de agosto del 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 literal c) y el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 22 de agosto del 2022.

LO CERTIFICO



Firmado digitalmente por:
PEDRO EDUARDO
MERINO CASTILLO

Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

C12-6

SECRETARIA GENERAL - RECIBIDO
 REC: *[Signature]*
 Pastaza
 Fecha: 10 AGO 2022
 N°: 11822-E HORA: 16:13

OFICIO No. 01-2022-CDPP
Arajuno, agosto 08 del 2022

Ing.
JAIME GUEVARA B.
Prefecto del Gobierno Provincial de Pastaza
Ciudad. -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 Pastaza
 Fecha: 09 AGO 2022
 Recibido: *[Signature]*
 Hora: 14:46 N°: 11822-E

De mi consideración:

La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, en sesión efectuada el día miércoles 27 de julio del año 2022; respecto a la **RESOLUCIÓN N° 328-CP-GADPPz-2021.-** : Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 066-CP-GADPPz2021, efectuada el 27 de julio del 2022; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2022, disponiendo además remitir el referido proyecto a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que emita el informe respectivo para su tratamiento en el segundo y definitivo debate; de igual forma, se dispone a la Dirección de Planificación y Financiera dar la asistencia técnica a dicha comisión.

Con los antecedentes mencionados en los párrafos anteriores y una vez revisado la Primera Reforma al Presupuesto para el ejercicio económico 2022 que se elaboró de conformidad con lo establecido por la Constitución de la República vigente, al Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Código de Planificación y Finanzas Publicas, Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y demás normas conexas, disposiciones legales y técnicas vigentes.

Luego de las deliberaciones correspondientes de cada uno de sus miembros, adopta la siguiente resolución:

RESOLUCION 001-2022.- Los miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto por mayoría de votos de los presentes resuelven dar por aprobada la propuesta de la Primera Reforma al Presupuesto para el año fiscal 2022, mismos que se encuentran en el proyecto de reforma para que se proceda para conocimiento del Consejo en Pleno para el trámite correspondiente.

Este Presupuesto establece un incremento de ingresos netos por \$ 13,927,885.36 sus rubros corresponden a:

SECRETARÍA GENERAL → PMAA ENCARGADO DE CONSEJO EN PLENO SUR DE SESIÓN MAS PROXIMA
 2022-08-09

INGRESOS:

DETALLE	MONTO
De Alcabalas	\$ 1,121,85
15% del Presupuesto del Gobierno Central.12.50% GASTO CORRIENTE	\$ 617.015,36
Otros no especificados	\$ 2.661,35
15% del presupuesto del gobierno central año 2021	\$ 2.881.920,44
Venta Vehículos	\$ 25.000,00
Convenio Circunscripción Territorial Especial Amazónica	\$ 2.499.097,78
Convenio Plus Petrol	\$ 1.000.000,00
Convenio MIES	\$ 870.395,76
Del Sector Público Financiero	\$ 5.058.355,00
Del sector privado no financiero	\$ 4.999,99
De Fondos del presupuesto General del Estado	\$ 267.317,83
De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Construcción de Obras.	\$ 700.000,00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 13.927.885,36

GASTOS

ADMINISTRACION, GENERAL Y FINANCIERA: \$ 332.244,68

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ
COMUNICACIÓN
TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
PROCURADURIA SINDICA
FINANCIERO
SECRETARIA GENERAL



POLITICO INSTITUCIONAL:**\$ -600.130,86**

FISCALIZACION
PLANIFICACION
ORDENANZA FIESTAS DE LA PROVINCIA
ORDENANZA AL DEPORTE ESCOLAR
ORDENANZA AL DESARR Y FOMENTO DEL DEPORTE BARRIAL RURAL Y PARROQUIAL
ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA
ORDENANZA GACETA
ORDENANZAS JUNTAS PARROQUIALES
COOPERACION INSTITUCIONAL
PATRONATO PROVINCIAL

GESTIÓN AMBIENTAL:**\$ 6.000,00**

PATRIMONIO Natural
CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS

ECONÓMICO PRODUCTIVO:**\$ 273.538,66**

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO
DESARROLLO PRODUCTIVO
COMERCIO

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA:**\$ 13.932.232,88**

CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

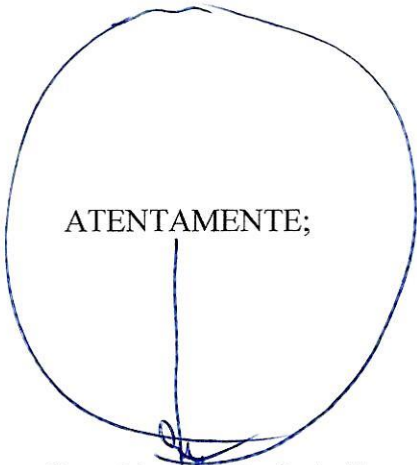
REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022:**\$ 13.927.885,36**

Los detalles de los gastos en los cinco programas se encuentran en los anexos que se adjuntan.

Dado y firmado en la ciudad de Arajuno a los 08 días del mes de agosto del presente año.

De acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica De Administración Financiera y Control y la Ley Orgánica de Responsabilidad Estabilización y Transparencia Fiscal.



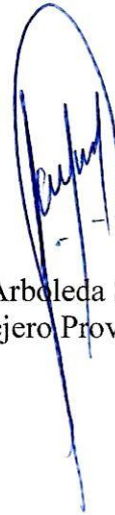


ATENTAMENTE;

Ing. Cesar Neptali Grefa Avilez
Consejero Provincial de Pastaza-
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto

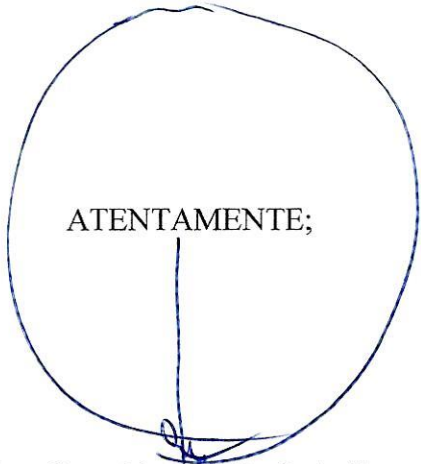


Ing. Luis Chalán
Consejero Provincial



Sr. Jervis Arboleda Sanabria
Consejero Provincial





ATENTAMENTE;

Ing. Cesar Neptali Grefa Avilez
Consejero Provincial de Pastaza-
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Ing. Luis Chalán
Consejero Provincial

Sr. Jervis Arboleda Sanabria
Consejero Provincial



Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1530-M

Puyo, 22 de agosto de 2022

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO EDUARDO
MERINO CASTILLO**



GOBIERNO MUNICIPAL INTERCULTURAL
PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 04/08/2022 10:48
Nº: 058
Mynia
Firma

Circular Nro. GADPPZ-SG-2022-0163-CIR

Puyo, 01 de agosto de 2022

Asunto: PROYECTO DE PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2022

Ingeniero
Cesar Grefa
Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL

Ingeniero
Luis Chalán
Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ Y CONSEJERO PROVINCIAL

GOBIERNO MUNICIPAL INTERCULTURAL "SAN JOSÉ"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
Nombre: Juaica G. 12:43

Señor
Jervis Franklin Arboleda
Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL

De mi consideración:

Por disposición del señor Prefecto Provincial y de conformidad a la **RESOLUCIÓN N° 328-CP-GADPPz-2022**, adoptada en la Sesión Ordinaria de Consejo No. 066-CP-GADPPz-2022, realizada el 27 de julio de 2022, remito a sus autoridades en calidad de integrantes de la **Comisión Permanente de Planificación y Presupuestos** del Consejo Provincial de Pastaza, la documentación que refiere a la **"PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO 2022"**, con la finalidad de que se emita el informe correspondiente, para que éste sea conocido por el Consejo Provincial y aprobado en segundo y definitivo debate.

Lo que remito para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL

Referencias:
- GADPPZ-GADPPZ-2022-3896-M

GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA
FECHA: 04-08-2022
INGRESO: 1083 HORA: 12h26
N° FOJAS: N° HOJAS:
ANEXOS:
RECIBIDO POR: Juaica Gomez
FIRMA: Juaica



Circular Nro. GADPPZ-SG-2022-0163-CIR

Puyo, 01 de agosto de 2022

Anexos:

- 1ra_reforma_del_año_2022.pdf
- RESOLUCION N. 328-CP-GADPPz-2022

Copia:

Señora Licenciada Livia Marilu Ordoñez Paredes - **Directora Financiera (E)** - / Señorita Ingeniera Claricita de Jesus Maza Ramon - **Secretaria Ejecutiva 2** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Claricita de Jesus Maza Ramon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO EDUARDO
MERINO CASTILLO**

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 066-CP-GADPPz-2022, efectuada el 27 de julio del 2022.

RESOLUCIÓN N° 328-CP-GADPPz-2022.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 066-CP-GADPPz-2022, efectuada el 27 de julio del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t), Art. 50 literal k), Art. 259, 260 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** Aprobar en primer debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2022, y por ende se remite a la Comisión de Planificación para el informe respectivo.

Resolución adoptada por unanimidad de votos del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 28 de julio del 2022.



LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo

**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**





Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-3896-M

Puyo, 25 de julio de 2022

PARA: Sr. Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
Secretario General

ASUNTO: PRIMERA REFORMA AÑO 2022

Señor Secretario General, de acuerdo al Memorando Nro. GADPPz-FINANCIERO-2022-1151-M, de fecha 25 de julio de 2022, suscrito por la Lic. Marilú Ordóñez, solicito se incorpore dentro del Orden del Día de la Próxima Sesión de Consejo, a fin de que se realice la Primera Reforma al Presupuesto del año 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2022-1151-M

Anexos:

- Ira_reforma_del_año_2022.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Arcelia Ana Arroyo Argoti - Secretaria Ejecutiva 2 --> Sr. Mgs. Alejandro Bolivar Torres Altamirano - Secretario de Prefectura



Firmado electrónicamente por:
**JAIME PATRICIO
GUEVARA
BLASCHKE**



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-1151-M

Puyo, 25 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: PRIMERA REFORMA AÑO 2022

De mi consideración:

Señor Prefecto, me permito informar que se han presentado procesos en los que se tienen que aplicar presupuestariamente gastos de años anteriores, que no se han considerado en el POA de algunas direcciones; y, el Ministerio de Economía y Finanzas emite Acuerdo No.0033 con fecha 31 de mayo del 2022, en el que expide el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de Modelo de Equidad Territorial con base a la liquidación del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación al Código de Planificación y Finanzas Públicas,

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, establece en su Artículo 260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Con los antecedentes expuestos es necesario preparar una Primera Reforma al Presupuesto del 2022, con el fin de incorporar en el Presupuesto 2022, la misma que se realiza debido a la necesidad de incluir obras, incrementar saldos y disminuir actividades en los proyectos, de acuerdo a la planificación operativa anual 2022, considerando cambios en el presupuesto 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2022-1149-M

Anexos:

- 1ra_reforma_del_año_2022.pdf



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**LIVIA MARILU
ORDONEZ
PAREDES**

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-1151-M

Puyo, 25 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: PRIMERA REFORMA AÑO 2022

De mi consideración:

Señor Prefecto, me permito informar que se han presentado procesos en los que se tienen que aplicar presupuestariamente gastos de años anteriores, que no se han considerado en el POA de algunas direcciones; y, el Ministerio de Economía y Finanzas emite Acuerdo No.0033 con fecha 31 de mayo del 2022, en el que expide el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de Modelo de Equidad Territorial con base a la liquidación del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación al Código de Planificación y Finanzas Públicas,

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, establece en su Artículo 260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Con los antecedentes expuestos es necesario preparar una Primera Reforma al Presupuesto del 2022, con el fin de incorporar en el Presupuesto 2022, la misma que se realiza debido a la necesidad de incluir obras, incrementar saldos y disminuir actividades en los proyectos, de acuerdo a la planificación operativa anual 2022, considerando cambios en el presupuesto 2022



Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2022-1149-M

Anexos:

- 1ra_reforma_del_año_2022.pdf



Firmado electrónicamente por:
**LIVIA MARILU
ORDONEZ
PAREDES**

INGRESOS



PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO INGRESOS	REDUCCIÓN INGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
4.0.0.00.00	<u>INGRESOS</u>				
4.1.0.00.00	<u>CORRIENTES</u>				
4.1.1.00.00	<u>IMPUESTOS</u>				
4.1.1.02.00	<u>SOBRE LA PROPIEDAD</u>				
4.1.1.02.06	De Alcabalas	3,479.50	1,121.85	4,601.35	1,121.
4.1.3.01.00	<u>TASAS GENERALES</u>	0.00		0.00	0.
4.1.3.01.08	<u>ESPECIES FISCALES</u>	14,940.00		14,940.00	0.
4.1.3.04.00	<u>CONTRIBUCIONES</u>	0.00		0.00	0.
1.3.04.06	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIA	211,534.00		211,534.00	0.
4.1.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</u>	0.00		0.00	0.
4.1.8.01.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	0.00		0.00	0.
4.1.8.01.02.	Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00		0.00	0.
4.1.8.01.02.01	15% del Presupuesto del Gobierno Central. 12.50% GASTO CORRIENTE	5,438,553.04	617,015.36	6,055,568.40	617,015.
4.1.1.8.06.00	<u>Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Desce</u>	0.00		0.00	0.
4.1.1.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobie	168,000.00		168,000.00	0.
4.1.9	<u>OTROS INGRESOS</u>	0.00		0.00	0.
4.1.9.04	<u>OTROS NO OPERACIONALES</u>	0.00		0.00	0.
4.1.9.04.99	Otros no especificados	45,212.10	2,661.35	47,873.45	2,661.
4.2.0.00.00	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	0.00		0.00	0.
4.2.00.00.00	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	0.00		0.00	0.
4.2.27.00.00	<u>RECUPERACION DE INVERSIONES</u>	0.00		0.00	0.
4.2.27.03.00	Recuperación de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	0.00		0.00	0.
4.2.24.01.05	Vehículos	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.
4.2.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</u>	0.00		0.00	0.
4.2.8.01.00	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO</u>	0.00		0.00	0.
4.2.8.01.01	Gobierno Central	0.00		0.00	0.
4.2.8.01.01.03	Convenio MIES-16D01-2022	0.00		870,395.76	870,395.
4.2.8.01.01.04	Convenio CTEA-GADPPASTAZA-2020-2021	1,190,000.00		1,190,000.00	0.
4.2.8.01.01.04	15% del presupuesto del gobierno central año 2021	12,689,957.08	1,439,702.50	14,129,659.58	1,439,702.
4.2.8.01.04	<u>Entidades Descentralizadas y Autónomas</u>	0.00		0.00	0.
4.2.8.01.04.01	Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	12,948,000.00		12,948,000.00	0.
4.2.8.01.11	<u>De Convenios Legalmente Suscritos</u>	0.00		0.00	0.
4.2.8.01.11.01	Devolución de IVA- banco de desarrollo fmgad	3,305,241.56		3,305,241.56	0.
4.2.8.03.00	<u>DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</u>	0.00		0.00	0.
4.2.8.06.00	<u>Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Desce</u>	0.00		0.00	0.
4.1.2.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobie	240,000.00		240,000.00	0.
4.2.28.10.00	<u>DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GAD PROVINCIA</u>	0.00		0.00	0.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO		SUPLEMENTO INGRESOS		REDUCCIÓN INGRESOS		PRESUPUESTO FINAL		INCREMENTO NETO	
4.2.28.10.04.004	Del presupuesto general del estado a los gad provinciales	8,679,285.55							8,679,285.55		0.
4.3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00							0.00		0.
4.3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00							0.00		0.
4.3.6.02.00	Financiamiento Público Interno	0.00							0.00		0.
4.3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00							0.00		0.
4.3.6.02.01.001	Del Sector Público Financiero	6,450,883.56		5,058,355.00					11,509,238.56		5,058,355.
4.3.6.02.01.002	Del banco del estado para financiar plan retiro de jubilacion	0.00							0.00		0.
4.3.6.02.01.004	Del Sector Privado No Financiero	0.00		4,999.99					4,999.99		4,999.
4.3.37.00.00	SALDOS DISPONIBLES	0.00							0.00		0.
4.3.37.01.00	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	0.00							0.00		0.
4.3.37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del estado	1,000,000.00		267,317.83					1,267,317.83		267,317.
4.3.8.01.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAS	0.00							0.00		0.
4.3.8.01.01	De cuentas por Cobrar	150.00							150.00		0.
4.3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónom	200,000.00							200,000.00		0.
4.3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónom	1,500,000.00		700,000.00					2,200,000.00		700,000.
TOTALES:		54,085,236.39		8,986,569.64		0.00			63,071,806.03		8,986,569.

TOTALES: Si/

ADM. OPER. Y APOYO GOB. SECCION



PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS			
110.50.00.00	GASTOS CORRIENTES						
110.51.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
01.00	REMUNERACIONES BASICAS	1,130,415.36	0.00			1,130,415.36	-
05	Remuneraciones Unificadas	180,979.08	0.00			180,979.08	-
06	Salarios Unificados						
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
03	Décimo tercer sueldo	144,966.62	0.00			144,966.62	-
04	Décimo cuarto sueldo	57,806.00	0.00			57,806.00	-
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS						
01	Gasto de Residencia		0.00			2,772.00	-
04	Compensación por transporte		0.00			19,404.00	-
06	Alimentación						
04.00	SUBSIDIOS						
01	Subsidios por cargas familiares	528.00	0.00			528.00	-
08	Subsidio de antigüedad	1,522.32	0.00			1,522.32	-
09	Beneficios sociales	174,000.00	0.00			174,000.00	-
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES						
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	20,123.78	3,500.00			23,623.78	-
10	Servicios Personales por Contrato	428,205.00	9,000.00			437,205.00	-
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
01	Aporte patronal	204,564.23	0.00			204,564.23	-
02	Fondo de reserva	144,915.63	0.00			144,915.63	-
07.00	INDEMNIZACIONES						
02	Supresión de Puesto		50,095.91			60,095.91	-
06	Beneficio por jubilación	10,000.00	0.00			35,683.75	-
07	Compensación por vacaciones no gozadas	35,683.75	0.00			319,915.51	-
09	Por renuncia voluntaria	170,011.42	200,000.00	50,095.91		149,904.09	-
11	Indemnizaciones Laborales						
110.53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
01.00	SERVICIOS BASICOS						
01	Agua potable	6,000.00	0.00	3,500.00		2,500.00	(3,500.00)
04	Energía eléctrica	31,200.00	10,447.38	0.00		41,647.38	10,447.38
05	Telecomunicaciones	74,664.80	0.00	0.00		74,664.80	-
06	Servicio de correo	268.80	0.00	173.39		95.41	(173.39)
02.00	SERVICIOS GENERALES						
01	Transporte de Personal	60,000.00	0.00	42,000.00		18,000.00	(42,000.00)
02	Fletes y maniobras	560.00	0.00			560.00	-
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	3,029.38	0.00	2,500.00		529.38	(2,500.00)
04	Edición, impresión, reproducción y publicación	16,041.60	0.00	4,470.40		11,571.20	(4,470.40)
05	Espectáculos, culturales y Sociales	5,000.00	35,000.00	0.00		40,000.00	35,000.00
06	Eventos Públicos y Oficiales						
07	Difusión, información y publicidad	300,505.50	10,000.00	0.00		310,505.50	10,000.00
26	Servicios médicos hospitalarios y complementarias	8,960.00	0.00	8,500.00		460.00	(8,500.00)
27	Servicios y derechos en producción y programación de radio y Televisión	10,000.00	2,000.00	0.00		12,000.00	2,000.00
22	Eventos Oficiales	5,600.00	0.00	0.00		5,600.00	-
48	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
03.00	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACION						
01	Pasajes al interior	9,220.00	0.00	0.00		9,220.00	-
03	Viáticos y subsistencias en el interior	7,360.00	4,400.00	0.00		11,760.00	4,400.00
02	Edificios, Locales y Residencias	16,760.00	0.00	1,500.00		15,260.00	(1,500.00)
03	Mobiliarios	2,240.00	0.00	0.00		2,240.00	-
04	Maquinarias y Equipos	57,360.00	0.00	0.00		57,360.00	-
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES						
02	Edificios, Locales y Residencias	51,072.00	0.00	5,528.64		45,543.36	(5,528.64)
04	Maquinaria y Equipos	30,000.00	0.00	24,773.14		5,226.86	(24,773.14)
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES						
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	41,000.00	94,800.00	0.00		135,800.00	94,800.00
06	Honorarios, por contratos civiles de servicios	55,000.00	3,000.00	6,000.00		52,000.00	(3,000.00)
12	Capacitación a Servidores Públicos	28,500.00	0.00	13,000.00		15,500.00	(13,000.00)
07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA						
01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica	20,000.00	0.00	4,298.56		15,701.44	(4,298.56)
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	53,500.00	0.00	7,500.00		46,000.00	(7,500.00)

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
03	Arrendamiento de equipos informáticos	5,000.00	0.00	5,000.00	-	5,000.00	-	(5,000.00)
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	8,000.00	6,000.00	6,000.00	-	6,000.00	7,200.00	(800.00)
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE							
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	21,823.04	64,750.00	64,750.00	0.00	64,750.00	86,573.04	64,750.00
04	Materiales de Oficina	46,214.85	1,310.40	1,310.40	8,971.52	38,553.73	38,553.73	(7,661.12)
05	Materiales de aseo	59,508.47	0.00	0.00	47,333.54	12,174.93	12,174.93	(47,333.54)
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	51,136.32	14,919.05	10,590.00	10,590.00	55,465.37	55,465.37	4,329.05
09	Medicina y productos farmacéuticos	10,051.71	13,000.00	13,000.00	0.00	23,051.71	23,051.71	13,000.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería y Accesorios	5,982.78	19,500.00	19,500.00	1,250.00	24,212.78	24,212.78	18,250.00
13	Repuestos y Accesorios	224.00	300.00	300.00	0.00	524.00	524.00	300.00
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
03	Mobiliarios	560.00	0.00	0.00	0.00	560.00	560.00	-
04	Maquinarias y Equipos	6,500.00	3,000.00	3,000.00	2,197.37	7,302.63	7,302.63	802.63
06	Herramientas	1,127.20	4,000.00	4,000.00	0.00	5,127.20	5,127.20	4,000.00
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	4,298.56	2,000.00	2,000.00	7,298.56	7,298.56	2,298.56
11	Partes y Repuestos	3,384.31	5,000.00	1,000.00	1,000.00	7,384.31	7,384.31	4,000.00
110.5.6.00.00	GASTOS FINANCIEROS							
02.00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA							
01	Sector Público Financiero	912,931.45	150,000.00	0.00	0.00	1,062,931.45	1,062,931.45	150,000.00
04	Sector Privado No Financiero	100,000.00	0.00	0.00	80,500.00	19,500.00	19,500.00	(80,500.00)
110.5.7.00.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES							
01.00	Impuestos, Tasas y Contribuciones							
02	Tasas Generales	24,640.00	0.00	0.00	3,859.41	20,780.59	20,780.59	(3,859.41)
02.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
01	Seguros	219,520.00	0.00	0.00	0.00	219,520.00	219,520.00	-
03	Comisiones Bancarias	10,336.00	5,000.00	250.00	250.00	15,086.00	15,086.00	4,750.00
06	Costas Judiciales	3,210.55	0.00	0.00	1,200.00	2,010.55	2,010.55	(1,200.00)
03.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
01	Dieta	19,994.28	0.00	0.00	0.00	19,994.28	19,994.28	-
110.5.8.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO							
01	Gobierno Central	150,000.00	0.00	0.00	33,000.00	117,000.00	117,000.00	(33,000.00)
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	182,038.56	0.00	0.00	33,000.00	129,038.56	129,038.56	(33,000.00)
110.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL							
110.8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION							
01.00	BIENES MUEBLES							
.03	Mobiliarios	15,400.00	947.37	947.37	1,926.68	14,420.69	14,420.69	(979.31)
04	Maquinarias y Equipos	33,528.57	15,123.14	0.00	6,228.57	42,423.14	42,423.14	8,894.57
.05	Vehículo	64,400.00	0.00	0.00	0.00	64,400.00	64,400.00	-
06	Herramientas	224.00	0.00	0.00	0.00	224.00	224.00	-
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	51,152.17	20,600.00	4,100.00	4,100.00	67,652.17	67,652.17	16,500.00
11	Partes y repuestos	5,500.00	3,800.00	0.00	0.00	9,300.00	9,300.00	3,800.00
02.00	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES							
01	Terrenos	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-
110.9.0.00.00	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO							
110.9.6.00.00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA							
02.00	DEUDA INTERNA							
01	Al Sector Público Financiero.	2,090,602.43	0.00	0.00	0.00	2,090,602.43	2,090,602.43	-
		7,707,709.96	755,291.81	423,047.13	8,039,954.64	332,244.68		

COMP.	PROG.	NOMBRE	LÍNEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	IVA	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCIÓN	COOD_FINAL
			744 procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los:	Cumplir con el marco jurídico que rige la contratación pública, 100% de los procesos de contratación mediante la aplicación de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios.	Ejecutar el proceso de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios, 100% de los procesos de contratación mediante la aplicación de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios.	Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios que se ejecutaron correctamente.	Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios que se ejecutaron correctamente.	de Estudios, proyectos o TDAs incompletos, causas de retrasos en la contratación de Seguros.	Revisión, seguimiento y control de los procesos de contratación de Seguros.	Materiales de Oficina	530804	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00			\$ 224.00
									Contratación de Polizas de Seguros	Seguros	570201	1	\$ 196,000.00	\$ 23,520.00	\$ 219,520.00			\$ 219,520.00
										Horas extraordinarias y suplementarias	510509	1	\$ 5,123.78	\$ -	\$ 5,123.78			\$ 5,123.78
										Agua Potable	530101	12	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 3,500.00		\$ 2,500.00
										Energía Eléctrica	530104	12	\$ 31,200.00	\$ -	\$ 31,200.00	\$ 10,447.38		\$ 20,752.62
										Telecomunicaciones	530105	12	\$ 66,665.00	\$ 7,999.80	\$ 74,664.80			\$ 74,664.80
										Servicio de Correo	530106	12	\$ 240.00	\$ 28.80	\$ 268.80			\$ 268.80
										Materiales de Aseo	530805	1	\$ 45,000.00	\$ 5,400.00	\$ 50,400.00	\$ 44,000.00		\$ 6,400.00
										Transporte de personal	530201	1	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 42,000.00		\$ 18,000.00
										Planes y Manobras	530202	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00			\$ 560.00
										Mobiliarios	530403	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00			\$ 2,240.00
										Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	530402	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00			\$ 11,200.00
										Edificios Locales Residencias Parquímetros Casilleros Judiciales Y Bancarios	530502	12	\$ 45,600.00	\$ 5,472.00	\$ 51,072.00	\$ 5,528.64		\$ 45,543.36
			4 polizas de seguros contratadas durante el año 2020							Insumos, Materiales y Suministros para la construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sanitización, Val. Navegación y Contra Incendios	530811	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 12,500.00		\$ 14,740.00
			20 activades entre mantenimientos, reparaciones, adquisiciones, guardiana y control vehicular conforme a los requerimientos institucionales cumplidas en el año 2020.	Garantizar la funcionalidad institucional mediante la dotación de servicios operatividad de la institución al año institucional 2022	Ejecutar al 100% la dotación de servicios operatividad de la institución al año institucional 2022	Porcentaje de servicios operatividad de la institución al año institucional 2022	El incumplimiento en los tiempos de ejecución de los procesos causa la carencia de servicios que permiten la operatividad del GADPPZ.	Requerimiento de bienes y servicios para el mantenimiento e instalaciones y control del parque automotor del GADPPZ. Guardiana de 12 puntos de control.		Materiales de Oficina	530804	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00			\$ 1,120.00
										Repuestos y Accesorios	530813	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00	\$ 300.00		\$ 524.00
										Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Puestos, Licencias y Patentes	570102	1	\$ 22,000.00	\$ 2,640.00	\$ 24,640.00	\$ 3,858.41		\$ 20,781.59
										Comisiones Bancarias	570203	1	\$ 300.00	\$ 36.00	\$ 336.00			\$ 336.00
										Costos Judiciales: Trámites Notariales y Legalización de Documentos	570206	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00	\$ 200.00		\$ 360.00
										Válidos y Substancias en el Interior	530303	1	\$ 3,000.00	\$ 360.00	\$ 3,360.00			\$ 3,360.00
										Pasajes al Interior	530301	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00			\$ 5,600.00
										Mobiliario	531403	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00			\$ 560.00
										Herramientas y Equipos menores	531406	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00	\$ 4,000.00		\$ 4,560.00
										Mobiliarios y Equipos	840103	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$ 250.00		\$ 2,490.00
										Maquinarias y Equipos	840104	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00			\$ 1,120.00
										Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	530807	1	\$ 16,681.98	\$ 2,001.84	\$ 18,683.82			\$ 18,683.82
										Eventos Públicos oficiales	530248	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00			\$ 5,600.00
										Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530404	1	\$ 40,500.00	\$ 4,860.00	\$ 45,360.00			\$ 45,360.00
										Materiales de oficina	530804	1	\$ 350.00	\$ 42.00	\$ 392.00			\$ 392.00
										Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripción F. Fotocopiado, Traducción, Em pastado	530204	1	\$ 450.00	\$ 54.00	\$ 504.00			\$ 504.00
			25 donantes que a nivel interno y	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios que a nivel interno y	Gestionar recursos no reembolsables que permitan la ejecución de actividades de gestión con ONGs, Entidades y donantes.	Porcentaje de recursos no reembolsables que se ejecutaron correctamente.	Gestión con ONGs, Entidades y donantes.	de El riesgo país causar la pérdida de recursos.		Materiales de Oficina	530804	1	\$ 350.00	\$ 42.00	\$ 392.00			\$ 392.00

Actividad	Descripción	Código	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
60 Spots Publicitarios en audio difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en audio.	530205	1	\$ 4,464.29	\$ 556.71	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 35,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530207	1	\$ 268,308.48	\$ 32,197.02	\$ 300,505.50	\$ 300,505.50	\$ 10,000.00	\$ 310,505.50	\$ 310,505.50
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530222	1	\$ 8,928.57	\$ 1,071.43	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530301	1	\$ 892.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,400.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530601	1	\$ 892.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,400.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530612	1	\$ 892.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,400.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530802	1	\$ 892.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,400.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530804	1	\$ 6,250.00	\$ 750.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530805	1	\$ 1,338.29	\$ 160.71	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	530807	1	\$ 17,857.14	\$ 2,142.86	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 14,919.05	\$ 34,919.05	\$ 34,919.05
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	531404	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,302.63	\$ 1,302.63
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	840103	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,197.37	\$ 1,197.37
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	840104	1	\$ 10,714.29	\$ 1,285.71	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 5,600.00	\$ 17,600.00	\$ 17,600.00
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	531407	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 697.37	\$ 1,197.37	\$ 1,197.37
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	840107	1	\$ 11,607.14	\$ 1,392.86	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 4,100.00	\$ 8,900.00	\$ 8,900.00
TOTAL INVERSIÓN \$ 386,505.00 \$ 72,616.42 \$ 465,121.42										
60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2022.	La falta de información de las dependencias del GADPPZ causaría el retraso en la difusión de los spots publicitarios en video.	510510	1	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98

Comunicación

Existen 39 (7.74%) funcionarios en la institución (GADPPZ), que son parte de los pueblos nacionalizados y reconcentrados.

Contratar como mínimo el 10% de las personas de los pueblos nacionalizados en cumplimiento al artículo 9 del contrato de MDT-2021-220 al año 2022.

El no cumplimiento de la normativa legal vigente causaría sanciones a la institución.

Partes y rubros	531411	1	\$ 1,235.99	\$ 148.32	\$ 1,384.31	\$ 1,000.00	\$ 394.31
Reglamento de Higiene y Seguridad, Plan de Identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo.	530226	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,500.00	\$ 460.00
Medicinas y productos farmacéuticos	530809	1	\$ 8,974.74	\$ 1,076.97	\$ 10,051.71	\$ 13,000.00	\$ 23,051.71
Materiales de oficina	531404	1	\$ 892.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,250.00
Equipos y equipos menores	531406	1	\$ 446.43	\$ 53.57	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 250.00
Almacén de trabajo	530802	1	\$ 4,704.00	\$ 564.48	\$ 5,268.48	\$ 20,000.00	\$ 25,268.48
Almacén, embalaje, desmantelamiento, envase, desensayo y recarga de botellas	530203	1	\$ 2,704.80	\$ 324.58	\$ 3,029.38	\$ 2,500.00	\$ 529.38
Realizar campañas de prevención y simulacros de acuerdo a la planificación de seguridad y salud.	530811	1	\$ 1,538.20	\$ 184.58	\$ 1,722.78	\$ 1,250.00	\$ 472.78
Elaboración de resoluciones	530804	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 1,850.00	\$ 150.00
Elaboración de informes jurídicos	530702	1	\$ 3,125.00	\$ 375.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -
Elaboración de contratos públicos	530612	1	\$ 2,232.14	\$ 267.86	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
Elaboración de convenios	530807	1	\$ 892.86	\$ 107.14	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
Elaborar proyectos de ordenanza	840103	1	\$ 1,785.71	\$ 214.29	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Elaboración de escritos, y publicación	530303	1	\$ 2,878.57	\$ 321.43	\$ 3,200.00	\$ 2,000.00	\$ 1,200.00
Honorarios por contratos civiles	530806	1	\$ 17,857.14	\$ 2,142.86	\$ 20,000.00	\$ 3,000.00	\$ 17,000.00
Costas judiciales	570206	1	\$ 2,368.56	\$ 283.99	\$ 2,652.55	\$ 1,000.00	\$ 1,652.55
TOTAL INVERSIÓN			\$ 2,860,446.68	\$ 434,145.91	\$ 3,294,592.59	\$ 1,850,000.00	\$ 1,444,592.59
Dietsa consejeros provinciales de los GADPPR	570301	36	\$ 17,852.04	\$ 2,142.24	\$ 19,994.28	\$ 19,994.28	\$ -
Dietsa consejeros provinciales de los GADPPR	530804	1	\$ 3,889.76	\$ 466.77	\$ 4,356.53	\$ 1,310.40	\$ 3,046.13
Dietsa consejeros provinciales de los GADPPR	530805	1	\$ 663.33	\$ 79.60	\$ 742.93	\$ 742.93	\$ -
Empastado de Actas de sesiones, Ordenanzas, Resoluciones y Reglamentos	530204	1	\$ 480.00	\$ 57.60	\$ 537.60	\$ 470.40	\$ 67.20
Elaboración e impresión de acuerdos	530807	1	\$ 750.00	\$ 90.00	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ -
Trabajos después de la jornada laboral	510509	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1	\$ 2,400.00	\$ 288.00	\$ 2,688.00	\$ 2,688.00	\$ -
Mobiliario	840103	1	\$ 1,750.00	\$ 210.00	\$ 1,960.00	\$ 1,960.00	\$ -
Herramientas	840106	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00	\$ 224.00	\$ -
Herramientas y equipos menores	531406	1	\$ 60.00	\$ 7.20	\$ 67.20	\$ 67.20	\$ -
TOTAL INVERSIÓN			\$ 38,659.55	\$ 6,500.00	\$ 45,159.55	\$ 38,659.55	\$ 6,500.00

3 accidentes laborales suscitados en el año 2020	Reducir la siniestralidad laboral en la institución mediante el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ejecutivo 2393 DE SEGURIDAD Y SALUD. LOS TRABAJADORES y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos, para las actividades laborales de los funcionarios del GADPPZ.	El incumplimiento de estas obligaciones produciría sanciones administrativas	Porcentaje de accidentes laborales reducidos	Cumplir con los procesos administrativos mediante el asesoramiento de la normativa legal vigente del GADPPZ.	Cumplir con los 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPZ al año 2022.	La ausencia de participantes en las sesiones de consejo causaría el retraso en la toma de decisiones del legislativo del GADPPZ	La falta de actualización de documentación en el archivo general del GADPPZ causaría el retraso en los procedimientos
6 accidentes laborales suscitados en el año 2021 (hasta agosto)							
200 criterios jurídicos elaborados en el 2020.	Asesorar y cumplir con los procesos legales institucionales mediante la aplicación de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	de La inaplicabilidad de la norma causaría observaciones por los organismos de control correspondientes	Porcentaje de tramites administrativos programados por el GADPPZ al año 2022.	Cumplir con la representación judicial de la legislación ecuatoriana vigente.	Cumplir con los expedientes jurídicos revisados en el 2020.	Coordinar las sesiones del Consejo mediante la normativa legal vigente.	Dar fe pública de los actos administrativos ejecutados por el GADPPZ mediante la certificación de la
48 contratos elaborados en el 2020.							
36 convenios elaborados en el 2020.							
6 ordenanzas elaboradas en el 2020.							
48 expedientes jurídicos revisados en el 2020.							
14 sesiones realizadas en el año 2019 (ordinarias y extraordinarias).							

POLITICO INSTITUCIONAL

PR

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO		INCREMENTO NETO
			EGRESOS		EGRESOS		FINAL		
210.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES								
210.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL								
01.00	REMUNERACIONES BASICAS	293,763.00						293,763.00	
05	Remuneraciones Unificadas	23,351.28						23,351.28	
06	Salarios unificados	-						-	
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	26,426.19						26,426.19	
03	Décimo tercer sueldo	7,200.00						7,200.00	
04	Décimo cuarto sueldo	-						-	
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	264.00						264.00	
04	Compensación por transporte	1,848.00						1,848.00	
06	Alimentación	367.74						367.74	
04.00	SUBSIDIOS								
06	Otros subsidios	37,060.57						37,060.57	
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	26,415.62						26,415.62	
01	Aporte patronal	25,881.25						25,881.25	
02	Fondo de reserva	-						-	
07.00	INDEMNIZACIONES								
07	Compensaciones por vacaciones no gozadas	-						-	
210.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS								
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	4,122.00			90.00			4,032.00	
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE								
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección.	-						-	
210.5.7.00.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES								
02.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS								
15	Indemnizaciones por sentencias judiciales	-						-	
210.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION								
210.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL								
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
03	Décimo tercer sueldo	4,594.00						4,594.00	
04	Décimo cuarto sueldo	2,000.00						2,000.00	
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES								
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	-						-	
10	Servicios Personales por Contrato	55,128.00		5,000.00				50,128.00	5,000.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL								
01	Aporte patronal	6,422.41						6,422.41	
02	Fondo de reserva	4,592.16						4,592.16	
07.00	INDEMNIZACIONES								
07	Compensación por vacaciones no gozadas	4,594.00						4,594.00	
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION								
01.00	SERVICIOS BASICOS								
05	Telecomunicaciones	135,450.82		234,866.05				370,316.87	234,866.05
02.00	SERVICIOS GENERALES								
04	Impresión, Reproducción y Publicación	8,072.00			7,624.00			448.00	-7,624.00
05	Espectáculos Culturales y Sociales	170,000.00						170,000.00	
07	Difusión, Información y Publicidad	4,480.00						4,480.00	
49	Eventos Públicos Promocionales	20,462.40						20,462.40	
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS								

	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
01	Pasajes al interior	18,921.14	-	14,197.00	33,118.14
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	1,292.00	-	3,700.00	4,992.00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION				
04	Maquinaria y Equipos				
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
'01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	151,471.50	130,000.00	-	21,471.50
12	Capacitación a servidores públicos	1,680.00	-	-	1,680.00
13	Capacitación para la ciudadanía en general	7,000.00	-	-	7,000.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION				
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	1,120.00	-	-	1,120.00
03	Combustibles y Lubrificantes	700.00	700.00	35.00	35.00
04	Materiales de oficina	8,592.02	1,888.00	1,000.00	7,704.02
05	Materiales de aseo	2,180.00	1,080.00	700.00	1,800.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	10,123.20	-	4,582.50	14,705.70
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial	150.00	150.00	-	-
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES				
03	Mobiliario	100.00	-	-	100.00
04	Maquinarias y Equipos	300.00	-	-	300.00
06	Herramientas	160.00	160.00	-	-
07	Equipos, sistemas y Paquetes informáticos				
7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS				
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
05	Obras Publicas de Transporte y Vías	1,905,000.00	1,000,000.00	-	905,000.00
99	Otras obras de infraestructura	3,725,000.00	1,000,000.00	-	2,725,000.00
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA				
'01	Obras de Infraestructura	1,079,723.04	-	-	1,079,723.04
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION				
01.00	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público				
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas CONGA	40,000.00	-	-	40,000.00
03	A Empresa Publicas	51,000.00	-	-	51,000.00
'04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados (Transferencias para Inversión) juntas parroquiales	2,040,000.00	-	100,000.00	2,140,000.00
02.00	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno				
04	Al sector privado no financiero (Patronato)	3,175,651.01	-	1,161,713.59	4,337,364.60
210.8.0.00.00	EGRESOS DE CAPITAL				
8.4.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
01.00	BIENES MUEBLES				
03	Mobiliario	840.00	-	1,767.00	2,607.00
04	Maquinaria y Equipos	7,196.00	-	3,480.00	10,676.00
05	Vehículos	-	-	-	-
07	Equipos, sistemas y Paquetes informáticos	3,360.00	-	-	3,360.00
'09	Libros y Colecciones				
		13,094,055.35	2,146,172.00	1,531,041.14	12,478,924.49
					-615.1

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	IVA	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCION	CODI F	
		FISCALIZACIÓN	45 Otras ejecutadas en el año 2020	Cuantificar la correcta ejecución de obras contratadas por el GOADPPZ mediante el control de calidad, avance físico y financiero, emarcados en la normativa legal vigente.	Cumplir con las normas de control interno que tengan injerencia con la dirección de fiscalización mediante el control de calidad, avance físico y supervisión de obras de la instalación por contribución pública.	Fiscalizar el 100% de obras que conste el GOADPPZ	Porcentaje de obras fiscalizadas	La característica climática de nuestra provincia al incremento del cronograma valorado de trabajos	Elaborar el estado del proyecto desde el punto de vista económico y del avance físico, respaldado por los cálculos correspondientes	Materiales de oficina (pintura, clavos, estacas, cinta etc)	730804	1	\$ 2,322.14	\$ 267.66	\$ 2,590.00		\$	2	
									Velar para que la obra se realice de acuerdo con los	Materiales de oficina	730805	1	\$ 446.43	\$ 53.57	\$ 500.00	\$ 700.00		\$	1
										Suministros de oficina	730204	1	\$ 178.57	\$ 21.43	\$ 200.00		\$ 200.00		1
										Suministros de oficina	840104	1	\$ 3,125.00	\$ 375.00	\$ 3,500.00			\$	2
										Materiales de construcción (pintura, clavos, estacas, cinta etc)	730811	1	\$ 133.93	\$ 16.07	\$ 150.00		\$ 150.00		2
										Mobiliario	731403	1	\$ 89.29	\$ 10.71	\$ 100.00			\$	15
										Prestes al interior	730301	1	\$ 1,339.29	\$ 160.71	\$ 1,500.00	\$ 13,500.00			15
										Equipos de medición (grita, altímetro)	731404	1	\$ 267.86	\$ 32.14	\$ 300.00			\$	15
										Herramientas de medición (calibrador pie de rey)	731406	1	\$ 142.86	\$ 17.14	\$ 160.00		\$ 160.00		15
										Combustible	730803	1	\$ 625.00	\$ 75.00	\$ 700.00	\$ 35.00	\$ 700.00		15
										Vestuario, lencería prendas de protección	530802	1	\$ 80.36	\$ 9.64	\$ 90.00		\$ 90.00		15
										Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1			\$ 5,000.00			\$	15
										Válculos	730303	1	\$ 267.86	\$ 32.14	\$ 300.00	\$ 3,700.00		\$	15
										Revisión, ajuste, afinación y actualización del PDOT provincial con los instrumentos de planificación afines.	730204	1	4,428.57	531.43	4,960.00		4,960.00		15
										Proceso de aprobación del PDOT provincial ante el Consejo de Planificación y cuerpo legislativo del GOADPPZ.	730804	1	600.00	72.00	672.00		472.00		15
										Elaborar el Seguimiento trimestral del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial	730804	1	600.00	72.00	672.00		472.00		15
										Elaborar la Evaluación anual del Cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial.	730805	1	500.00	60.00	560.00		360.00		15
										Elaborar el Seguimiento mensual	730805	1	500.00	60.00	560.00		360.00		15
										Elaborar la Evaluación trimestral.	730804	1	535.71	64.29	600.00		400.00		15

Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Fiestas de la provincia	730505	1	170,000.00	\$	170,000.00	\$	17C
Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progres	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Empresa Publica	780103	1	51,000.00	\$	51,000.00	\$	51
Ordenanza de estímulo campesinos mundiales, Olímpicos, Paramecánicos, Sudamericanos de la Provincia de Pastaza	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780204	1	24,000.00	\$	24,000.00	\$	24
Ordenanza que rama la gestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial año 2022	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial año 2022	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Proyectos de las Juntas Parroquiales	780104	1	2,040,000.00	\$	2,040,000.00	\$	2,14C

Ordenanza de comunicación vía internet satelital con las cabeceras parroquiales para la conectividad comunicacional	Mantener la conectividad permanente con las parroquias del interior de la provincia mediante la dotación del servicio de internet satelital	Dotar el servicio de internet satelital a las cabeceras parroquiales para mejorar el funcionamiento del servicio de internet satelital	Bondar el 100% de las cabeceras parroquiales para mejorar el funcionamiento del servicio de internet satelital	Porcentaje de conectividad implementado	Disponibilidad de Presupuesto	Cobertura de Partes, repuestos y suministros informáticos y de oficina.	Telecomunicaciones	730105	12	120,938.23	\$	14,512.59	\$	37C
Comunidades (CONGA) sin datos	Fortalecer la gestión de los gobiernos provinciales amazónicos mediante un sistema de coordinación, articulación y planificación integral conjunta entre los actores involucrados	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Cumplir el 100% de la Ordenanza	% de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780102	1	40,000.00	\$	40,000.00	\$	4C
Comunicación y mantenimiento de infraestructura de obra pública para el desarrollo provincial.	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con las instituciones	Ejecutar el 100% de los compromisos adquiridos	Porcentaje de compromisos cumplidos	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Construcción de obra Pública	750199	1	3,725,000.00	\$	3,725,000.00	\$	2,77E
Interconectividad fluvial, aérea y peatonal provincial	Contar con sistemas de comunicación dentro de la jurisdicción parroquial y territorial en la provincia de Pastaza	Mejorar los sistemas de comunicación dentro de la jurisdicción parroquial y territorial en la provincia de Pastaza (terrestre y fluvial), e interconectividad fluvial, aérea y peatonal provincial	Ejecutar 20 obras de interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural en el año 2021	Número de obras ejecutadas	Que el proyecto no sea del competencia GADPPZ	Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	Construcción de infraestructura vial	750105	1	1,905,000.00	\$	1,905,000.00	\$	90E
Vivienda de interés social para los grupos vulnerables de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza	Fortalecer la gestión institucional de GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con las instituciones	Ejecutar el 100% de los compromisos adquiridos	Porcentaje de compromisos cumplidos	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Estudio para vivienda de interés social	Mantenimiento de obra Pública	750501	1	988,403.04	\$	988,403.04	\$	98E
							Mantenimiento y reparación de obras de infraestructura	750901	1	91,320.00	\$	91,320.00	\$	91
							Capacitaciones	730612	1	1,680.00	\$	1,680.00	\$	1
							Válidos	730303	1	992.00	\$	992.00	\$	
							Servicio de copiado de planos	730204	1	448.00	\$	448.00	\$	
							Suministros de oficina	730804	1	560.00	\$	560.00	\$	
							Consultoría	730801	1	151,471.50	\$	151,471.50	\$	21

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gastos Institucionales \$ 2,415,218.93 \$ 158,461.50 \$ 16,172.00 \$ 2,591



GESTION AMBIENTAL



PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS			
310.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES						
310.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
01.00	REMUNERACIONES BASICAS	160,764.00				160,764.00	0.00
05	Remuneraciones Unificadas	68,906.88				68,906.88	0.00
06	Salarios Unificados						0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	19,139.24				19,139.24	0.00
03	Décimo tercer sueldo	6,854.00				6,854.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo						0.00
03.00	Remuneraciones Compensatorias	1,056.00				1,056.00	0.00
04	Compensación por Transporte	7,392.00				7,392.00	0.00
06	Alimentación						0.00
04.00	Subsidios	408.30				408.30	0.00
01	Por Cargas Familiares	940.02				940.02	0.00
08	Subsidio de Antigüedad						0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	27,101.19				27,101.19	0.00
01	Aporte patronal	19,131.58				19,131.58	0.00
02	Fondo de reserva						0.00
07.00	INDEMNIZACIONES	19,139.24				19,139.24	0.00
07	Compensación por vacaciones no gozadas						0.00
310.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
08.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente	3,808.00				3,808.00	0.00
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,						0.00
310.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION						
310.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL						
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	19,948.00				19,948.00	0.00
03	Décimo tercer sueldo	9,732.00				9,732.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo						0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	3,000.00	3,000.00			6,000.00	3,000.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	239,376.00				239,376.00	0.00
10	Servicios Personales por Contrato						0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
01	Aporte patronal						0.00
02	Fondo de reserva	28,042.10				28,042.10	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES	19,940.02				19,940.02	0.00
07	Compensación por vacaciones no gozadas	19,948.00				19,948.00	0.00
310.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION						
02.00	Servicios Generales	8,960.00				8,960.00	0.00
09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalación	28,000.00				28,000.00	-1,500.00
49	Eventos Públicos Promocionales						0.00
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsidencias	2,240.00				2,240.00	-2,240.00
01	Pasajes al Interior						0.00
02	Pasajes al Exterior						0.00
03	Viáticos y Subsidencias en el Interior	1,490.00	1,490.00			1,490.00	1,490.00
04	Viáticos y Subsidencias en el Exterior		1,250.00			1,250.00	1,250.00
05.00	ARRENDAMIENTOS DE BIENES		6,500.00			6,500.00	6,500.00
05	VEHICULOS						0.00
06.00	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	7,000.00				7,000.00	0.00
02	Servicio de Auditoría	292,213.35				292,213.35	-25,542.78
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	7,000.00	15,542.78			22,542.78	15,542.78

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS			
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	7,000.00	-	-	5,085.36	1,914.64	-5,085.36
08.00	<u>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>						
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	5,376.00	-	-	-	5,376.00	0.00
03	Combustible y Lubricantes	3,000.00	-	-	-	3,000.00	0.00
04	Materiales de oficina	5,000.00	-	-	2,000.00	3,000.00	-2,000.00
05	Materiales de aseo	3,000.00	-	-	750.00	2,250.00	-750.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6,000.00	4,000.00	-	-	10,000.00	4,000.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización	34,000.00	2,834.72	-	6,000.00	30,834.72	-3,165.28
13	Repuestos y Accesorios	3,000.00	-	-	-	3,000.00	0.00
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	7,000.00	-	-	-	7,000.00	0.00
19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8,000.00	-	-	3,211.45	4,788.55	-3,211.45
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	9,000.00	-	-	2,616.25	6,383.75	-2,616.25
310.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>						
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>						
07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	142,196.56	-	-	6,381.79	135,814.77	-6,381.79
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10,000.00	-	-	-	10,000.00	0.00
310.7.7.0.000	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>						
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>						
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	44,400.00	-	-	5,000.00	39,400.00	-5,000.00
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>						
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	2,921.74	-	-	-	2,921.74	0.00
310.7.8.0.000	<u>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</u>						
02.00	<u>AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO</u>						
.04	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	45,550.45	-	-	-	45,550.45	0.00
310.8.0.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>						
01.00	<u>Bienes Muebles</u>						
03	Mobiliarios	4,000.00	-	-	4,000.00	-	-4,000.00
04	Maquinarias y Equipos	48,000.00	7,000.00	-	3,634.45	51,365.55	3,365.55
05	Vehículo	-	36,344.58	-	-	36,344.58	36,344.58
06	Herramientas	-	-	-	-	-	0.00
07	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	4,000.00	-	-	4,000.00	-	-4,000.00
08	Bienes Artísticos y Culturales	-	-	-	-	-	0.00
04.00	<u>Intangibles</u>						
04	Páginas Web	-	-	-	-	-	0.00
		1,411,484.67	77,962.08	77,962.08	71,962.08	1,417,484.67	6,000.00

MONTO DE INVERSIÓN		\$	80,000.00	\$	22,842.78	\$	11,479.25
Identificación y Socialización en las comunidades indígenas que requieren de servicios de energía eléctrica, con un mecanismo de energía limpia.	730001		\$ 2,000.00	\$	240.00	\$	2,240.00
Acquisición de materiales de construcción para el Taller de Capacitaciones en Construcción en Bambú.	730811		\$ 11,607.14	\$	1,392.86	\$	2,634.72
Capacitaciones en aprovechamientos sostenibles de bambú.	730813		\$ 6,250.00	\$	750.00	\$	5,085.36
Plan de Implementación de Acciones y Medidas para procesos del Plan de Combate a la Degradación e Implementación REDD+ de la provincia de Pastaza (POI PFP).	730249		\$ 14,285.71	\$	1,714.29	\$	16,000.00
MONTO DE INVERSIÓN \$ 38,240.00 \$ 2,834.72 \$ 7,325.36 \$ 5,080.00 \$							
La regulación del impacto ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ sin las herramientas adecuadas causara fallos indicadores y resultados de control.	730102	Pago de tasas ambientales	\$ 39,642.86	\$	4,757.14	\$	44,400.00
Regularizar los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ.	730803	Repuestos y accesorios	\$ 2,678.57	\$	321.43	\$	3,000.00
Regularizar los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ.	730803	Achtes, lubricantes y combustibles	\$ 2,678.57	\$	321.43	\$	3,000.00
La regulación del impacto ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ sin las herramientas adecuadas causara fallos indicadores y resultados de control.	730209	Contratación de un gestor de desechos peligrosos y especiales	\$ 8,000.00	\$	960.00	\$	8,960.00
Regularizar los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPZ.	730602	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externo	\$ 148,308.77	\$	17,791.17	\$	166,108.95
MONTO DE INVERSIÓN \$ 225,466.95 \$ - \$ 20,542.78 \$							
Realización de eventos públicos de educación ambiental.	730505	Contratación de Transporte	\$ 6,250.00	\$	750.00	\$	7,000.00
Realización de eventos públicos de educación ambiental.	730249	Contratación de logística para realización de eventos	\$ 10,714.29	\$	1,265.71	\$	12,000.00
Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios al exterior.	730304	Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios al exterior.				\$	6,500.00
Movilización y transporte de servidores y trabajadores públicos fuera del país.	730302	Movilización y transporte de servidores y trabajadores públicos fuera del país.				\$	1,490.00
Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país.	730303	Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país.				\$	1,250.00
Capacitación a la población de Pastaza en temas ambientales.	840103	Adquisición de campas para el stand DGA	\$ 1.00	\$	3,571.43	\$	4,000.00
MONTO DE INVERSIÓN \$ 23,000.00 \$ 9,240.00 \$ 5,900.00 \$							
Material POP	730807	Material POP	\$ 5,357.14	\$	642.86	\$	6,000.00
Actualización de Aplicación PACHA	840107	Actualización de Aplicación PACHA	\$ 3,571.43	\$	428.57	\$	4,000.00

Calidad y Educación Ambiental

Se desarrolló una estrategia de difusión ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza. Se realizaron actividades que permitieron la difusión de información ambiental en la provincia de Pastaza.

Se desarrolló una estrategia de difusión ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza. Se realizaron actividades que permitieron la difusión de información ambiental en la provincia de Pastaza.

Se desarrolló una estrategia de difusión ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza. Se realizaron actividades que permitieron la difusión de información ambiental en la provincia de Pastaza.



ECONOMICO PRODUCTIVO



PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			SUPLEMENTO EGRESOS	EGRESOS		
410.5.0.00.00	<u>GASTOS CORRIENTES</u>					
410.5.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS	595,381.82	-	20,000.00	575,381.82	-20,000.00
05	Remuneraciones Unificadas	-			-	0.00
06	Salarios unificados	-			-	0.00
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>					
03	Décimo tercer sueldo	49,615.10	-	11,000.00	38,615.10	-11,000.00
04	Décimo cuarto sueldo	19,973.00	-	8,000.00	11,973.00	-8,000.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>					
01	Aporte patronal	69,278.43	-	14,000.00	55,278.43	-14,000.00
02	Fondo de reserva	52,396.97	-		52,396.97	
07.00	<u>INDEMNIZACION</u>					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	49,429.70	-	11,000.00	38,429.70	-11,000.00
410.5.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>					
08.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE</u>					
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	12,400.46	-		12,400.46	
410.7.0.00.00	<u>GASTOS DE INVERSION</u>					
410.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>					
03	Décimo tercer sueldo	48,837.50			48,837.50	
04	Décimo cuarto sueldo	21,200.00			21,200.00	
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	87,251.33	5,000.00		92,251.33	5,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	610,050.00	-		610,050.00	
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>					
01	Aporte patronal	68,459.78	-		68,459.78	
02	Fondo de reserva	48,817.97	-		48,817.97	
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	48,837.50	-		48,837.50	
410.7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</u>					
01.00	<u>SERVICIOS BASICOS</u>					
01	Agua Potable	112.00	-		112.00	
04	Energía Eléctrica	560.00	-		560.00	
05	Telecomunicación	560.00	-		560.00	
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>					
01	Trasporte de personal	11,200.00	-	11,200.00		-11,200.00
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,240.00	-		2,240.00	
04	Impresion, Reproduccion Y Publicacion	20,600.00	5,560.00		26,160.00	5,560.00
05	Espectaculos Culturales Y Sociales	353,000.00	-		353,000.00	
07	Difusion, Informacion Y Publicidad	59,736.00	400.00		60,136.00	400.00
20	Servicios para Actividades agropecuarias, pesca y caza	66,421.51	-		66,421.51	
22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Te	16,200.00	-		16,200.00	
49	Eventos Públicos Promocionales	145,908.76	86,504.00		232,412.76	86,504.00
03.00	<u>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</u>					
01	Pasajes al interior	11,524.80	4,480.00		16,004.80	4,480.00
02	Pasajes al exterior	3,000.00	2,000.00		5,000.00	2,000.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	26,440.00	4,480.00		30,920.00	4,480.00
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	8,240.00	4,500.00		12,740.00	4,500.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	-						
02	Edificios, locales y residencias	28,000.00	12,240.00	-	-	40,240.00	12,240.00	0.00
04	Maquinarias y Equipos	12,880.00	15,000.00	4,677.00	-	23,203.00	10,323.00	10,323.00
05	Vehiculos	26,352.00	-	10,000.00	-	16,352.00	-10,000.00	-10,000.00
06	Herramientas (Mantenimiento y Reparacion)	1,702.40	-	-	-	1,702.40	0.00	0.00
17	Infraestructura	23,752.00	-	15,304.00	-	8,448.00	-15,304.00	-15,304.00
05.00	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-						
02	Edificios, locales y residencias	18,500.00	-	18,500.00	-	16,048.00	-18,500.00	-18,500.00
04	Maquinarias y Equipos	6,048.00	10,000.00	-	-	16,048.00	10,000.00	10,000.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-						
01	Consultoria, Asesoria y E. Investigacion Especializada	120,200.00	60,000.00	42,000.00	-	138,200.00	18,000.00	18,000.00
05	Estudio y Diseño de Proyectos	70,000.00	-	-	-	70,000.00	0.00	0.00
06	Honorarios por contratos civiles de servicios	139,480.00	16,800.00	4,000.00	-	152,280.00	12,800.00	12,800.00
07	Servicios técnicos especializados	76,800.00	-	4,000.00	-	72,800.00	-4,000.00	-4,000.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	68,000.00	-	21,600.00	-	46,400.00	-21,600.00	-21,600.00
12	Capacitacion a servidores publicos	60,016.00	-	13,360.00	-	46,656.00	-13,360.00	-13,360.00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	93,128.01	-	7,000.00	-	86,128.01	-7,000.00	-7,000.00
07.00	GASTOS EN INFORMATICA	-						
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	11,800.00	-	5,000.00	-	6,800.00	-5,000.00	-5,000.00
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	1,456.00	-	-	-	1,456.00	0.00	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	-						
02	Vestuario, Lenceria y Prendas de proteccion	27,792.00	15,700.00	4,000.00	-	39,492.00	11,700.00	11,700.00
03	Combustibles y Lubrificantes	45,102.40	-	-	-	45,102.40	0.00	0.00
04	Material de oficina	44,883.68	2,703.68	2,703.68	-	44,883.68	0.00	0.00
05	Material de aso	3,931.76	232.40	232.40	-	3,931.76	0.00	0.00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	95,037.90	16,300.00	31,860.00	-	79,477.90	-15,560.00	-15,560.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	53,320.00	-	33,120.00	-	20,200.00	-33,120.00	-33,120.00
13	Repuestos y accesorios	424,304.00	60,000.00	-	-	484,304.00	60,000.00	60,000.00
14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	237,233.92	28,000.00	26,640.00	-	238,593.92	1,360.00	1,360.00
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	227,808.00	13,036.00	4,116.00	-	236,728.00	8,920.00	8,920.00
20	Menaje y Accesorios Descartables	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-6,000.00	-6,000.00
23	Alimentos, Medicinas, Productos de aso	80,640.00	-	2,240.00	-	78,400.00	-2,240.00	-2,240.00
36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones	14,500.00	-	14,500.00	-	-	-14,500.00	-14,500.00
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-						
03	Mobiliario	6,000.00	-	5,000.00	-	1,000.00	-5,000.00	-5,000.00
04	Maquinarias y equipos	49,800.00	1,500.00	46,800.00	-	4,500.00	-45,300.00	-45,300.00
06	Herramientas	107,340.00	44,000.00	49,140.00	-	102,200.00	-5,140.00	-5,140.00
07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	8,960.00	-	8,960.00	-	-	-8,960.00	-8,960.00
11	Partes y Repuestos	38,124.80	11,000.00	-	-	49,124.80	11,000.00	11,000.00
15.00	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	-						
12	semovientes	4,256.00	-	-	-	4,256.00	0.00	0.00
14	Acuaticos	12,320.00	9,000.00	-	-	21,320.00	9,000.00	9,000.00
15	Plantas	754,099.36	89,980.00	-	-	844,079.36	89,980.00	89,980.00
410.7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS	-						
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-						
04	Urbanidad y embellecimiento	0.00	15,000.00	0.00	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00
07	Construcciones y edificaciones	497,440.00	-	-	-	497,440.00	0.00	0.00
09	Construcciones Agropecuarias	234,961.35	-	175,641.35	-	59,320.00	-175,641.35	-175,641.35
99	Otras Obras de Infraestructura	-	180,000.00	-	-	180,000.00	180,000.00	180,000.00
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-						

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS			
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	7,500.00	140,000.00	-	-	147,500.00	140,000.00
410.7.7.0.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-	0.00
01.00	Impuestos, tasas y Contribuciones	-	-	-	-	-	0.00
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	11,120.00	-	-	-	11,120.00	0.00
02.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	-	-	-	-	-	0.00
01	Seguros	17,200.00	-	-	-	17,200.00	0.00
'02	Tasas Generales	-	-	-	-	-	0.00
'06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos	11,120.00	-	-	-	11,120.00	0.00
410.7.8.0.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	-	-	-	-	-	0.00
01.00	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	-	-	-	-	-	0.00
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	-	-	-	-	-	0.00
02.00	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	-	-	-	-	-	0.00
03	A Empresas Públicas	337,760.00	-	-	-	337,760.00	0.00
04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	67,499.99	-	67,499.99	(0.00)	(0.00)	-67,499.99
410.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	0.00
8.4.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPAMIENTO)	-	-	-	-	-	0.00
01.00	Bienes Muebles	-	-	-	-	-	0.00
03	Mobiliario	40,180.00	-	1,600.00	-	38,580.00	-1,600.00
04	Máquinaria y Equipos	730,622.15	199,400.00	49,000.00	-	881,022.15	150,400.00
05	Vehículos	140,840.00	98,000.00	72,000.00	-	166,840.00	26,000.00
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	46,300.00	-	13,000.00	-	33,300.00	-13,000.00
'02.00	Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	0.00
'01	Terrenos	120,000.00	-	-	-	120,000.00	0.00
		7,769,784.35	1,173,993.08	900,454.42		8,043,323.01	273,538.66



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA 2022

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	IVA	TOTAL	INCREMENTO	REDUCCIÓN	COI										
GESTION DEL CONOCIMIENTO		Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	Acbres vinculados desarrollo productivo, turismo, riego y energía, identificación, financio jurídicos y las juntas parroquiales	Incrementar la productividad del personal técnico de la DDS del GADPP, mediante dotación de información consolidada oportuna en coordinación con las direcciones del GADPPZ	Cumplir con los Art. 266 y 268 del COOTAD, 6 y 50 del COPPP y 12 del RCOOPFP y resoluciones internas de la institución mediante la evaluación mensual, trimestral y anual de las metas, propuestas de la DDS	12 informes consolidados de la Dirección DDS para el cumplimiento de la normativa de transparencia	Número de informes generados mensualmente	Dado el funcionamiento de los procesos administrativos causaria observaciones y sanciones por los organismos de control pertinentes	Desarrollar material de apoyo.	Edición, Impresión, Reprografía, Publicaciones	730704	1	\$ 15,000.00	\$ 1,600.00	\$ 16,600.00		\$ 10,000.00											
										Capacitación para Ciudadanía en General	730613	1	\$ 15,000.00	\$ 1,600.00	\$ 16,600.00													
										Servicios especializados	730607	1	\$ 7,000.00	\$ 840.00	\$ 7,840.00													
										Materiales de Oficina	730604	1	\$ 1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00													
										Difusión, Información y Publicidad	730207	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										Atendimiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00													
										Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	730222	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00													
										Servicios especializados	730607	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00													
										Capacitación a Servidores Públicos	730612	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00													
										Válidos y Subsistencias a exterior	730304	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00													
										Válidos y Subsistencias en el interior	730303	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00													
										Pasajes al exterior	730302	1	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00													
										Insumos, materiales, suministros para la construcción	730811	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00													
										MONTO GESTIÓN DE CONOCIMIENTO \$ 128,080.00 \$ 7,800.00 \$ 38,200.00 \$																		
																			Maquinaria y Equipos	731404	1	\$ 35,000.00	\$ 4,200.00	\$ 39,200.00		\$ 39,200.00		
																			Maquinaria y Equipos (canoas)	840104					\$ 72,200.00			
																			Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 25,000.00	\$ 3,000.00	\$ 28,000.00		\$ 26,640.00		
																			Forraje de sistemas tradicionales de producción chakra y silvopastoril	710509	1	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00		
																			Válidos al interior	730301	1	\$ 5,800.00	\$ 696.00	\$ 6,496.00		\$ 4,480.00		
																			Combustibles y lubricantes	730903	1	\$ 4,470.00	\$ 536.40	\$ 5,006.40				
																			Insumos, materiales, suministros para la construcción	730811	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00				
									Materiales de aso	730805	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00														
									Materiales de oficina	730804	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00														
									Horas extras	710509	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00														
									Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 27,000.00	\$ 3,240.00	\$ 30,240.00		\$ 28,000.00												
									Transporte de personal	730201	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00		\$ 11,200.00												
									Dispersión de los productores en la zona de campo con enfoque agroecológico	731515	1	\$ 6,000.00	\$ 720.00	\$ 6,720.00		\$ 6,480.00												
									Alimentos y medicina (compra de mote, para uso en el laboratorio)	730823	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00		\$ 2,240.00												
									Válidos y subsistencia al exterior	730304	1	\$ 4,677.00	\$ -	\$ 4,677.00		\$ 4,677.00												
									Válidos al interior	730303	1	\$ 4,480.00	\$ -	\$ 4,480.00		\$ 4,480.00												
									Equipos, sistemas y paquetes informáticos	731407	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00		\$ 8,960.00												

599 Calculadores y 966 hectáreas
9 Escuelas de Campo con 97 participante
80 ha de cacao 101 productores
9.5 ha de papa china 51 hectáreas

[Handwritten signature]

Descripción	Código	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
Implementar buenas prácticas agropecuarias en al menos 3 rubros productivos hasta el año 2022	730704	1	\$ 1,300.00	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00	\$
Implementar buenas prácticas agropecuarias en los principales rubros productivos de la provincia	731406	1	\$ 30,000.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ 26,640.00
Implementar buenas prácticas agropecuarias en los principales rubros productivos de la provincia	840105	1	\$ 30,000.00	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00	\$ 33,000.00
Implementar buenas prácticas agropecuarias en los principales rubros productivos de la provincia	730807	1	\$ 6,000.00	\$ 720.00	\$ 6,720.00	\$
Implementar buenas prácticas agropecuarias en los principales rubros productivos de la provincia	730405	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00	\$
Implementar buenas prácticas agropecuarias en los principales rubros productivos de la provincia	730402	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00	\$ 2,240.00
Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio (análisis de suero)	730609	1	\$ 25,000.00	\$ 3,000.00	\$ 28,000.00	\$
Eventos públicos y promocionales	730249	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00	\$
Maquinaria y equipos relacionados y mantenimiento	730404	1	\$ 6,200.00	\$ 744.00	\$ 6,944.00	\$
TOTAL				\$ 274,526.40		\$ 174,157.00
Velar la licencia, puesta de protección	730802	1	\$ 1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00	\$
Maquinaria y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	730404	1	\$ 1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00	\$
Maquinaria y Equipos (arrendamiento)	730504	1	\$ 5,400.00	\$ 648.00	\$ 6,048.00	\$
Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1	\$ 12,322.76	\$ -	\$ 12,322.76	\$
Suministros para actividades agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$
Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1	\$ 30,000.00	\$ 3,600.00	\$ 33,600.00	\$
Facilitar la comercialización de especies autóctonas	730303	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00	\$
Recargas de oxígeno	731514	1	\$ 11,000.00	\$ 1,320.00	\$ 12,320.00	\$ 9,000.00
Materiales de impresión	730203	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$
Capacitación a Servidores Públicos	730207	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00	\$
Prevenir y tratar posibles afecciones en lotes de especies autóctonas de interés comercial	730612	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00
Prevenir y tratar posibles afecciones en lotes de especies autóctonas de interés comercial	730803	1	\$ 2,800.00	\$ 336.00	\$ 3,136.00	\$
Promocionar y difundir la actividad piscícola en la provincia	730304	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00	\$
Promocionar y difundir la actividad piscícola en la provincia	730301	1	\$ 4,490.00	\$ 538.80	\$ 5,028.80	\$
Promocionar y difundir la actividad piscícola en la provincia	840105	1	\$ 28,500.00	\$ 3,420.00	\$ 31,920.00	\$
Promocionar y difundir la actividad piscícola en la provincia	840104	1	\$ 18,000.00	\$ 2,160.00	\$ 20,160.00	\$
Promocionar y difundir la actividad piscícola en la provincia	731406	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00	\$
Promocionar y difundir la actividad piscícola en la provincia	730811	1	\$ 8,000.00	\$ 960.00	\$ 8,960.00	\$
Construcciones agropecuarias (Cerramiento)	750109	1	\$ 61,000.00	\$ 7,320.00	\$ 68,320.00	\$ 19,000.00
TOTAL				\$ 252,085.56		\$ 180,600.00
Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1	\$ 40,000.00	\$ 4,800.00	\$ 44,800.00	\$
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1	\$ 125,000.00	\$ 15,000.00	\$ 140,000.00	\$
Capacitación a servidores públicos	730612	1	\$ 5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00	\$
Insumos y materiales de construcción	730811	1	\$ 3,500.00	\$ 420.00	\$ 3,920.00	\$ 3,920.00

28. asociaciones de pescadores 300,000 kg de tilapia al año Producción 69% tilapia gris, 17% tilapia roja, 11% cachama y 3% pache 49% autoconsumo y 51% comercialización						
Enviar asistencia con técnicas heterológicas de reproducción y procesos técnicos calificados y oportunos, asistiendo en emergencias veterinarias						
Baja responsabilidad de ganaderos causante de la mortalidad del						
Medicamento genético anual						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Introducción de pequeños productores piscícolas						
Facilitar la comercialización de especies autóctonas						
Rebrote de nuevos confinamientos						
Retiro de nuevos confinamientos						
Introducción de especies a ecosistemas frágiles causante de pérdida de vida acuática						

Atendidos	Proceso	Actividades	Código	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
<p>Crugitas de mayor y menor grado, asistencia reproductiva y en sanidad animal con asesoramiento técnico.</p> <p>26832 bovinos vacunados en el año 2021 385 ganaderos atendidos</p> <p>Fortalecer el sector económico productivo de la provincia de Pastaza mediante la aplicación de enfoque de cadenas de valor sostenibles con economía resiliente</p> <p>300 ha de balsas implementadas en la zona intermedia de Pastaza.</p>	<p>Proceso</p>	Emergencia veterinarias	730220	1	33,304.92	\$ 3,956.59	\$ 37,301.51		
		731512	1	3,803.00	\$ 456.00	\$ 4,259.00			
		730405	1	14,400	\$ 1,728.00	\$ 16,128.00			
		720803	1	15,000.00	\$ 1,800.00	\$ 16,800.00			
		730819	1	9,000.00	\$ 960.00	\$ 9,960.00			
		730807	1	3,000.00	\$ 360.00	\$ 3,360.00			
		730207	1	1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00			
		840105	1	1,000	\$ 120.00	\$ 1,120.00			
		710509	1	11,000.00	\$ -	\$ 11,000.00			
		730220	1	25,000.00	\$ 3,120.00	\$ 28,120.00			
		730819	1	35,000.00	\$ 4,200.00	\$ 39,200.00			
		TOTAL:					\$ 363,245.91	\$ 8,036.00	\$ 371,281.91
		Accesorios e insumos químicos y orgánicos	730819	1	\$ 10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00		
		Adquisición de maquinaria y equipo agrícola (motocultivos, molino picadora)	731404	1	\$ 5,000.00	\$ 650.00	\$ 5,650.00		
		Maquinaria y equipos	840104	1			\$ 5,600.00		
		Herramientas y equipos menores agrícolas (lijas, navajas y serruchos de podar)	731406	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00		
		Repuestos y Accesorios	730813	1	\$ 1,200.00	\$ 144.00	\$ 1,344.00		
Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1	\$ 800.00	\$ 96.00	\$ 896.00				
Reparación de lanchas (7 lanchas)	730402	1	\$ 20,000.00	\$ 2,400.00	\$ 22,400.00				
Adquisición de semillas (maíz) y materiales	731515	1	\$ 1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00				
Combustibles y lubricantes (para los equipos agrícolas)	730803	1	\$ 1,000.00	\$ 120.00	\$ 1,120.00				
Adquisición de vehículo móvil cabina	840105	1	\$ 35,000.00	\$ 4,200.00	\$ 39,200.00				
Horas extras	710509	1	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00				
Construcción y edificación (Oficinas)	750107	1	\$ 40,000.00	\$ 4,800.00	\$ 44,800.00				
Suministros de oficina	730804	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00				
Materiales de aseo	730805	1	\$ 200.00	\$ 24.00	\$ 224.00				
Impulsión, información y publicidad (baking, trípticos, adhesivos)	730207	1	\$ 300.00	\$ 36.00	\$ 336.00				
Mobiliarios (escritorios y archiveros)	840103	1	\$ 1,500.00	\$ 180.00	\$ 1,680.00				
Equipación a servidores públicos	730612	1	\$ 3,000.00	\$ 360.00	\$ 3,360.00				
Agua Potable	730101	1	\$ 100.00	\$ 12.00	\$ 112.00				
Telecomunicaciones	730105	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00				
Válidos	730303	1	\$ 3,000.00	\$ 360.00	\$ 3,360.00				
Energía eléctrica	730104	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00				
Vestuario, lencería y prendas de protección para personal de viveros	730802	1	\$ 2,000.00	\$ 240.00	\$ 2,240.00				
TOTAL:					\$ 144,352.00	\$ 59,600.00	\$ 203,952.00		
Materiales de Oficina	730804	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00				
Materiales de Aseo	730805	1	\$ 500.00	\$ 60.00	\$ 560.00				

22. entidades integrantes de la mesa de turismo		COMPETENCIA DE REGÍO Y DRENAJE 2022		ORDENANZA TURISMO		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
Crear un espacio de diálogo, concertación y coordinación, a través de un modelo de trabajo conjunto del sector público, privado, comunitario y académico, que permita impulsar al turismo como actividad productiva sostenible de desarrollo económico para la provincia de Pastaza	Generar 4 eventos turísticos al año 2022	Relevo en la transferencia de recursos económicos en el alcance de la meta	Desarrollar eventos turísticos para reactivación turística	730302	1	\$ 22,321.43	\$ 2,678.57	\$ 25,000.00	\$ 15,000.00	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
	Crear un espacio de diálogo, concertación y coordinación, a través de un modelo de trabajo conjunto del sector público, privado, comunitario y académico, que permita impulsar al turismo como actividad productiva sostenible de desarrollo económico para la provincia de Pastaza	Relevo en la transferencia de recursos económicos en el alcance de la meta	Desarrollar eventos turísticos para reactivación turística	730307	1	\$ 4,484.29	\$ 535.71	\$ 5,000.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 3,000.00
Aprovechar zonas de interés productivo, mediante la reconversión de zonas amigadas en la provincia de Pastaza	50 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas	La no inversión de los recursos económicos causaría la no reconversión productiva	Componente Infraestructura	730249	1	\$ 24,720.00	\$ 4,000.00	\$ 28,720.00	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
	50 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas	La no inversión de los recursos económicos causaría la no reconversión productiva	Componente Productivo	730207	1	\$ 11,403.35	\$ 8,373.00	\$ 19,776.35	\$ 11,000.00	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
COMPETENCIA DE REGÍO Y DRENAJE 2022	50 hectáreas de construcción de sistemas para el fomento de buenas prácticas agrícolas	La no inversión de los recursos económicos por parte del GADPPZ	Componente Social	730207	1	\$ 1,000.00	\$ 1,120.00	\$ 2,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
	50 hectáreas de construcción de sistemas para el fomento de buenas prácticas agrícolas	La no inversión de los recursos económicos por parte del GADPPZ	Componente Ambiental	730207	1	\$ 1,000.00	\$ 1,120.00	\$ 2,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00
TOTAL						\$ 208,928.57	\$ 346,000.00	\$ 554,928.57	\$ 400.00	\$ 346,400.00	\$ 75,000.00
TOTAL						\$ 208,928.57	\$ 346,000.00	\$ 554,928.57	\$ 400.00	\$ 346,400.00	\$ 75,000.00

ECONOMICO PRODUCTIVO

Manejo de suelos anegados e implementación de sistemas de producción agroecológicos	Desarrollar propuestas técnicas aprobadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a las cadenas de producción agroecológicas	La no transferencia de los recursos a tiempo para la aplicación y ejecución del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo	Una propuesta técnica aprobada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Constituciones agroecológicas	7510109	1	77,358.25	9,283.00	\$ 86,641.35	\$ 86,641.35
PROYECTO DE INVERSIÓN 2014											
FINGAD II: Recuperar suelos anegados para el desarrollo de la producción agroecológica en la provincia de Pastaza III etapa (termino del proyecto parroquia Tarqui (proyecto 2016))											
Componente Infraestructura											
120 Unidades de drenaje en el sistema de drenaje agroecológico en la parroquia Tarqui											
Cursos de abstracción de aguas subterráneas											
Cursos de mejoramiento físico											
TOTAL											
PROYECTO DE INVERSIÓN 2016 FINGAD I											
Adquisición de tractor											
Adquisición de mini excavadora 3T											
Equipamiento											
Adquisición de maquinaria forestal											
Adquisición de partes y repuestos para mantenimiento zorrongo											
Adquisición de semilla de caña para 200 hectáreas											
Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos											
Servicios profesionales (Ing. Agrónomo)											
Capacitación de técnicos											
Capacitación a beneficiarios											
Capacitación a organizaciones											
Equipos, sistemas y paquetes informáticos											
Maquinaria y Equipo para oficina/campo											
Suministros de oficina											
Consultoría para suelos anegados y producción de caña desde el ámbito cultural											
Consultoría: Diseño de la metodología de asistencia técnica administrativa											
Capacitación a implementadores de metodología											
Reproducción de guías de campo de la metodología											
Adquisición de plantas forestales: Plantaciones											
Servicios técnicos especializados: Certificación orgánica											
Servicios técnicos especializados: Buenas Prácticas en finca											
Servicios profesionales (Ing. Agrónomo)											
TOTAL											
PROYECTO DE INVERSIÓN 2017 FINGAD II											
Centro de validación para productores											
7510107											
1											
357,142.86											
42,857.14											
400,000.00											

La competencia de Riego y Drenaje en el periodo de Julio a Diciembre de 2019 ha recuperado 14,14 Ha de suelos anegados e incorporado actividades agroproductivas. En el Año 2020 la competencia de Riego y Drenaje recuperó 15,25 Ha de suelos anegados e incorporando actividades agroproductivas, dado que en este año se presentó la Pandemia del coronavirus COVID-19. La misma que nos suspendieron las actividades.

Reactivar la economía de la provincia de Pastaza mediante las cadenas de valor sostenibles

RIEGO Y DRENAJE COMPETENCIA 2022



Descripción	Código	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Capacitación a Servidores Públicos	730612	1	\$ 2,232.14	267.86	2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Exposiciones	730249	1	\$ 2,678.57	321.43	3,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Mobiliarios	840103	1	\$ 16,517.86	1982.14	18,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Muebles, Lámparas, Paredes de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	1	\$ 3,125.00	375.00	3,500.00	\$ 15,700.00	\$ -	\$ -	\$ -
Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 4,464.29	535.71	5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vialicos y substancias en el interior	730303	1	\$ 2,678.57	321.43	3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 1,785.71	214.29	2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Máquinas y Equipos	731404	1	\$ 2,678.57	321.43	3,000.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
Máquinas y Equipos	840104	1	\$ 3,125.00	375.00	3,500.00	\$ 121,600.00	\$ -	\$ -	\$ -
Plantas Industriales	750501	1	\$ 6,896.43	803.57	7,500.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1	\$ 8,928.57	1071.43	10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Centra Inmóviles y Plazas	730811	1	\$ 10,000.00	1200.00	11,200.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos	840105	1	\$ 31,250.00	3750.00	35,000.00	\$ 99,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros	770201	1	\$ 5,357.14	642.86	6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias o donaciones de inversión destinadas a empresas públicas	780103	1	\$ 123,000.00	14760.00	137,760.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias o donaciones de inversión destinadas a empresas públicas	780103	1	\$ 178,571.43	21428.57	200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obras de Infraestructura	750501	1	\$ 123,000.00	14760.00	137,760.00	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Agresos para la reparación y adecuación de obras de infraestructuras	730502	1	\$ 3,125.00	375.00	3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -
Edificios, Locales, Residencias, Parquímetros, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	730807	1	\$ 2,946.43	353.57	3,300.00	\$ -	\$ -	\$ 3,300.00	\$ -
Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	730836	1	\$ 2,678.57	321.43	3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones.	730807	1	\$ 2,946.43	353.57	3,300.00	\$ -	\$ -	\$ 3,300.00	\$ -
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones.	730807	1	\$ 7,142.86	857.14	8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -
Edición Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Publicaciones	730204	1	\$ 892.86	107.14	1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
Reactivar la economía mediante el fortalecimiento de las organizaciones de la EPS y AFC identificadas por el GADPPZ.	731403	1	\$ 4,464.29	535.71	5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -
Rebote de la pandemia causada por confinamientos y medidas económicas	840107	1	\$ 7,142.86	857.14	8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -
Fortalecer 50 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GADPPZ al año 2022	840104	1	\$ 6,250.00	750.00	7,000.00	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -
Fortalecer la cadena de valor comercial e industrial a nivel local nacional e internacional de los productos y servicios para la reactivación económica									
Fortalecer los procesos comerciales agro industriales en la Provincia de Pastaza									
Enfrentamientos por el GADPPZ.									

10
agrícolas,
artesanales y 5 forestales.
21
Emprendimientos
registrados por el ARCSA.
18 fincas desarrolladas en
la Provincia de Pastaza,
69
agrícolas
tradicionales (panelero)
DOS-Agroecología 2021
9 centros de acopio

COMERCIALIZACIÓN

Eventos promocionales.	730249	1	\$ 10,714.29	1285.71	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00
Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	730836	1	\$ 7,142.86	857.14	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
Menaje y Accesorios Descartables	730820	1	\$ 892.86	107.14	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Pasajes al Exterior	730302	1	\$ 1,765.71	214.29	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Válidos y Subsistencia en el Exterior	730304	1	\$ 892.86	107.14	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Servicios Especializados	730807	1	\$ 3,571.43	428.57	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1	\$ 7,142.86	857.14	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
Capitación para la Ciudadanía en General	730613	1	\$ 2,232.14	267.86	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Edificios, Locales, Residencias, Parques, Jardines, Castillos, Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	730502	1	\$ 13,392.86	1607.14	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	730836	1	\$ 3,125.00	375.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Capitación para la Ciudadanía en General	730613	1	\$ 2,232.14	267.86	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	730601	1	\$ 8,928.57	1071.43	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Máquinas y Equipos	840104	1	\$ 19,642.86	2357.14	\$ 22,000.00	\$ -	\$ 22,000.00
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Conteo Incendios y Plagas	730811	1	\$ 2,678.57	321.43	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Capitación para la Ciudadanía en General	730613	1	\$ 1,765.71	214.29	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Difusión, Información y Publicidad	730207	1	\$ 2,678.57	321.43	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -
Consultoría, asesoría e investigación especializada	730601	1	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ 16,300.00	\$ -
Materiales de Oficina	730804	1	\$ 2,232.14	267.86	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -
Capitación a Servidores Públicos de los productos y servicios ofertados por los emprendimientos de la provincia de Pastaza	730612	1	\$ 1,428.57	171.43	\$ 1,600.00	\$ -	\$ 1,600.00
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	1	\$ 3,571.43	428.57	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
Herramientas y equipos menores	731406	1	\$ 1,339.29	160.71	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	730601	1	\$ 4,464.29	535.71	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
TOTAL \$ 426,860.00 \$ 413,000.00 \$ 172,400.00							
Parroquias participantes de los referidos	730205	1	\$ 170,000.00	\$	\$ 170,000.00	\$	\$

COMERCIALIZACIÓN

Impulsar la actividad comercial y realizar 17 eventos ferials mediante la creación de ferias comerciales y turísticos en las parroquias de la provincia de Pastaza.	17	Parroquias participantes de los referidos	Rebrote de la pandemia sanitaria causaría impedimento en la ejecución	Desarrollar el catálogo físico de los productos y servicios ofertados por los emprendimientos de la provincia de Pastaza	Espectar y evaluar la sostenencia	Espectáculos sociales	\$
---	----	---	---	--	-----------------------------------	-----------------------	----

4 cantones participantes de las elementales y carnaval cultural	Impulsar la actividad comercial y turística mediante la ejecución de las elementales y carnavales en los cantones de la provincia de Pastaza.	Realizar 5 eventos sociales y turísticos en los cantones de la provincia de Pastaza	Numero de eventos realizados	Retiro de la pandemia sanitaria impedimento en la ejecución	Ejecutar y evaluar la ordenanza	Espectáculos culturales y sociales	730205	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$	
Una marca provincial promocionada	Posicionar la marca provincial de Pastaza dentro del ámbito turístico provincial, nacional e internacional	Cumplir el 100% de la ordenanza ejecutada	Porcentaje de la ordenanza ejecutada	Desarrollar y mínimo empoderamiento de actores de la marca turística	Ejecutar y evaluar la ordenanza de la marca provincial	Maquinaria y equipos	840104	1	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00	\$	
Ordenanza institucionalizada de la agricultura ganadera de la parroquia Madre Tierra	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia Madre Tierra	Cumplir el 100% de la ordenanza	Porcentaje de la ordenanza ejecutada	Desarrollar y mínimo empoderamiento de actores de la marca turística	Ejecutar y evaluar la ordenanza de la parroquia Madre Tierra	Mobiliario	731403	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$	
Ordenanza modificatoria que crea e institucionaliza la feria agrícola y ganadera de la parroquia El Titimbo.	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia El Titimbo.	Ejecutar una ordenanza vigente	Numero de ordenanzas ejecutadas	Agropecuaria no aprobada permiso de ejecución.	Producción y realización de la feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1	\$ 100.00	\$ 100.00	\$	
Ordenanza que institucionaliza la feria agropecuaria de la integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia 10 de Agosto	Ejecutar una ordenanza ejecutada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Modificación de la ordenanza impide cumplimiento de la ordenanza original.	Producción y realización de la Feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informat.	730702	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$	
ORDENANZA MESA PAPA CHINA EN CONSTRUCCION	Fortalecer las actividades de producción y comercialización de la papa china	Ejecutar una ordenanza aprobada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de feria (Parroquia San José)	Materia de impresión, fotografías, reproducción y publicaciones	730807	1	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00	\$	
Ordenanza que institucionaliza la feria agropecuaria de la integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia 10 de Agosto	Ejecutar una ordenanza ejecutada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de la Feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Eventos Públicos	730249	1	\$ 10,757.14	\$ 12,048.00	\$ 7,352.00	
Ordenanza que institucionaliza la feria agropecuaria de la integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia 10 de Agosto	Ejecutar una ordenanza ejecutada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de la Feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Promocionales	730417	1	\$ 7,100.00	\$ 852.00	\$ 7,952.00	
Ordenanza que institucionaliza la feria agropecuaria de la integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia 10 de Agosto	Ejecutar una ordenanza ejecutada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de la Feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Infraestructura	730417	1	\$ 7,007.14	\$ 840.08	\$ 7,848.00	
Ordenanza que institucionaliza la feria agropecuaria de la integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto	Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia 10 de Agosto	Ejecutar una ordenanza ejecutada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de la Feria incluye: planificación, coordinación logística y desarrollo del evento.	Eventos Públicos	730249	1	\$ 28,025.68	\$ 3,363.08	\$ 31,388.76	
ORDENANZA MESA PAPA CHINA EN CONSTRUCCION	Fortalecer las actividades de producción y comercialización de la papa china	Ejecutar una ordenanza aprobada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de feria (Parroquia San José)	Infraestructura	730417	1	\$ 7,100.00	\$ 852.00	\$ 7,952.00	
ORDENANZA MESA PAPA CHINA EN CONSTRUCCION	Fortalecer las actividades de producción y comercialización de la papa china	Ejecutar una ordenanza aprobada	Numero de ordenanzas ejecutadas	Ordenanza no es aprobada por el pleno de consejo	Producción y realización de feria (Parroquia San José)	Análisis de laboratorio	730609	1	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	
ORDENANZAS TOTAL										\$ 449,340.76	\$ 15,304.00	\$ 464,644.76
MONTO COMERCIALIZACION										\$ 1,076,200.76	\$ 428,404.00	\$ 1,504,604.76
MONTO DE INVERSION										\$ 2,065,791.05	\$ 1,087,983.09	\$ 3,153,774.14
PERSONAL A CONTRATO										\$ 644,676.99	\$ -	\$ 644,676.99
PERSONAL A CONTRATO										\$ 834,974.74	\$ -	\$ 834,974.74
CONVENIOS FINGADS										\$ 3,335,241.56	\$ -	\$ 3,335,241.56
MONTO COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO										\$ 7,789,784.35	\$ 1,087,983.09	\$ 8,877,767.44

NOVILDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA



PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
510.5.00.00.00	GASTOS CORRIENTES							
510.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL							
01.00	REMUNERACIONES BASICAS							
05	Remuneraciones Unificadas	260,757.00					260,757.00	
06	Salarios Unificados	1,250,849.40			20,000.00		1,230,849.40	-20,000.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
03	Décimo tercer sueldo	125,967.20					125,967.20	
04	Décimo cuarto sueldo	53,200.00					53,200.00	
03.00	Remuneraciones Compensatorias							
04	Compensación por Transporte	15,180.00					15,180.00	
06	Alimentación	106,260.00					106,260.00	
04.00	SUBSIDIOS							
01	Por Cargas Familiares	5,808.00					5,808.00	
08	Subsidio de Antigüedad	24,913.85					24,913.85	
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL							
01	Aporte patronal	182,356.39					182,356.39	
02	Fondo de reserva	125,916.81					125,916.81	
07.00	INDEMNIZACIONES							
07	Compensación por vacaciones no gozadas	125,967.20					125,967.20	
11	INDEMNIZACIONES LABORALES		35,000.00				35,000.00	35,000.00
410.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE							
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		5,000.00		0.00		5,000.00	5,000.00
510.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION							
510.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION							
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
03	Décimo tercer sueldo	57,537.50					57,537.50	
04	Décimo cuarto sueldo	40,000.00					40,000.00	
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS							
06	Alimentación	11,800.00		0.00			11,800.00	
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES							
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	100,800.00		3,000.00			103,800.00	3,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	690,450.00					690,450.00	
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL							
01	Aporte patronal	82,821.73					82,821.73	
02	Fondo de reserva	57,514.49					57,514.49	
07.00	INDEMNIZACIONES							
07	Compensación por vacaciones no gozadas	57,537.50		15,000.00			42,537.50	-15,000.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION							
02.00	SERVICIOS GENERALES							

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
02	Fletes y Maniobras	10,000.00	200,000.00	0.00	0.00	210,000.00	200,00	
03	Almacenamiento, embalaje y Envasamiento	41,000.00	1,000.00	12,000.00	0.00	30,000.00	-11,00	
04	Impresión, Reproducción y Publicación	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00		
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias							
01	Pasajes al Interior	2,000.00	10,000.00	0.00	0.00	12,000.00	10,00	
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00		
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION							
04	Maquinaria y Equipos	49,800.00	0.00	10,000.00	0.00	39,800.00	-10,00	
05	Vehículos	125,000.00	40,000.00	95,000.00	0.00	70,000.00	-55,00	
05.00	ARRENDAMINOTOS DE BIENES							
04	Maquinaria y Equipos	18,000.00	85,000.00	20,000.00	0.00	83,000.00	65,00	
05	Vehículos	50,000.00	0.00	26,000.00	0.00	24,000.00	-26,00	
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES							
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializado	284,679.89	1,305,381.27	0.00	0.00	1,570,061.16	1,305,38	
09	Investigación profesionales y analisis de laboratorio	18,004.10	0.00	0.00	0.00	18,004.10		
07.00	EGRESOS EN INFORMATICA							
04	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	3,696.00	0.00	779.60	0.00	2,916.40	-7	
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION							
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	63,692.00	0.00	0.00	0.00	63,692.00		
03	Combustibles y Lubricantes	509,240.00	745,000.00	0.00	0.00	1,254,240.00	745,00	
04	Materiales de oficina	9,112.00	1,000.00	3,360.00	0.00	6,752.00	-2,30	
05	Materiales de Aseo	5,824.00	0.00	0.00	0.00	5,824.00		
06	Adquisición de herramientas menores	25,900.00	50,000.00	10,000.00	0.00	65,900.00	40,00	
11	Materiales de construcción, electricos, plomeria y carpinteria	948,140.00	125,000.00	0.00	0.00	1,073,140.00	125,00	
13	Repuestos y accesorios	522,000.00	540,000.00	0.00	0.00	1,062,000.00	540,00	
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	-	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,00	
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
03	Mobiliario	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00		
04	Maquinaria y Equipos	481.46	0.00	0.00	0.00	481.46		
06	Herramientas	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00		
11	Partes y Repuestos	244,400.00	0.00	220,000.00	0.00	24,400.00	-220,00	
7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS							
01.00	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA							
05	Obras Publicas de transporte y vias (Contra partida Bede)	13,528,981.65	5,897,015.12	3,089,063.74	0.00	16,336,933.03	2,807,90	
07	Construcciones y edificaciones	481.46	1,118,084.11	0.00	0.00	1,118,084.11	1,118,00	
99	Otras Obras de Infraestructura	474,000.00	450,000.00	0.00	0.00	924,000.00	450,00	
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
01	En Obras de Infraestructura	2,279,065.31	200,000.00	0.00	0.00	2,479,065.31	200,00	
510.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL							
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION							
01.00	BIENES MUEBLES							
03	MOBILIARIOS	-	1,145,000.00	0.00	0.00	1,145,000.00	1,145,00	
04	Maquinarias y Equipos	140,600.00						

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS		
05	VEHICULOS	30,000.00	125,000.00	0.00	0.00	155,000.00	125,00	
06	Herramientas	16,800.00	0.00	0.00	0.00	16,800.00		
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	45,948.59	11,000.00	3,360.00	3,360.00	53,588.59	7,6	
11	Partes y Repuestos	293,200.00	0.00	280,000.00	280,000.00	13,200.00	-280,00	
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>							
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>							
01.00	Deuda Flotante	1,000,000.00	700,000.00			1,700,000.00	700,00	
01	De Cuentas por Pagar							
	TOTALES:	24,102,202.07	12,794,480.50	3,804,563.34	3,804,563.34	33,092,119.23	8,989,91	

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	CODI.INICIAL	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODI.FINAL
CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL		Construcción y mejoramiento vial 75,49 km de vías asfaltadas en la Provincia de Pastaza.	22073 KM de vías asfaltadas construidas al 2018	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Incrementar la red vial de la provincia de Pastaza mejorando la construcción y el mejoramiento de vías.	Construir y mejorar 15 km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	Número de kilómetros construidos y mejorados en la provincia de Pastaza	Amenazas naturales y caseras al incumplimiento de metas.	Construir vías asfaltadas	Contratación de varios proyectos de construcción de vías asfaltadas	750105	1	\$ 5.996.098,09	400.000,00		\$ 6.396.098,09
									Construcción de puentes	Contratación de puentes	750199	1	\$ 474.000,00	450.000,00		\$ 924.000,00
										Contratación de varios proyectos de asfalto de vías	750501	1	\$ 779.065,31			\$ 779.065,31
										Horas extras	710509	1	\$ 20.000,00	3.000,00		\$ 23.000,00
										Alimentación	710306	1	\$ 6.000,00			\$ 6.000,00
										Adquisición de materiales de ferretería	730811	1	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
										Adequación de herramientas	731406	1	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
										adquisición de elementos de drenaje	730811	1	\$ 112.000,00			\$ 112.000,00
										alquiler de vehículos	730505	1	\$ 10.000,00			\$ 10.000,00
										alquiler de maquinaria	730504	1	\$ 10.000,00			\$ 10.000,00
										Obras remanente BDE	750107	1	\$ -	1.118.084,11		\$ 1.118.084,11
										Asfalto del camino vehicular km 14 vía Puyo - Arajuno - San Ramón - km 31 vía al Tena	750105	1	\$ 800.000,00			\$ 6.297.015,12
										5,497.015,12						
										Financiamiento obras BDE-CIERBA-2018-0163.M	730801	1	\$ 50.000,00	305.381,27		\$ 355.381,27
										ASfalto C.V. KM 35 Puyo Arajuno, Villano - Papahual Etapa	750105	1	\$ 30.000,00			\$ 30.000,00
										Asfalto Chinchayacu Puyo Pungo	730801	1	\$ 60.000,00			\$ 60.000,00
										Asfalto Chinchayacu Puyo Pungo	750105	1	\$ 1.100.000,00			\$ 1.100.000,00
										Construcción Puente sobre el río Puyo Sacar Puyo Pungo	750105	1	\$ 869.898,55			\$ 869.898,55
										Construcción del Puente sobre el río Ojón Grande, abscisa 10-300 en la vía Arajuno - Placocha	750105	1	\$ 650.000,00			\$ 650.000,00
										Construcción del puente sobre el Río Pungo	750105	1	\$ 80.985,01			\$ 80.985,01
	MONTO						7.415.163,40	853.000,00							8.268.163,40	
								Contratación de varios proyectos de mantenimiento vial rural provincial	750501	1	\$ 1.500.000,00		\$ 1.700.000,00		\$ 1.700.000,00	
								Combustible, lubricantes y aditivos en general	730803	1	\$ 3.000,00	100.000,00		\$ 103.000,00		\$ 103.000,00
								Horas extras	710509	1	\$ 74.800,00		\$ 74.800,00		\$ 74.800,00	
								Gifraso	730514	1	\$ -	3.000,00		\$ 3.000,00		\$ 3.000,00
								Reparación de	840104	1	\$ -	135.000,00		\$ 135.000,00		\$ 135.000,00
								Alimentación	710306	1	\$ 4.800,00		\$ 4.800,00		\$ 4.800,00	
								Vestuario y prendas de protección	730802	1	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	
								Adquisición de materiales de ferretería,	730811	1	\$ 20.840,00	105.000,00		\$ 125.840,00		\$ 125.840,00
								Adquisición de herramientas	730506	1	\$ 20.400,00	50.000,00	10.000,00	\$ 60.400,00		\$ 60.400,00
								Alquiler de maquinaria y vehículos pesados	730505	1	\$ 40.000,00	26.000,00		\$ 14.000,00		\$ 14.000,00
								Combustible lubricantes y aditivos en general	730803	1	\$ 504.000,00	645.000,00		\$ 1.149.000,00		\$ 1.149.000,00
								Repuestos y necesarios	730813	1	\$ 500.000,00	380.000,00		\$ 880.000,00		\$ 880.000,00
								Adquisición de neumáticos	730813	1	\$ 150.000,00		\$ 150.000,00		\$ 150.000,00	
								Adquisición de consumibles para maquinaria, vulcanizador, electricidad y chapistería	730811	1	\$ 7.000,00	20.000,00		\$ 27.000,00		\$ 27.000,00
								Recargas de oxígeno	730203	1	\$ 40.000,00		\$ 26.000,00		\$ 26.000,00	
								Waipé y materiales de asco	730805	1	\$ 5.600,00		\$ 3.600,00		\$ 3.600,00	
								Adquisición de partes y repuestos para mantenimiento correctivo	731411	1	\$ 244.400,00	220.000,00		\$ 24.400,00		\$ 24.400,00

MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Mantenimiento de vías asfaltadas y mantenidas en el año 2018	Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio-económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural	Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pichincha	Mantener el 80% de kilómetros de vías rurales provinciales mantenidas existentes en el año 2022	Que no lleguen los recursos económicos a la institución causante incumplimiento en las metas del componente	840111	1	\$ 292,200.00		280,000.00	\$ 13,200.00
					840104	1	\$ 32,000.00		\$	\$ 32,000.00
					730405	1	\$ 40,000.00	40,000.00	10,000.00	\$ 70,000.00
					730404	1	\$ 44,800.00		10,000.00	\$ 34,800.00
					730804	1	\$ 1,100.00	1,000.00		\$ 2,100.00
					730806	1	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
					840108	1	\$ 16,800.00			\$ 16,800.00
					730504	1	\$ 8,000.00	85,000.00	20,000.00	\$ 73,000.00
					710509	1	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
					710306	1	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
					730802	1	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00
					730811	1	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
					730813	1	\$ 17,000.00			\$ 17,000.00
					840107	1	\$ 11,200.00	11,000.00		\$ 22,200.00
					730405	1	\$ 85,000.00		85,000.00	\$ -
					730203	1	\$ 1,000.00	1,000.00		\$ 2,000.00
					730202	1	\$ 10,000.00	200,000.00		\$ 210,000.00
					840104	1	\$ 3,600.00	14,000.00		\$ 17,600.00
					731403	1	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
					731404	1	\$ 481.46			\$ 481.46
					730811	1	\$ 800,000.00			\$ 800,000.00
					840104	1	\$ -	285,000.00		\$ 285,000.00
					840104	1	\$ -	250,000.00		\$ 250,000.00
					840104	1	\$ 75,000.00	460,000.00		\$ 535,000.00
					840104	1	\$ 30,000.00			\$ 30,000.00
					840104	1	\$ 30,000.00	125,000.00		\$ 155,000.00
					840105	1	\$ -			\$ -
							MONTO \$ 4,492,521.46	3,271,000.00	673,000.00	7,092,441.46
							\$ 154,679.89	1,000,000.00		\$ 1,154,679.89

Contratación de estudios	Suministros de oficina (antifarrador, rotos de papel)	730804	1	\$ 2,960.00		\$ 2,960.00
		730804	1	\$ 2,292.00		\$ 2,292.00
		730805	1	\$ 224.00		\$ 224.00
		730809	1	\$ 18,004.11		\$ 18,004.11
		730813	1	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
		730404	1	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
		730301	1	\$ 2,000.00	10,000.00	\$ 12,000.00
		530807	1	\$ 5,000.00	5,000.00	\$ 10,000.00
		730204	1	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
		730811	1	\$ 300.00		\$ 300.00
		730806	1	\$ 500.00		\$ 500.00
		710509	1	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
		730303	1	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
		730803	1	\$ 1,120.00		\$ 1,120.00
		730803	1	\$ 1,120.00		\$ 1,120.00
		840107	1	\$ 23,000.00		\$ 23,000.00
				MONTO \$ 219,600.00	1,016,000.00	\$ 1,235,600.00

OTRAS DE ARREASTRE	1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
MONTO DE INVERSIÓN	12,122,284.86	\$ 16,933,284.86
PERSONAL A INCREMENTO	\$ 387,547.75	\$ 387,547.75
PERSONAL A CONTRATO	\$ 1,939,420.10	\$ 1,939,420.10
TRABAJADORES SINDICATO	\$ 16,445,316.91	\$ 16,445,316.91
TOTAL INVERSIÓN	\$ 18,915,171.56	\$ 20,805,516.56

ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMUNICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

Modificación Territorial Provincial

3 modelos territoriales provinciales definidos en el año 2019. Ordenanza Nro. 107.

Cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente mediante la información generada por los actores involucrados en la planificación territorial a nivel interno y externo.

Cumplir con el artículo 44 literal a) del COPPE y artículo 11 numeral 2) de la LOOTUGS, mediante procesos participativos con los actores internos y externos, y involucrarlos en la

Elaborar el diagnóstico y análisis del PPOOT provincial, multitemporal de los modelos establecidos en el PPOOT provincial al año 2022.

1

Incumplir con las directrices establecidas en los modelos del PPOOT provincial causaría afectaciones en el territorio.

Coordinar, registrar y consolidar la información generada en el GADPZ afineada a los modelos de PPOOT provincial. Elaborar un informe del análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PPOOT provincial.

Mantenimiento de software Ariga Sistema de Información Local Provincial S.I.L.

730704

1

\$

3.695,00

779,60

\$

2.915,40

TOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS \$

16.804,59

7.693,60

\$

11.804,99

RESUMEN DE EGRESOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESUMEN DE EGRESOS PRIMERA REFORMA 2022

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>						
	<u>FUNCION 1.-EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNO SECCIONALES.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	7,707,709.96	755,291.81	423,047.13	8,039,954.64	332,244.68	13%
	<u>FUNCION 2.- SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.-POLITICO INSTITUCIONAL.</u>	13,094,055.35	1,531,041.14	2,146,172.00	12,478,924.49	-615,130.86	20%
	<u>FUNCION 3.- GESTION AMBIENTAL.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL.</u>	1,411,484.67	77,962.08	71,962.08	1,417,484.67	6,000.00	2%
	<u>FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- ECONOMICO PRODUCTIVO.</u>	7,769,784.35	1,173,993.08	900,454.42	8,043,323.01	273,538.66	13%
	<u>FUNCION 5.-SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA.</u>	24,102,202.07	12,794,480.50	3,804,563.34	33,092,119.23	8,989,917.16	52%
	TOTALES: S/.	54,085,236.40	16,332,768.61	7,346,198.97	63,071,806.04	8,986,569.64	100%



DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS)

0.00

63,071,806.04

8,986,569.64

0.00

0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2022**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	5,749,432.21	446,609.65	334,640.45	784,475.48	2,297,175.85	9,612,333.64
CAPITAL	199,920.00	12,032,314.84	1,082,844.22	7,258,847.53	30,794,943.38	51,368,869.97
FINANCIAMIENTO	2,090,602.43					2,090,602.43
TOTAL EGRESOS DE REFORMA	8,039,954.64	12,478,924.49	1,417,484.67	8,043,323.01	33,092,119.23	63,071,806.04

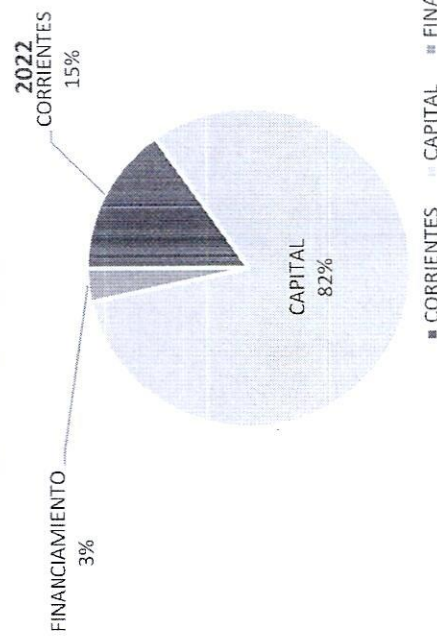
S/.

S/.

INGRESOS

CORRIENTES						6,502,517.20
CAPITAL						41,387,582.45
FINANCIAMIENTO						15,181,706.38
TOTAL						63,071,806.03

COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON 1RA REFORMA



■ CORRIENTES ■ CAPITAL ■ FINANCIAMIENTO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2022

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	302,529.42	-90.00	0.00	-64,000.00	20,000.00	258,439.42
CAPITAL	29,715.26	-615,040.86	6,000.00	337,538.66	8,969,917.16	8,728,130.16
FINANCIAMIENTO	0.00					0.00
	332,244.68	-615,130.86	6,000.00	273,538.66	8,989,917.16	8,986,569.16
	TOTAL EGRESOS DE REFORMA					8,986,569.16

INGRESOS

CORRIENTES						620,798.16
CAPITAL						2,335,098.16
FINANCIAMIENTO						6,030,672.16
TOTAL						8,986,569.16
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE						362,359.16
SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL						-6,393,031.16
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO						6,030,672.16
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL						0.00
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL CUADRATURA						0.00